

MICHAEL WALTZ

LO REMUEVE
TRUMP COMO
ASESOR DE
SEGURIDAD.

PÁG. 30



ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 28

R. Fernández de Castro
EL ATAQUE A UNIVERSIDADES / 31

INTERCAM
Banco

EL BANCO DEL
NEARSHORING

#HumanismoFinanciero

www.intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO LXXXV N.º 11861 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 2 DE MAYO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

88 Convención
Bancaria

EN ECONOMÍA, M.
ALIANZA CON Bloomberg



ANDRÉS RODRÍGUEZ (UALÁ). BANCA DIGITAL
ELIMINARÁ BARRERAS DE ACCESO. PÁG. 6

88 Convención
Bancaria

TAMARA CABALLERO (MULTIVA). CRÉDITO
BANCARIO RESISTIRÁ DESACELERACIÓN. PÁG. 6



Van por semana laboral de 40 horas en 2030

Expertos. Advierten riesgo de arrojar a las Mipymes a las filas de la informalidad

La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó a reducir, de manera gradual, la semana laboral, hasta llegar, a más tardar en enero del 2030, a un total de 40 horas semanales.

En el aniversario del Día Internacional del Trabajo, la mandataria, quien sostuvo una reunión con líderes sindicales, consideró que esta medida "no se puede echar a andar de un día a otro", por lo que

puso énfasis en buscar consensos.

Expertos advirtieron que una reducción de 48 a 40 horas tendría un impacto económico muy fuerte sobre las Mipymes y las empujaría cada vez más a la informalidad, además destacaron que llega en mal momento por la volatilidad que se enfrenta ante los aranceles y la renegociación del T-MEC.

—Eduardo Ortega / PÁGS. 5 Y 36



Palacio Nacional. La presidenta encabezó una comida con líderes sindicales.

ENCUESTA

MAYORÍA ESTÁ INTERESADA EN CÓNCLAVE

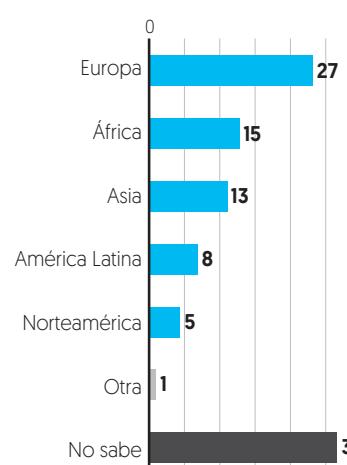
PÁGS.
40 y 41

CREEN QUE EL NUEVO PAPA SERÁ EUROPEO

¿A usted qué tanto le interesa el proceso para elegir al nuevo papa? (%)

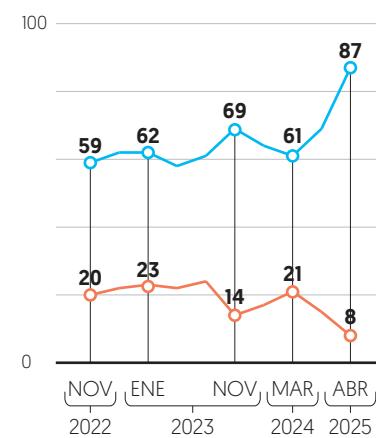


¿De qué región del mundo cree que sea el nuevo papa? (%)



¿Cuál es su opinión acerca del papa Francisco? (%)

Muy buena/ Buena
Mala/ Muy mala



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 24 al 28 de abril de 2025.

GUERRA DE ARANCELES



Claudia Sheinbaum Pardo
@Claudiashein

PACTAN TRUMP Y SHEINBAUM MEJORAR COMERCIO

Tuve una conversación muy positiva con el presidente Trump; acordamos que los secretarios de Hacienda y Tesoro, así como de Economía y Comercio, seguirán trabajando en los próximos días en alternativas para mejorar nuestro balance comercial y avanzar en los temas pendientes para beneficio de ambos países. / PÁG. 37

MARCELO EBRARD

México, en buena posición tras ajuste arancelario para autos y autopartes.

PÁG. 37



Omar H Garcia Harfuch
@OHarfuch

AVALA SENADO ESTRATEGIA DE SEGURIDAD 2024-2030

Agradecemos al @senadomexicano por la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030. Bajo el liderazgo de la Presidenta @claudiashein reafirmamos nuestro compromiso de construir un México más seguro. Trabajamos en conjunto @Defensamx1, @SEMAR_mx, @FGRMexico, @GN_MEXICO_, @SSPCMexico y las 32 entidades federativas, en el fortalecimiento de la seguridad. / PÁG. 38

FINANZAS PÚBLICAS

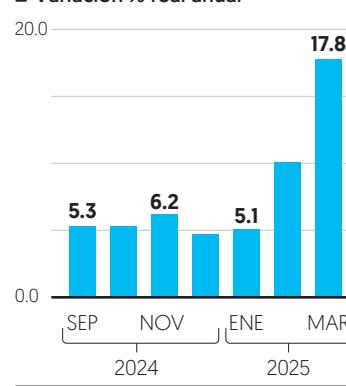
PÁG. 4

ACELERA INGRESO POR IMPUESTOS

En algunos gravámenes se registraron tasas de crecimiento récord para un primer trimestre.

Ingresos tributarios del sector público

■ Variación % real anual



Fuente: SHCP.

EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

PEMEX PLANEA OTORGAR 17 CONTRATOS PETROLEROS CON PRIVADOS DURANTE ESTE AÑO.

PÁG. 7

El campo: un 'milagro' que no se repetirá

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El sector agropecuario salvó a la economía mexicana en el primer trimestre de este año. El sector industrial cayó en ese periodo a una tasa de -0.3 por ciento trimestral; el sector terciario, que incluye comercio y servicios, quedó en cero. Pero el sector primario creció en 8.1 por ciento.

Resulta que esta tasa de crecimiento trimestral es la más elevada desde el tercer trimestre del 2011, es decir, desde hace 13 años y medio.

Sin embargo, de acuerdo con todos los señalamientos, el sector agropecuario no se encuentra precisamente en auge.

Esto se aprecia al observar que en el cuarto trimestre del 2024, fue este mismo sector el que empujó a la economía hacia abajo, cuando tuvo una caída de -8.5 por ciento, que también es la peor desde el 2011.

Estos datos más bien sugieren que existe una volatilidad muy grande derivada de rezagos de información.

En conjunto, el año pasado este sector tuvo una caída de -2.1 por ciento en su Producto Interno Bruto (PIB).

La presencia de sequía en diversas partes del territorio ha sido uno de los factores clave que ha afectado negativamente al sector agropecuario mexicano. El fenómeno climático que se ha prolongado más de lo habitual ha reducido la productividad de importantes cultivos como maíz, frijol y trigo, además de afectar gravemente las actividades ganaderas por la falta de agua y forraje.

Otro factor crítico es el encarecimiento de los insumos agrícolas a nivel global, derivado principalmente de conflictos internacionales y tensiones comerciales que han impactado directamente en el precio de fertilizantes, semillas y maquinaria.

El alza en los costos de producción, combinada con precios de mercado poco favorables para los productos agrícolas nacionales, crea una presión financiera importante para los productores mexicanos, sobre todo para los pequeños y medianos agricultores.

Adicionalmente, México sigue enfrentando problemas estructurales profundos en el sector, como la

fragmentación de tierras, tecnología obsoleta en muchos casos y una baja penetración de innovación agrícola. Esto limita la capacidad del sector para adaptarse a escenarios climáticos adversos y lo deja vulnerable ante la competencia internacional.

La política pública tampoco ha sido favorable en términos de generar certidumbre en el sector agropecuario. La disminución o eliminación de programas de apoyo directo al campo y los cambios en las reglas de operación de los mismos han generado incertidumbre y desconfianza entre los productores, dificultando la planeación de inversiones a largo plazo.

Por otro lado, la inseguridad sigue siendo una problemática relevante en diversas zonas rurales del país, impactando directamente en la capacidad productiva del campo.

Robos, extorsiones y amenazas son situaciones que reducen significativamente la rentabilidad de algunas operaciones agrícolas y ganaderas, además de generar desplazamiento forzado de comunidades enteras, afectando con ello la continuidad de la producción agropecuaria.

En este contexto, se ve complicado que en el futuro inmediato se mantengan tasas de crecimiento elevadas para este sector.

El desempeño excepcional del primer trimestre de 2025 podría ser más un espejismo derivado de factores coyunturales y ajustes estadísticos que una señal real de fortaleza.

Por esa razón, no se le puede apostar a que, como en este primer trimestre, el sector agropecuario sea un factor que compense la falta de crecimiento del resto de la economía mexicana.

Será necesario implementar políticas integrales que enfrenten los desafíos climáticos, fortalezcan el acceso a tecnología y crédito, reduzcan costos de producción y combatan la inseguridad, para que el sector agropecuario realmente pueda jugar un rol consistente en el crecimiento del país.

Y aun en este caso, los resultados no serían inmediatos.

Por eso es que diversos economistas ven inevitable una recesión en este año, así se haya eludido esta circunstancia en el primer trimestre de 2025.



FOTOS: CUARTOSCURO Y EFE

Trabajadores toman las calles para conmemorar el Día Internacional del Trabajo

UNOS 35 MIL TRABAJADORES de diversos sindicatos y organizaciones sociales se movilizaron ayer en el Centro Histórico de la Ciudad de México para conmemorar el Día Internacional del Trabajo. Durante la movilización se reportó la presencia del llamado "Bloque Negro", que desató actos vandálicos en establecimientos mercantiles en diferentes puntos de la colonia Centro y Paseo de la Reforma; realizaron pintas, saquearon comercios y se enfrentan con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX. Sin embargo, el gobierno capitalino reportó saldo blanco. La celebración internacional del 1 de mayo tiene como origen la represión de manifestantes obreros de Chicago, Estados Unidos, en 1886. —*Pedro Hiriat*

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 2 de Mayo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P.11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

*COTIZACIONES DEL 30 DE ABRIL

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)*	\$20.110	▲ \$0.06
Interbancario (spot)*	\$19.614	▲ 0.19%
Euro (BCE)	\$22.202	▼ -0.42%

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)*	9.07%	=	S/C
Bono a 10 años*	9.35%	▲	0.04

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)*	56,259.28	▲ 1.16%
FTSE BIVA (puntos)*	1,142.33	▲ 1.04%
Dow Jones (puntos)	40,752.96	▲ 0.21%

METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,222.20	▼ -2.92%
Onza plata NY (venta)	\$32.19	▼ -1.05%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	59.24	▲ 1.77%
BRENT - ICE	61.92	▲ 1.41%
Mezcla Mexicana (Pemex)*	55.79	▼ -2.92%

INFLACIÓN

Mensual (mar-25)	0.31%	▲ 0.03
Anual (mar-24/mar-25)	3.80%	▲ 0.03

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

A pesar de conseguir resultados positivos, persiste la amenaza comercial de Trump

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

A pesar del crecimiento ‘más moderado’ del PIB durante el primer trimestre del año, las finanzas públicas tuvieron ingresos bastante sólidos, y en algunos impuestos tasas de crecimiento récord para el periodo, afirmó Edgar Amador.

El secretario de Hacienda precisó que la recaudación tributaria aumentó 17.8 por ciento real en el primer trimestre de 2025 contra el mismo periodo del año anterior, a un billón 522 mil millones de pesos (mdp) impulsada por mejoras de eficiencia. El monto es mayor en 37 mil 807 mdp, respecto de lo previsto en la Ley de Ingresos de 2025.

“Al descontar un efecto de calendarización relacionado con el último día hábil para el pago definitivo de las personas morales, el crecimiento anual fue de 9.3 por ciento, la segunda tasa más alta desde 2015”, apuntó.

La recaudación del ISR creció 21.3 por ciento real, a 901 mil 261 mdp, la segunda tasa más alta desde 2015, impulsada por la solidez del mercado laboral y mayores salarios.

“El IVA registró un alza de 20.9 por ciento anual al acumular de enero a marzo 400 mil 444 mdp, la más alta desde que se tiene registro”, subrayó. Respecto al programa, la recaudación observada fue superior en 40 mil millones de pesos, gracias a la solidez del mercado interno y un mayor tipo de cambio.

Por su parte, los impuestos a las importaciones crecieron 50.5 por ciento real a 42 mil 347 mdp.

No obstante la euforia del funcionario, los ingresos presupuestales totales de 2 billones 149 mil mdp, resultaron menores a lo proyectado en 63 mil 249 mdp.

Los ingresos petroleros registraron una drástica caída de 100 mil 325 mdp, respecto de lo previsto, al sumar 227 mil 519 mdp.

En conferencia para presentar el Informe de Finanzas y Deuda Pública del Primer Trimestre de 2025, el titular de Hacienda descartó un escenario de recesión para la economía mexicana en 2025, a pesar de que se registró un crecimiento “más moderado” del PIB de enero a marzo de 0.2 por ciento trimestral.

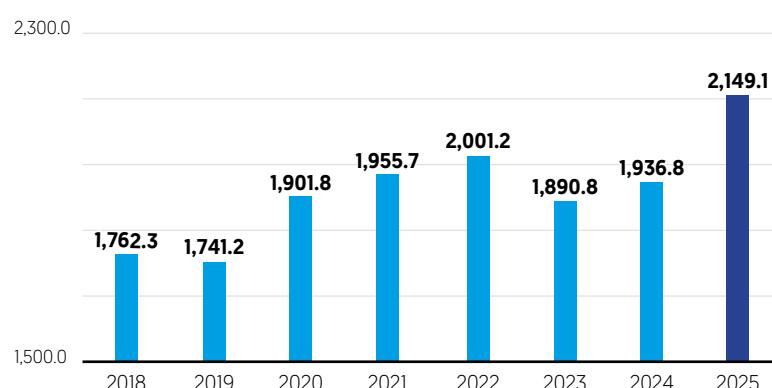
Reconoció que conoce la discusión de los analistas acerca del crecimiento, pero la proyección base de

Posición financiera sólida

Al cierre del primer trimestre, los ingresos del sector público crecieron 11.0 por ciento real anual, impulsados por una mayor recaudación de impuestos; a su vez, los gastos de la Federación fueron menores en 5.9 por ciento real.

Ingresos del sector público

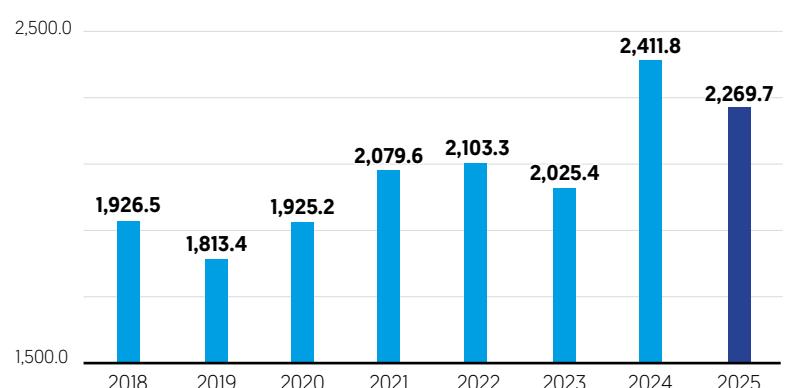
■ Acumulado enero-marzo de cada año, en mmdp reales



Fuente: Elaborada con información de SHCP e INEGI

Gasto total del sector público

■ Acumulado enero-marzo de cada año, en mmdp reales



INFORME DE ENERO A MARZO

Ingresos tributarios tocan récord, destaca SHCP

Al presentar el reporte de las finanzas públicas del primer trimestre, la dependencia descartó escenarios recesivos

ENFRENTAN RETOS FISCALES

17.8%

AUMENTÓ

A tasa anual la recaudación tributaria en el primer trimestre de este año, informó Hacienda.

la Secretaría no es de un escenario de recesión sino de expansión.

“Quisiéramos haber visto un número, por supuesto, más robusto (del PIB), pero tenemos que ser muy

100,325

MILLONES DE PESOS

Se captó menos de ingresos petroleros, respecto de lo esperado de enero a marzo.

responsables con las proyecciones de Hacienda, porque sirven como insumos para muchos agentes económicos en el país y en el extranjero”, puntualizó Amador.

20.9%

ANUAL

Se incrementó la recaudación de IVA, la tasa más alta desde que se tiene registro.

NO DESCARTAN RECESIÓN

Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics, expresó que la economía mexicana sorprendió positivamente en el pri-

mer trimestre, sin embargo, no está descartada una recesión en 2025, por lo que mantiene su previsión de una caída económica de 0.3 por ciento en todo el año. Su estimación implica una contracción en al menos el segundo trimestre.

“La economía aún no está fuera de peligro ya que los daños causados por las políticas proteccionistas de Estados Unidos se harán evidentes en el segundo trimestre”, dijo.

Amador destacó el miércoles que “la posición financiera del gobierno es bastante sólida, ya que los ingresos van mejor y los gastos van incluso por debajo”.

Los balances fiscales mostraron buenos resultados, en línea con las metas aprobadas. El déficit presupuestario ascendió a 121 mil millones de pesos al cierre de marzo, menor al déficit programado de 235 mil millones de pesos. A su vez, el balance primario presupuestario registró un superávit de 182 mil millones de pesos, superior en 79 mil millones de pesos a lo previsto.

El secretario mencionó que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubicó en 17 billones 662 mil millones de pesos, monto equivalente al 49.2 por ciento del PIB.

Acerca de las transferencias a Pemex, Rodrigo Mariscal, economista en jefe de Hacienda explicó que de una línea presupuestaria para la petrolera de 136 mil mdp, se han transferido 80 mil mdp.

Hacienda resaltó que al cierre de 2024, la IED alcanzó un monto preliminar de 36 mil 872 millones de dólares, el más alto desde que se tiene registro, lo que dio cuenta de la confianza de los inversionistas en la economía.

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las cifras del PIB del primer trimestre de 2025 mostraron un avance moderado en la economía mexicana. Sin embargo, los riesgos de una recesión o una mayor desaceleración siguen latentes.

El PIB registró un avance trimestral del 0.2 por ciento, según cifras del INEGI, impulsado por el sector primario que avanzó 8.1 por ciento. No obstante, los sectores más relevantes como la industria y los servicios, mostraron una contracción.

El sector industrial, que representa un tercio de la economía, registró una caída del 0.26 por ciento trimestral, acumulando dos trimestres consecutivos a la baja, algo que no ocurría desde el primer y segundo trimestre de 2020.

Por su parte, el sector servicios, que aporta el 63 por ciento del PIB del país, registró una disminución del 0.02 por ciento trimestral.

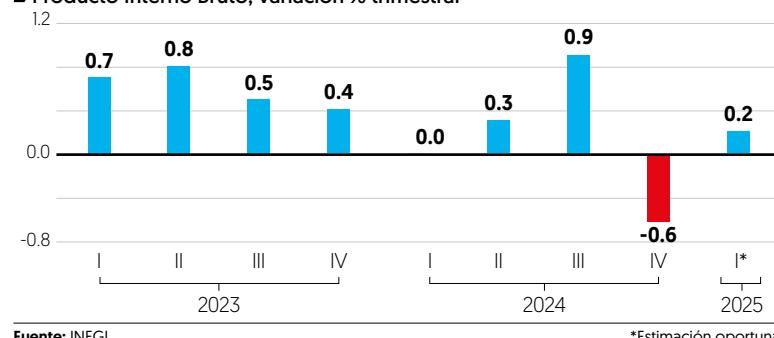
De acuerdo a Enrique Covarrubias, economista en jefe de Grupo Actinver, el sector industrial podría experimentar una contracción del 0.3 por ciento este año. "Las manufacturas y la industria extractiva serán las más afectadas, principalmente debido a la incertidumbre en torno a los temas arancelarios", señaló.

"La recesión aún no ha sido descartada", advirtió Gabriela Si-

Se salvó

La economía no entró en recesión, al registrar un crecimiento de 0.2 por ciento en el primer trimestre del año, impulsado por las actividades primarias.

■ Producto Interno Bruto, variación % trimestral



PIB DEL PRIMER TRIMESTRE

Persisten riesgos de recesión en la economía

ller, directora de análisis de Banco BASE. "Las actividades económicas clave muestran debilidad, como la industria y los servicios. Además, el deterioro del mercado laboral, observado desde 2024, podría agravarse debido a la incertidumbre económica".

En la misma línea, Andrés Abadia, economista en jefe para LATAM de Pantheon Macroeconomics, reiteró que, a pesar del crecimiento moderado del PIB, su pronóstico para el resto del año no mejoró y se mantiene en torno al 0.3 por ciento ante el tema de los aranceles.

ANÁLISIS

Recorte en jornada impactaría a Mipymes

REDACCIÓN

economia@elfinanciero.com.mx

La reforma para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas, tendría un impacto económico muy fuerte sobre las pequeñas empresas y las empujaría más a la informalidad, advirtió Oscar de la Vega.

El socio de la firma de la Vega y Martínez Rojas expresó, en entrevista para EL FINANCIERO TV, que el cambio también llega en mal momento, cuando se avecina un tsunami por las políticas arancelarias de EU y la renegociación del T-MEC.

Debido a lo anterior, propuso que se otorgue una mayor flexibilidad en la legislación laboral y que se permita a las empresas que tendrán que reducir paulatinamente su jornada hasta el 2030, poder contratar a empleados por hora.

Es plausible que se vaya reduciendo la jornada, pero todas las

empresas que actualmente vienen laborando 48 horas, la maquila, el sector automotriz, mineros, metal metalmecánicas, etcétera, van a tener que reemplazar o extender las jornadas con el tiempo extra. Las primeras nueve horas son dobles y a partir de la novena hora triples, señaló.

"Una solución técnica que yo quisiera ponerla en debate, estaría en la posibilidad de poder contratar trabajadores por hora, en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Trabajo, segundo párrafo, que establece la posibilidad de poder contratar", dijo.

¿BENEFICIO?

2030

SERÁ EL AÑO

Cuando se llegue a alcanzar la totalidad de la semana laboral de 40 horas.

360

MIL MDP.

Anuales sería el costo de reducir la jornada laboral, estima el Consejo Coordinador Empresarial.



AKE NO SABIAS

Tema: Turismo deportivo

Domingo 4 de mayo a las 20:30 hrs

Invitado



Javier Galicia
Dueño de Concierge sports y especialista en el área

CONDUCTORES



Laura Rodríguez



Carlos Velázquez

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star^{TV}

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Los primeros 100 días de Trump

Han transcurrido los primeros 100 días del segundo mandato de Donald Trump como presidente de Estados Unidos. Tradicionalmente, este tiempo suele ser crucial para entender el comportamiento de los años que estará al frente, por lo que todo parece indicar que necesitaremos mucha paciencia para sortear los 1,356 días restantes. Pero jánimo!, porque el capital político del presidente más poderoso del mundo ha venido en franco descenso, y a 100 días de haber iniciado su gobierno, solo cuatro de cada diez ciudadanos americanos aprueban su gestión, siendo el presidente que ha tenido el peor desempeño en los primeros tres meses de gobierno, considerando los últimos 70 años. Es posible dilucidar que comienzan a emerger mayores contrapesos que hagan de su periodo restante uno menos volátil e incierto, aunque su temperamento estridente siempre se mantendrá como un factor de riesgo.

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



En estos primeros 100 días no sólo su aprobación política se ha derrumbado, pues el principal indicador bursátil, el S&P500, registra un retroceso de 7.9 por ciento, siendo el segundo peor

desempeño desde 1973, cuando el presidente Richard Nixon enfrentaba un periodo de estanflación. Al evaluar el comportamiento de manera sectorial, desde el “día de la liberación” todos los componentes presentan retrocesos, unos de mayor magnitud, pero la caída ha sido generalizada. Adicionalmente, el dólar ha mostrado una fuerte debilidad, pues el índice del dólar que compara el comportamiento del dólar frente a una canasta de monedas duras ha caído 8.6 por ciento, y las tasas de interés han tenido movimientos erráticos.

Este tiempo ha sido caracterizado por un álgido proteccionismo, renovados temores de recesión y el exceso del poder presidencial, por lo que estos primeros días han sido de marcada incertidumbre, factor toral que ha sido incorporado en los precios de la mayoría de los activos, pues los mercados han respondido al vaivén de los anuncios de los aranceles. No tenemos certidumbre sobre la

duración y permanencia de las tarifas que ha puesto en marcha Trump frente a los 185 países con los que tiene comercio. La respuesta final y las valuaciones de los activos, responderán de cómo quede conformado el comercio entre Estados Unidos y el resto del mundo.

Sin embargo, ya comenzamos a ver los primeros efectos de esta incertidumbre, pues han sido constantes las revisiones a la baja en el producto y al alza en la inflación. De acuerdo con la encuesta de Bloomberg, el crecimiento económico del país más poderoso del mundo ha sido ajustado de 2.2 por ciento a 1.4 por ciento en el 2025. En ese mismo tenor, el FMI revisó a 1.8 por ciento el estimado, desde 2.7 por ciento previo. Y para la inflación ahora el consenso espera 3.2 por ciento, sustancialmente mayor que el esperado al inicio del año, y desviándose de su trayectoria de baja. Los primeros datos sobre la actividad económica dan suficiente evidencia de las distorsiones

que han originado las políticas públicas de Trump, pues de acuerdo con el dato publicado esta semana, el PIB del 1T25 arrojó una caída en la actividad de 0.3 por ciento anualizado contra el trimestre previo.

En parte esta contracción es el resultado de una balanza comercial muy deficitaria por el anticipo de los aranceles. Aunque vale la pena destacar que el consumo de bienes mostró un menor dinamismo. Es posible anticipar que para el 2T25 nuevamente veamos una caída de manera trimestral en la actividad económica, en especial originada por una contracción en los niveles de inversión ante la incertidumbre.

Resulta evidente que la realidad de los números se ha enfrentado al discurso de Trump, evidenciando la falta de planeación y evaluación sobre las políticas que ha impulsado el presidente. Considero que, aunque no sabemos cómo quedará conformado el comercio internacional a nivel global, no desaparecerá y habrá que evaluar cómo quedan conformados los flujos de mercancías y de recursos. Mientras tanto, el balance de estos primeros 100 días ha sido negativo para Estados Unidos y el mundo.

“... la realidad de los números se ha enfrentado al discurso de Trump, evidenciando la falta de planeación y evaluación sobre las políticas que ha impulsado el presidente”

ENTREVISTA CON MULTIVA

Crédito bancario resistirá desaceleración económica

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Se espera que durante este año la economía mexicana experimente un bajo dinamismo, lo que implicará que el escenario sea retador; sin embargo, no se contempla un deterioro significativo en la cartera de crédito, consideró Tamara Caballero, directora general de Banco Multiva.

“Anticipamos una moderación en el ritmo de expansión del crédito, pero con un desempeño relativamente sólido. Esto se debe a que las instituciones financieras han mantenido políticas prudentes de origenación, altos niveles de capital y liquidez, y una gestión activa del riesgo”, refirió la ejecutiva en entrevista.

Previo a la 88 Convención Bancaria, Caballero argumentó que el sector bancario mexicano desempeña un papel fundamental en la economía nacional, ya que tienen la obligación de ser un motor de



ESTABILIDAD. Destacó que el sistema bancario mantiene buenos niveles.

crecimiento y desarrollo de México.

Recordó que, según el Banco de México (Banxico), al segundo semestre de 2024 el sistema bancario mantiene niveles de capital y liquidez por encima de lo requerido, con un riesgo de mercado en descenso y una liquidez del sistema cada vez más robusta.

Hacia delante, Tamara Caballero apuntó que “uno de los principales retos para la banca será volver

“Anticipamos una moderación en el crédito, pero con un desempeño relativamente sólido”

TAMARA CABALLERO
Directora general de Banco Multiva

a dinamizar el crecimiento de la cartera de crédito, que se ha mantenido relativamente estable tras su recuperación postpandemia”.

En este contexto, Multiva tiene claro su papel de contribuir al desarrollo del país al ser una institución 100 por ciento mexicana. “Nuestro foco está en la banca corporativa, de gobierno y comercial. No solo buscamos resultados sólidos, sino contribuir a construir un México más fuerte, competitivo y sostenible”.

Para esto, dijo por último la directiva, priorizan los proyectos de desarrollo que generen bienestar para los mexicanos.

“Mientras más información obtenemos, con más clientes, tenemos un score propio”

ANDRÉS RODRÍGUEZ
Director de Ualá



COLOCACIÓN DE CRÉDITO

Digitalización de la banca rompe barreras

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Los bancos cumplen un papel muy importante en el sistema financiero; sin embargo, hay que trabajar más en los procesos de otorgamiento de crédito a fin de que sean más eficientes, por lo que la tecnología romperá diversas barreras de entrada, aseguró Andrés Rodríguez Ledermann, director general de Ualá México.

El banquero resaltó que hay que encaminarse a dar un mayor acceso a la población mexicana de productos de crédito, porque si bien esta penetración está un

poco por encima de 35 por ciento, todavía sigue siendo muy baja contra otros países en la región.

Es en este reto que el análisis de datos más robusto juega un papel fundamental, pues al contar con mayor información de los usuarios eventualmente servirá para seguir con el otorgamiento de créditos de forma eficiente, a la par que se controlan los riesgos, ya que el mercado mexicano ha tenido algunos problemas con respecto a la calidad del crédito.

“Creemos que mientras más información vamos obteniendo, mientras más clientes tenemos, tenemos un score propio, el score que nos permite tener ver con esa transaccionalidad”, dijo previo a la 88 Convención Bancaria.

REPORTE A BOLSA

Otorgará Pemex 17 contratos con privados este año

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) espera otorgar durante este año, al menos, 17 asignaciones de contratos de exploración y producción tanto de desarrollo propio como mixto, lo que incluiría la participación de empresas privadas, afirmó Jorge Alberto Aguilar López, director corporativo de planeación, coordinación y desempeño de Pemex.

En conferencia con inversionistas, señaló que esta decisión ayudará a reponer la declinación de los campos petroleros.

“Con la participación de la inversión privada esperamos lograr, hacia finales de 2025, una producción de 1.8 millones de barriles diarios de hidrocarburos, además de mantener ese nivel para el resto del periodo 2026-2030”, afirmó.

Puntualizó que el pasado 29 de abril, Pemex publicó los lineamientos de los esquemas de desarrollo mixto, por lo que los interesados ya pueden conocer las condiciones que deben cumplir para participar.

Sin embargo, la petrolera registró su peor inicio de año en los últimos cinco años, ya que en el primer trimestre del año perdió 43 mil 328 millones de pesos, por lo que rompió una racha de tres años consecutivos de reportar números positivos en ese lapso.

El segmento que más pérdidas reportó fue Pemex Transformación Industrial, área encargada de la refinación, al registrar números rojos por 79 mil 514 millones de pesos. Las finanzas del segmento corporativo también aportaron pérdidas por 43 mil 327 millones de pesos.

Por otra parte, la deuda de Pemex con sus proveedores y contratistas pasó de 505 mil 989 millones de pesos al cierre de 2024, a 404 mil 407 millones de pesos durante el primer trimestre de 2025, lo que representó una reducción de 20 por ciento, en tan solo tres meses, reveló el reporte financiero de la empresa.

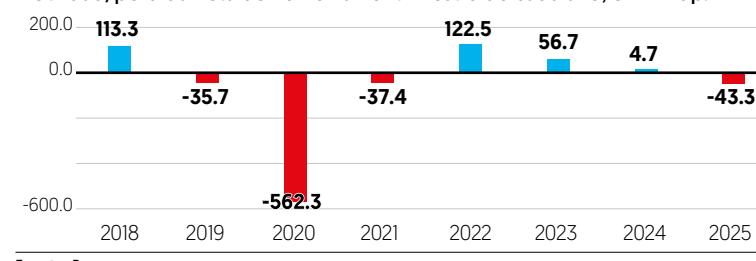
Juan Carlos Carpio Fragoso, director corporativo de finanzas de Pemex, explicó que el cumplimiento de pago a proveedores reportó un avance importante durante el inicio de este año, con un pago promedio mensual de 50 mil millones de pesos, ya que también en diciembre de 2024 se realizaron abonos importantes.

1.8

MILLONES
De barriles
diarios de crudo
es la mitad de
producción
fijada para este
año.

En rojo

■ Utilidad/pérdida neta de Pemex al 1er trimestre de cada año, en mmdp.



Fuente: Pemex

79

MIL MDP
Ascendieron
las pérdidas en
la subsidiaria
Transformación
Industrial entre
enero y marzo.

CARIBE MEXICANO
The signature paradise
PRESENTA

MEXICAN CARIBBEAN Music Fest
1st EDITION/2025

STING

3.0

MAYO 17, 2025

BOLETOS EN:

ZAMNA

RIVIERA MAYA

TULUM

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
DESCARGA GRATIS

DISPONIBLE EN Google Play DISPONIBLE EN App Store
DISPONIBLE EN Roku

Fobaproa AMLO-Sheinbaum: 175 mmdd

El rescate por medio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) costó, de acuerdo con estimaciones del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, un equivalente al 14.5% del PIB de 1998, cuando el presidente Ernesto Zedillo propuso asimilar sus pagarés en la deuda pública. Esto es, 738.5 mil millones de pesos, entonces 80,675 millones de dólares. Esta cifra equivale, considerando la inflación en Estados Unidos, a 158,281 millones de dólares actuales.

El objetivo del Fobaproa era, y tuvo éxito, evitar la quiebra del sistema bancario nacional y desplome de la cadena de pagos. Esto es, bancos cerrando sus puertas, ahorreadores incapaces de acceder a sus cuentas, y por ende impedidos de realizar pagos, con una reacción en cadena de imposibilidades de hacer transacciones, provocando un desplome económico. Pocos años después Argentina experimentaría ese derrumbe con el tristemente famoso "corralito" financiero.

Veinte años más tarde, Andrés Manuel López Obrador ordenó la cancelación del aeropuerto, ya avanzado en su construcción, de Texcoco. De acuerdo con una estimación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), esa decisión implicó un costo de 332 mil millones de pesos, entonces 17,258 millones de dólares, 21,979 millones actuales.

López Obrador además construyó varias obras "emblemáticas", todas inauguradas aunque ninguna terminada. Pero se tienen estimaciones de sus costos hasta el momento. El Tren Maya lleva alrededor de 515 mil millones de pesos, esto es, 26,220 millones de dólares. Esto aparte de la destrucción ecológica.

Una cifra a la que se acerca la refinería de Dos Bocas. López Obrador dijo que costaría 8,000 millones de dólares. Van alrededor de 25,000 millones y sigue sin terminarse. Se invirtió adicionalmente en las otras refinerías ya existentes y se compró la mitad de Deer Park en Houston. El costo total de ello fue de 9,100 millones de dólares a valor actual.

Pero además el tabasqueño insistió en ampliar las actividades de refinación, revirtiendo la estrategia de Peña

ECONOKAFKA

Sergio Negrete Cárdenas

Opine usted:
[snegecar@iteso.mx](mailto:snegcar@iteso.mx)

@econokafka



Nieto buscando tener ganancias. El costo fue astronómico. En el sexenio, una pérdida acumulada de 1.6 billones de pesos actuales, esto es, 87,305 millones de dólares. Esto sin contar las pérdidas financieras del resto de Pemex, considerando que AMLO heredó una empresa ya con enormes problemas (pero ampliar refinación sí fue decisión suya). Por su parte, el sustituto parcial de Texcoco, el AIFA, lleva unos 115 mil millones de pesos de costo, 5,855 millones de dólares. Como todos los proyectos, pierde dinero, y es necesario invertir mucho más para ampliar su capacidad de carga (otro capricho de López Obrador).

Sin contar otras obras relativamente menores del obradorismo (Corredor Transístmico, Mexicana, Megafarmacia del Bienestar, Segalmex, entre otras), así como las pérdidas financieras acumuladas de CFE y el costo de comprar las plantas de Iberdrola, el total de pérdidas por destruir Texcoco, ampliar refinación y las tres obras emblemáticas acumula una pérdida de 175,459 millones de dólares, 17 mil millones más que el Fobaproa de Zedillo.

¿Qué hace la presidenta Sheinbaum? Criticar el Fobaproa y amenazar a Zedillo, al tiempo que sigue perdiendo dinero en las obras de AMLO y en Pemex, incluyendo refinación, obras a las que está agregando ahora sus propios trenes. El Fobaproa original salvó la economía; el de AMLO-Sheinbaum es un derroche criminal iniciado por un mesiánico y continuado por una fiel subordinada.

Al cierre del primer trimestre, la eléctrica tuvo pérdidas por 16 mil millones de pesos

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) sufrió un 'corto circuito' en sus finanzas durante el primer trimestre del año, ya que, por una parte, reportó pérdidas financieras por 16 mil millones de pesos y, al mismo tiempo, su deuda superó por primera vez en la historia el medio billón de pesos, reveló el reporte financiero de la empresa entregado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La empresa que dirige Emilia Calleja Alor, informó al mercado que tuvo su peor inicio de año desde 2021.

Para encontrar un inicio de año más turbulento hay que remontarse al primer trimestre de 2021, año en el que la empresa energética perdió 37.5 mil millones de pesos.

Posteriormente, la empresa acumuló tres inicios de año en números verdes, ya que en 2020 registró utilidades por 8.7 mil millones de pesos, seguido de ganancias por 32.1 y 1.9 mil millones de pesos en 2023 y 2024, respectivamente.

Aunque la CFE reportó una utilidad bruta de 21 mil 880 millones de pesos, cantidad que se obtiene cuando se le resta el costo de ventas (143 mil 109 millones de pesos) a los ingresos (164 mil 989 millones), los elevados gastos financieros y los impuestos provocaron que la empresa terminara arrojando números rojos durante

REPORTE FINANCIERO

Deuda de CFE toca el medio billón

A FONDO PERDIDO

La deuda de la CFE aumentó 4.3 veces más bajo la dirección de Manuel Bartlett respecto a lo observado con el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En tanto, la deuda de largo plazo pasó de 361 mil 204 a 371 mil 447 millones de pesos, lo que significó un incremento de 2.8 por ciento.

Al sumar ambos rubros, la deuda total de la CFE ascendió a 526 mil 564 millones de pesos, lo que representó un aumento de 7.4 por ciento respecto al cierre de 2024.

Apenas la semana pasada, los reportes financieros auditados de la empresa revelaron que la deuda de la CFE cerró la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador con una deuda total de 490 mil 499 millones de pesos, lo que representó un incremento sexenal de 38.8 por ciento.

el primer cuarto de 2025.

El reporte financiero de la empresa también reveló que durante el primer trimestre del año alcanzó niveles históricos de deuda.

De manera desagregada, se pudo observar que la deuda de corto plazo de la CFE subió 20 por ciento en tan solo tres meses, al pasar de 129 mil 295 a 155 mil 117 millones de pesos.

En tanto, la deuda de largo plazo pasó de 361 mil 204 a 371 mil 447 millones de pesos, lo que significó un incremento de 2.8 por ciento.

Al sumar ambos rubros, la deuda total de la CFE ascendió a 526 mil 564 millones de pesos, lo que representó un aumento de 7.4 por ciento respecto al cierre de 2024.

Apenas la semana pasada, los reportes financieros auditados de la empresa revelaron que la deuda de la CFE cerró la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador con una deuda total de 490 mil 499 millones de pesos, lo que representó un incremento sexenal de 38.8 por ciento.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Segunda Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios identificados con clave de pizarra "IT727CB 18-2", (en adelante los "Certificados"), emitidos por Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (actualmente Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte), en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios número 11595 y en los cuales Promotora de Sistemas de Información, S.A.P.I. de C.V. actúa como Fideicomitente (el "Fideicomitente") y CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como Representante Común (el "Representante Común"), de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y con fundamento en lo dispuesto en el Título que ampara la emisión de los Certificados, misma que se llevará a cabo el próximo 14 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Plaza Campos Elíseos No. 1, Mariano Escobedo 595, Piso 13 Col. Rincón del Bosque, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580 en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Asamblea.
- II. Informe del Fiduciario de los incumplimientos incurridos por la Fideicomitente bajo el Contrato de Crédito Subyacente o el Pagaré Subyacente.
- III. Informe del Fiduciario respecto del patrimonio del Fideicomiso a la fecha de la presente convocatoria.
- IV. Informe de la Fideicomitente respecto del estado que guarda (i) su situación operativa y financiera y (ii) las circunstancias que motivaron la falta de cumplimiento de sus obligaciones de pago.
- V. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que se modifique la estructura de la emisión de los certificados con clave de Pizarra IT727CB 18-2. La propuesta de modificación a la estructura de la emisión será efectuada por el Fideicomitente a través de sus representantes.
- VI. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación para que se hagan las modificaciones necesarias a los documentos de la estructura de la emisión con clave de pizarra IT727CB 18-2, para formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea respecto del punto V anterior, así como en su caso, para realizar los trámites requeridos ante autoridades y ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
- VII. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea.
- VIII. Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores de los Certificados deberán presentar el pase de Asamblea correspondiente a sus Certificados expedido por el Representante Común, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos No. 1, Mariano Escobedo 595, Piso 8, Col. Rincón del Bosque, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580, Ciudad de México, a la atención del licenciado Alfredo Basurto Dorantes y/o Javier Eduardo Ortega Labastida (abasurto@cibanco.com y/o jaortega@cibanco.com) teléfonos (55-5063-3944 y 55-5063-3914), en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas, de Lunes a Viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y al menos 1 (un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 13 de mayo de 2025.
- IX. Los Tenedores de los Certificados podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2025



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple,
en su carácter de Representante Común de los Tenedores.

Patricia Flores Milchorena
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario



AMORTIZACIÓN PARCIAL ANTICIPADA DE LOS TÍTULOS

Se comunica a los tenedores de los Bonos Bancarios Estructurados emitidos por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat con clave de pizarra SCOTIAB 13-22 que el día lunes 12 de mayo de 2025, se llevará a cabo la amortización parcial anticipada de 80,000 títulos, a aquéllos tenedores que, en forma fehaciente notificaron, por escrito, su intención, con al menos 6 días de anticipación, de recibir el pago anticipado de los bonos de los que fuesen tenedores.

Las amortizaciones anticipadas se llevarán a cabo en el precio descrito en la siguiente tabla, los cuales fueron determinados de acuerdo a lo establecido en los títulos correspondientes.

Clave BMV	Precio (MXN)
SCOTIAB 13-22	115.10

La presente publicación se realiza de conformidad con lo previsto en la cláusula décima segunda del acta de emisión correspondiente.

Ciudad de México, a 02 de mayo de 2025.

Representante Común

Value, S.A. de C.V. Casa de Bolsa Value Grupo Financiero

La publicación del presente aviso de amortización anticipada se efectúa exclusivamente para fines informativos.



REPARTO DE UTILIDADES

Mizuho Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple

A todas las personas que laboraron en Mizuho Bank México S.A., Institución de Banca Múltiple durante un periodo de 60 días o más del 1 de enero 2024 al 31 de diciembre de 2024, se les informa que pueden pasar a recoger lo correspondiente a su reparto de utilidades.

A partir del dia 15 de mayo y con fecha límite del 31 de diciembre del presente año.

Deberán acudir a Paseo de la Reforma 342 Piso 10 en un horario de 9:30 am a 5:30 pm presentando una identificación oficial (pasaporte o INE).



Encuéntranos.

Con solo abrir Samsung TV Plus
en Samsung Smart TV,
los usuarios pueden acceder a
EL FINANCIERO TELEVISIÓN,
cobertura de noticias y eventos
más importantes de México y el mundo.



Tiempo
de Toros
con Rafael Cué
Sábado
17 HRS.



Sin Costo

Canal 2055

*Disponible de forma gratuita en televisores inteligentes
Samsung de 2017 a 2024.
Se requiere Internet para transmitir.



CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A-1 SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FIJKLM 23-20" Y DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A-2 SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FIECK 23-20" Y DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO SERIE A-3 SUJETOS AL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FIECK 24D"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 64 Bis y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-1 sujeta al mecanismo de llamadas de capital identificado con el número 15682 de fecha del 3 de octubre de 2024 (según el modelo que ha sido notificado en esta fecha, indistintamente el "Contrato de Fideicomiso" o "Fideicomiso"), así como con los títulos que integran las emisiones de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-1 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "FIECK 23-20", de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-2 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "FIECK 23-20" y de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-3 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "FIECK 24D" (en su conjunto, los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver única e exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, en la Ciudad de México, en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúsculas inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, no se encuentran expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en la legislación aplicable.

ORDEN DEL DÍA

- i. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo (1) la Desinvención de la totalidad de las Inversiones del Fideicomiso, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-1 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "FIECK 23-20", y de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-2 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "FIECK 23-20" y de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo serie A-3 sujetos al mecanismo de llamadas de capital identificados con clave de pizarra "FIECK 24D" (en su conjunto, los "Certificados Bursátiles"), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver única e exclusivamente en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, en la Ciudad de México, en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas y/o Sebastián de la Cruz Martínez, en el horario comprendido entre las 10:00 y las 15:00 horas y de lunes a viernes de 8:00 a 17:30 horas, a excepción de los fines de semana y feriados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. La información y los documentos relacionados con los puntos contenidos en el Orden del Día se encuentran a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, con diez días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea, en las oficinas del Representante Común. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (emserrano@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5230 0255) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2025

Actinver

El Fiduciario



Banco Actinver, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver
única e exclusivamente en su carácter
de Fiduciario en el Fideicomiso.

Edgar Israel Valdez Ortiz
Delegado Fiduciario

David León García
Delegado Fiduciario

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,
Monex Financiero.
Lic. José Daniel Hernández Torres
Apoderado

La concentración en el mercado laboral y cómo contrarrestarla

El incremento al doble del salario mínimo en México en tan solo seis años, sin que afectara el empleo y la inflación, se ha vuelto un caso muy interesante a nivel internacional. Típicamente, cuando el salario mínimo sube de manera acelerada puede tener efectos adversos en el nivel de empleo, salvo con una excepción clave: cuando el nivel de concentración en el mercado laboral es alto.

Los modelos económicos modernos analizan los efectos del salario mínimo dependiendo del grado de concentración en el mercado laboral. Si los mercados de trabajo son cercanos a la competencia perfecta, el salario mínimo puede crear desempleo. En contraste, si los mercados están concentrados, puede crear nuevos empleos. Esto ocurre porque, entre más concentrado esté el mercado de trabajo, las empresas pueden pagar salarios mucho más bajos que los de competencia. Típicamente, esto hace que la productividad laboral crezca mucho más que los

COLABORADOR INVITADO

Luis F. Munguía Corella

Presidente de Conasami

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



salarios promedio y que el nivel de empleo caiga.

En el caso de México, llevamos siete incrementos consecutivos por arriba del doble dígito sin que, en términos netos, se haya perdido empleo por efecto del salario mínimo. Buscando entender estos resultados, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) desarrolló un indicador que mide el grado de concentración en el mercado

laboral. Este indicador está entre 0 y 1, donde 0 representa competencia perfecta, y 1 concentración perfecta. En México, el promedio nacional en 2024 fue de 0.81. Este indicador nos permite comparar con otros países, en Estados Unidos llega a 0.58. Por tanto, el salario mínimo ha beneficiado a millones de personas sin perjudicar el empleo ni la inflación por el alto grado de concentración.

Aunque el salario mínimo es una de las políticas más efectivas para combatir la concentración –ya que logra aumentar los salarios, acercarlos más al promedio de competencia y reducir la brecha de explotación laboral–, esta última tiene otros efectos adversos que no siempre son solucionados por la política salarial. Por ejemplo, entre más concentración hay, el nivel de empleo es mucho menor. Con datos también de la Conasami, se observa que por cada 10% que aumenta el indicador de concentración, el empleo cae 4.75%, y esto afecta más a las mujeres (el empleo de ellas cae 5.54%). Además, este problema es particular-

mente grave en México, donde la diferencia entre los municipios con mayor competencia (0.14) y el promedio nacional (0.81) refleja un nivel de concentración 5.78 veces mayor, lo que se traduce en salarios 29.4% más bajos, únicamente por al alto grado de concentración.

En la práctica, estas situaciones se dan porque las empresas tienen mucho más poder que las personas trabajadoras. Es común que un mismo corporativo pague menos a sus trabajadores y trabajadoras en una localidad donde no hay más opciones de empleo, aunque estén realizando el mismo trabajo. También existen prácticas de “boletinaje” y colusión para que, entre empresas del mismo sector, dejen de contratar a personas trabajadoras “problemáticas”. Incluso existen cláusulas ilegales en varios contratos donde se prohíbe que un trabajador o trabajadora renuncie y se mueva a la empresa “rival”.

Por tanto, parece indispensable se dote de mayores facultades y herramientas legales a la Conasami para combatir la alta concentración en el mercado laboral. En ese sentido, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo propuso en el documento “100 Pasos para la Transformación” que la Conasami también cuente con facultades para revisar la

“Llevamos siete incrementos consecutivos por arriba del doble dígito sin que se haya perdido empleo”

concentración existente en los mercados laborales de las diferentes entidades, municipios e industrias del país, así como para perseguir y multar a empresas que no cumplen con el pago del salario mínimo, y proponer cambios en ciertas industrias para reducir el desequilibrio entre personas trabajadoras y empresas.

Probablemente, en un futuro, la Conasami se transforme en una institución diferente, que no solo tenga la tarea de coordinar la política de salarios mínimos, sino que también se convierta en un ente regulador, que además de coordinar la política salarial, restrinja la concentración en el mercado y prácticas monopsonísticas.

Si México continúa por este camino –fortaleciendo instituciones como la Conasami y enfrentando de frente la concentración en los mercados laborales–, el futuro traerá aún más prosperidad, equidad y bienestar para todas y todos los trabajadores del país.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 18h.

Lunes a Viernes 18 HRS.

BAJA LA APP Y DISFRUTA DEL CONTENIDO EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

Disponible en Google Play, App Store y Roku

Sandra González Rull

150 . iZZI! tv 160 Sky
157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay
2055 Samsung TV Plus

604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

US CHAMBER OF COMMERCE

Demandan IP de EU exenciones para Pymes

GUERRA DE ARANCELES

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Cámara de Comercio de EU envió una carta urgente a altos funcionarios del gobierno federal, incluyendo al secretario del Tesoro, Scott Bessent, y al secretario de Comercio, Howard Lutnick, solicitando la implementación inmediata de exenciones arancelarias para proteger a las pequeñas empresas afectadas por los recientes aumentos de aranceles.

“Diariamente recibimos testimonios de pequeños empresarios cuyas posibilidades de supervivencia están en peligro por el reciente aumento de aranceles”, señaló la misiva.

La petición central es implementar de inmediato un sistema

de exenciones que sirva de salvavidas temporal mientras se concretan los acuerdos comerciales.

La propuesta contempla la exención automática para todas las importaciones realizadas por las pequeñas empresas, argumentando que estas carecen del capital necesario para absorber costos adicionales.

También solicita la eliminación inmediata de tarifas para productos que no se fabrican en suelo local, como café, plátanos o ciertos minerales estratégicos, cuyos precios han disparado la inflación en sectores clave.

Pero el punto más delicado es el referente al empleo, ya que la Cámara advirtió que más de 40 millones de plazas dependen del comercio internacional, y propone un mecanismo exprés para que las compañías puedan demostrar cuando los aranceles ponen en riesgo sus plantillas.

“Aunque confiamos en que se puedan alcanzar pronto estos acuerdos, nos preocupa profundamente que, incluso si toman solo semanas o meses, muchas pequeñas empresas sufrirán daños irreparables”, subrayó el texto.

La administración del presidente Trump impuso aranceles del 25 por ciento a las importaciones provenientes de México y Canadá, para apoyar a la producción nacional y abordar preocupaciones con la seguridad fronteriza y el comercio exterior.

MEDICIÓN POBLACIONAL

Anticipan caída en nacimientos de niños

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El Consejo Nacional de Población (Conapo) anticipó una tasa de crecimiento poblacional moderada para los próximos años, con una disminución notable de niños en México.

Según las proyecciones del organismo, en este año se registrarán 2 millones 19 mil 907 nacimientos, mientras que se espera que se registren 836 mil 585 defunciones, lo que se traducirá en un avance anual de 0.7 por ciento.

También destacó un cambio significativo en la estructura demográfica: la reducción de la población menor de 11 años. En 2025, este grupo representará el 18.8 por ciento de la población total, es decir, aproximadamente 25 millones de personas.

Para 2030, de acuerdo con las proyecciones del organismo, esta cifra se reducirá al 17.3 por ciento, representando alrededor de 23.9 millones de niños y adolescentes.

1.1

PUNTOS
Porcentuales caerá la población de niños en México para 2023, según Conapo.

2.2

NIÑOS

Por mujer es la tasa de fecundidad por mujer que reportó la ONU en 2024, y va en descenso.

CAE NATALIDAD GLOBAL

En este sentido, la tasa global de fecundidad fue de 2.2 hijos por mujer en 2024 y continuará disminuyendo, de acuerdo con el World Fertility Report 2024 de la ONU. Esta cifra marca un cambio significativo respecto a los niveles de natalidad previos, con la tendencia de descenso acelerado proyectada para los próximos años.

“La fecundidad por debajo del nivel de reemplazo se está convirtiendo en la norma mundial”, destacó, al señalar que más de la mitad de los países ya se encuentran por debajo de este umbral.

Entre estos, naciones altamente pobladas como India, China, Estados Unidos y Brasil ya no logran alcanzar los 2.1 nacimientos por mujer, lo cual tiene implicaciones demográficas y económicas profundas.

En más de diez países, como China y Corea del Sur, las tasas de fecundidad son inferiores a 1.0, lo que genera preocupaciones sobre la sostenibilidad de su población.



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE TENEDORES

Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con la clave de pizarra “PECCB 22-2”, emitidos por Bursamétrica Casa de Bolsa, S.A. de C.V., en su carácter de “Fiduciaria”, en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Fuente de Pago número 1049, en el cual Posiciones Estratégicas en Carteras, S.A.P.I. de C.V., fungiría el carácter de “Fideicomitente”; misma que se llevará a cabo el próximo 13 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Fiduciaria ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 1605, Piso 17, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Informe a los Tenedores respecto del evento de incumplimiento en que incurrió el Fideicomitente el pasado 12 de mayo de 2025, al no realizar el pago de la suerte principal de la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra PECCB 22-2.
- II. Informe del Fiduciario respecto al patrimonio con el que cuenta el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Fuente de Pago número 1049, a la fecha en que se celebre la Asamblea.
- III. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se reestructure la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra PECCB 22-2.
- IV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para que se hagan las modificaciones necesarias en los documentos correspondientes y en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Fuente de Pago número 1049, para formalizar los acuerdos tomados en la Asamblea respecto del punto III anterior, así como en su caso, para realizar los trámites requeridos ante el S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
- V. Designación de delegados especiales que en su caso formalicen y den cumplimiento a las resoluciones que se tomen en la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA:

Para concurrir a la Asamblea de Tenedores, los Tenedores deberán presentar el pase de la Asamblea correspondiente a sus Certificados Bursátiles Fiduciarios, por lo que previamente los Tenedores deberán depositar las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en las oficinas de la Fiduciaria ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 1605, Piso 17, Colonia San José Insurgentes, C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, a la atención de la Licenciada Katia Georgina Melo Guzmán y correo electrónico kmelo@bcbcasadebolsa.com, dentro del horario comprendido entre las 9:00 y 18:00 horas, de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta cuando menos 1(un) día hábil de anticipación a la fecha de celebración, es decir, el día 12 de mayo de 2025.

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios podrán ser representados en la Asamblea por apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o por cualquier otro medio autorizado por la Ley aplicable.

De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Fiduciario, ya sea vía correo electrónico a las siguientes direcciones (kmelo@bcbcasadebolsa.com) y/o (iacuna@bcbcasadebolsa.com) o vía telefónica (+5255) 55213283930), en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México a 2 de mayo de 2025

BURSAMÉTRICA CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO 1049.

MB Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

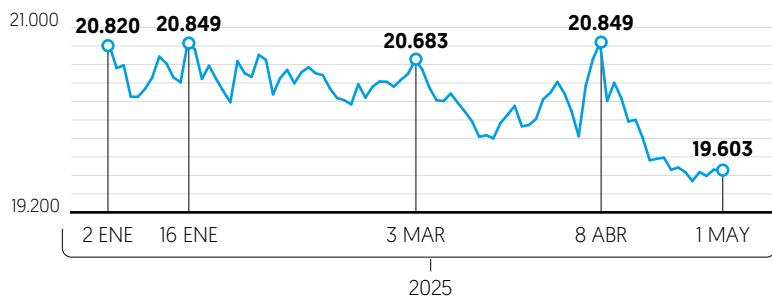
*La aventura
educativa
te espera*

Contáctanos y cotiza un plan a tu medida

Salió beneficiado

Durante abril, el dólar de EU registró una depreciación de 4.4 por ciento frente al peso mexicano, al reducirse la volatilidad tras la prórroga en los aranceles de la administración Trump.

■ Cierre diario del dólar interbancario en el Forex, en pesos por divisa



Fuente: Bloomberg

BALANCE EN ABRIL

Peso, con mayor avance mensual desde 2021

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Abril se convirtió en el mejor mes para la divisa local desde diciembre del 2021, como respuesta a la pérdida de confianza que han mostrado los operadores hacia la moneda estadounidense, ante la fuerte turbulencia comercial.

Registros del Banco de México (Banxico) determinaron que el tipo de cambio cerró el cuarto mes del

año en 19.6136 pesos por dólar, para acumular un avance de 4.1 por ciento u 84.68 centavos, con lo que ligó tres meses consecutivos de avances.

En contraparte, el índice dólar (dxy), encargado de medir la fortaleza del billete norteamericano frente a una cesta conformada por seis divisas de países desarrollados, cerró el mes con un retroceso de 3.2 y 0.8 por ciento, respectivamente, a diferencia del Nasdaq que subió 0.9 por ciento.

Gerónimo Ugarte, economista en jefe de VALMEX Casa de Bolsa, enlistó una serie de factores que han apuntalado la cotización del peso, como las tasas de interés reales en el país, flujos externos sólidos, así como la liquidez de la divisa.

“La pausa arancelaria ha reducido temporalmente la tensión comercial, y la retórica positiva del gobierno estadounidense hacia México ha disminuido la percepción de riesgo regional. Esto ha favorecido una menor aversión al riesgo global y mayores flujos hacia economías emergentes relativamente estables, como México”, apuntó.

Durante la primera jornada de mayo y con niveles de liquidez por el feriado del Día del Trabajo, el peso se ubicó en 19.60 unidades por dólar en operaciones electrónicas, lo que representó una apreciación marginal de 0.05 por ciento.

Por otra parte, los activos de renta variable ampliaron las ganancias en abril por cuarto mes consecutivo, ya que el S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores subió 7.2 por ciento, y el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores aumentó 7.5 por ciento, sus retornos mensuales más altos desde noviembre del 2023.

En tanto, los principales índices neoyorquinos continuaron viéndose impactados por la alta incertidumbre detonada por la falta de acuerdos comerciales. Así, el Dow Jones y el S&P 500 ligaron tres meses a la baja, al reportar caídas de 3.2 y 0.8 por ciento, respectivamente, a diferencia del Nasdaq que subió 0.9 por ciento.

GANADORES EN LA GUERRA

20%

5,000

SE HAN CORREGIDO.

Los precios de los vinos producidos en Estados Unidos durante los últimos dos años.

DÓLARES

Es el precio que puede alcanzar una botella de vino de algunas marcas.

DIVERSIFICACIÓN

Vinos californianos ganan atractivo

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Los vinos de culto del Valle de Napa, California, abren la posibilidad de entrar al mercado de grandes coleccionistas antes de que se les apliquen aranceles reciprocos en Europa o en otras regiones, lo que supone un importante premio para la inversión, señaló Vin-X Market.

“Los vinos que ya han llegado fuera de EU no tendrán que pagar ese costo adicional y podrían experimentar un crecimiento significativo en el futuro próximo si se cierran las cadenas de suministro”, señaló en su reporte de marzo.

Principalmente identifica aquellos vinos estadounidenses que han experimentado una corrección de precios de alrededor del 20

por ciento en los últimos dos años, lo que permite adquirirlos como inversión ahora, antes de que la Unión Europea, principalmente, imponga aranceles de represalia.

La inversión en coleccionables y arte ocupa el lugar número 9 entre el Top 10 de inversiones para el pequeño grupo de multimillonarios (UHNWI) en 2024, encabezado por la inversión accionaria, el efectivo y los bienes raíces.

El mercado bursátil de vinos caros muestra una tendencia a la baja en su precio, pero han aumentado su volumen de operación.

“Con la volatilidad en los mercados financieros provocada por Trump y el aumento de los índices de inflación, este es un momento muy oportuno para añadir vinos de calidad a una cartera”, agregó el documento. —Leticia Hernández

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,259.28	1.16	645.85
FTSE BIVA (Méjico)	1,142.33	1.04	11.76
DJ Industrial (EU)	40,752.96	0.21	83.60
Nasdaq Composite (EU)	17,710.74	1.52	264.40
S&P 500 (EU)	5,604.14	0.63	35.08
IBovespa (Brasil)	135,066.97	-0.02	-26.02
Merval (Argentina)	2,100,843.75	-2.69	-58,004.00
Santiago (Chile)	40,211.34	-0.20	-79.12
CAC 40 (Francia)	7,593.87	0.50	38.00
FTSE MIB (Italia)	37,604.82	-0.71	-269.93
FTSE-100 (Londres)	8,496.80	0.02	1.95

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
HCITY *	4.72	15.40	10.80	4.19	5.59
CONVER A	1.70	13.33	0.00	-25.11	-15.00
RLH A	13.56	10.69	11.15	-21.16	-17.82
CYDSASA A	19.00	8.57	7.34	-0.26	10.47
GBM O	11.50	4.55	2.68	-14.37	13.30

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
LAB B	23.05	-6.34	-8.28	37.94	-8.28
BIMBO A	59.63	-6.24	4.60	-16.93	7.95
ORBIA *	13.11	-5.68	-14.76	-53.41	-12.48
SITESI A-1	16.13	-4.39	9.58	-16.34	30.19
BBVA *	265.36	-3.50	-4.89	43.67	30.72

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3281	0.0069	1.2057	1.3540	1.1293
Libra	0.7530		0.5179	0.9079	1.0196	0.8504
Euro	0.8855	1.1760	0.6090	1.0676	1.1992	
Yen	145.37	193.06		175.31	196.86	164.19
Franco s.	0.8294	1.1014	0.5701		1.1253	0.9367

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6090	1.1760	1.0676	0.1142	0.6754	0.2050	
Yen	164.20	193.07	175.31	18.74	110.90	33.18	
Libra	0.8504	0.5179	0.9079	0.0971	0.5744	0.1741	
Dólar HK	8.7590	5.3346	10.2999	9.3511	5.9162	1.7973	
Dólar Sing	1.4805	0.9016	1.7410	1.5805	0.1691	0.3031	
Ringgit	4.8798	2.9681	5.7430	5.2145	0.5564	3.2998	

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,328.9250	0.0008
Australia, dólar	1.7691	0.5653
Brasil, real	6.4272	0.1561
Canadá, dólar	1.5639	0.6394
Estados Unidos, dólar	1.1293	0.8855
FMI, DEG	0.8338	1.1992
G. Bretaña, libra	0.8504	1.1759
Hong Kong, dólar	8.7599	0.1141
Japón, yen*	164.1900	0.6091
Méjico, peso	22.1396	0.0452
Rusia, rublo	92.5245	0.0108
Singapur, dólar	1.4806	0.6754
Suiza, franco	0.9367	1.0676

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	96,636.19	2.17	13.36	68.71
Ethereum (ETH)	1,841.11	2.59	-3.76	-37.28
Litecoin (LTC)	90.37	7.46	6.77	14.35
Ripple (XRP)	2.2181	0.89	3.70	332.18
Dogecoin (DOGE)	0.1804	3.98	4.40	42.13



HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Balance General al 31 de Marzo del 2025

(Cifras en Pesos)

Activo	Pasivo	Orden
Inversiones	Reservas Técnicas	Valores en Depósito
Valores y Operaciones con Productos Derivados	De Riesgos en Curso	Valores en Cuenta
Valores	Vida	Valores en Prenda
Gubernamentales	Reserva Matemática	Bienes Embargados
Empresas Privadas Tasa Conocida	Reserva para Beneficios Adicionales y Extra Prima	Colateral de Seguros de garantía Financiera
Empresas Privadas Renta Variable	Reserva para Seguro de Vida Temporal a un Año	Fondos para Obligaciones Laborales en Administración
Extranjeros	\$ 2,799,651,473.09	17,611,313.87
Incremento por Valuación de Valores	2,799,651,473.08	Fondos en Administración
(-) Decremento por valuación de Valores	0.01	Fondo Recibidos en Administración
Deudores por Interés de Valores	0.00	Fideicomisos
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0.00	Productos a Favor de Fideicomites en Administración
(-) Deterioro de Valores	0.00	Responsabilidades por Fianzas en Vigor
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0.00	Fianzas en Vigor
Valores Restringidos	0.00	(-) Fianzas cedidas en Reafianzamiento
Operaciones con Productos Derivados	Fianzas en Vigo	Garantías de Recuperación
Prima Pagada de Contratos de Opciones	\$ 0.00	(-) Participación a Reafianzadora de Garantías de Recuperación
Aportaciones y Garantías de Operaciones con Derivados	0.00	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación
Incremento por Valuación de Valores	0.00	Reclamaciones Pendientes de Comprobación
(-) Decremento por Valuación de Valores	0.00	(-) Participación de Reclamaciones Recibidas
Reporto	Daños	Reclamaciones Contingentes
Deudor por Reporto	Reserva para Riesgos en Curso de Daños	(-) Participación de Reclamaciones Contingentes
Préstamos	Fianzas	Reclamaciones Pagadas
Préstamos sobre Polizas	Reserva para Fianzas en Vigor	Reclamaciones Pagadas
Préstamos con Garantía Prendaria	(-) Participación de Reafianzadoras en reserva de Fianzas en vigor	(-) Participación de Reclamaciones Pagadas
Préstamos con Garantía de Fideicomisos	(-) Disposición de la Reserva de fianzas en Vigor	Reclamaciones Canceladas
Préstamos Hipotecarios	0.00	Reclamaciones Canceladas
Préstamos Quirúrgicos	0.00	(-) Participación de Reclamaciones Canceladas
Préstamos Por Contrato de Reaseguro Financiero Otorgado	0.00	Recuperación de Reclamaciones Pagadas
Descuentos y Redescuentos	0.00	Recuperación de Reclamaciones Pagadas
Cartera Vencida	0.00	(-) Participación de Recuperación de Reclamaciones Pagadas
Deudores por intereses Préstamos y Créditos	0.01	Pérdidas Fiscales por Amortizar
(-) Estimación para Castigos de Préstamos	1,786,197.24	Pérdidas Fiscales
Propiedades	Por Siniestro y Vencimientos	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales
Préstamos sobre Polizas	\$ 175,640,130.77	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales
Préstamos con Garantía Prendaria	175,640,130.77	0.00
Préstamos con Garantía de Fideicomisos	0.00	Cuentas de Registro
Préstamos Hipotecarios	0.00	De Capital
Préstamos Quirúrgicos	0.00	Capital de Aportación Actualizado
Préstamos Por Contrato de Reaseguro Financiero Otorgado	0.00	Obligaciones Subordinadas Emitidas
Descuentos y Redescuentos	0.00	Superávit por Valuación de Inmuebles Capitalizados
Cartera Vencida	0.00	De Registro Fiscal
Deudores por intereses Préstamos y Créditos	0.01	Activo por Depreciar
(-) Estimación para Castigos de Préstamos	1,786,197.24	Gastos por Amortizar
Inversiones	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestro Ocurrido	Ajuste por Actualización Fiscal
Inversiones para Obligaciones Laborales	0.00	Resultado Fiscal
Inversiones de las Reservas para Obligaciones Laborales	0.00	Utilidad Fiscal Neta por Distribuir
Derechos Adicionales por Beneficios Laborales	0.00	Diversos
Disponibilidad	Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Rentas Vitalicias	47,515,166.29
Caja y Bancos	0.00	Cuentas Incobrables
Caja	0.00	(-) Participación de Cuentas Incobrables por Reafianzamiento
Bancos, cuentas de Cheques	30,069,190.10	Compra de Coberturas Cambiables
Deudores	Reserva para Obligaciones Pendientes de Pago	Conceptos Diversos No Especificados
Por prima	0.00	47,515,166.29
Primas de Primer Año por Cobrar	0.00	Operaciones de Contratos Derivados
Primas de Renovación por Cobrar	0.00	Adquisición de Contratos de Opciones
Prima única por Cobrar	0.00	Derechos y Obligaciones por Operaciones a Futuro
Deudores por Prima de Accidentes y Enfermedades y Daños	4,401,469.11	Adquisición de Swaps
Deudor por Prima Por Subsidio Daños	0.00	Adquisición de Forwards
Adeudos a Cargos de Dependencias y Entidades de la administración Pública Federal	0.00	Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo
Agentes y Ajustadores	Fondos en Administración	Bienes a Recibir en Garantía por Préstamo
Ajente, Cuenta Corriente	0.00	Garantías Recibidas por Derivados
Adeudos por Prima Cobradas No Reportadas	0.00	Garantías Recibidas
Ajustadores, Cuentas Corriente	0.00	Garantías Recibidas por Reporto
Documentos por Cobrar	Fondos en Administración	0.00
Préstamos al Personal	0.00	"El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".
Otros	0.00	"Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: https://hirseguros.mx/informacion-financiera".
Deudores Diversos	43,038,668.76	Act. Rodrigo Osvaldo Contreras Olivares
Depositos en Garantia	5,519,681.23	Director General
I.V.A. Pagado por Aplicar	31,390,291.95	Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Matriz y Sucursales, Cuenta Corriente	6,128,695.58	Hermes #28, Col. Crédito Constructor, Alc. Benito Juárez CP 03940, Ciudad de México Tel (0155) 5262-1780/800-7348-447
Deudores por Servicios Analógos y Conexos	0.00	
Estimación Para Castigos	Previsión	Estado de Resultados
(-) Estimación para Castigos de Deudores por Prima	0.00	del 1º de Enero al 31 de Marzo del 2025
(-) Estimación para Castigos de Adeudos Diversos	764,737.22	
(-) Estimación para Castigos de Adeudos por Primas Cobradas No Reportadas	0.00	
Reaseguradores y Reafianzadores	Primas	
Instituciones de Seguros y Fianzas	350,708,669.19	
Instituciones de Seguros, Cuenta Corriente	350,708,669.19	Primas
Comisiones por Cobrar de Reaseguro y Reafianzamiento Cedido	0.00	Emitidas
Instituciones de Fianzas, Cuentas Corriente	0.00	\$ 2,926,330,453.72
Dépositos Retenidos	Primas Retenidas	Cedidas
Primas Retenidas por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	1,633,286,128.97
Sinistros Retenidos por Reaseguro Tomado	0.00	De Retención
Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	Otras Participaciones	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Censo y Fianzas en Vigor
Participación de Reaseguradores por Riesgo en Curso	869,144,086.78	123,672,050.29
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	1,453,398,613.93	Primas de Retención Devengadas
Contribuidos/Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-155,607.50	\$ 1,169,372,274.46
Otras Participaciones	Primeras	
Participación de Reaseguradores por Salvamentos Pendientes de Venta por Reaseguro Cedido	0.00	
Participación de Reaseguradores en Siniestro Pagados de Contado, del Reaseguro Tomado	0.00	
Participación de Reafianzadoras por reclamaciones Pagadas	0.00	
Participación de Reafianzadoras en Pasivos Constituidos	0.00	
Participación de Reaseguradoras por Cobertura de Reaseguro y Reafianzamiento No Proporcional	0.00	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	Intermediario de Reaseguro y Reafianzamiento,Cuenta Corriente	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento, Cuenta Corriente	0.00	
Participaciones en Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas de Vigor	Operaciones con Producto Derivados	
Participaciones en Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas de Vigor	0.00	
Estimación para Castigos	Operaciones con Producto Derivados	
(-) Estimación para Castigos de Adeudos Diversos	11,775.40	
Inversiones Permanentes	Financiamiento Obtenido	
Subsidiarias	0.00	
Asociadas	0.00	
Otras Inversiones Permanentes	0.00	
Otros Activos	Por Obligaciones -Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	
Mobiliario y Equipo	13,386,868.00	
Mobiliario y Equipo	0.00	
Mobiliario y Equipo adquirido mediante Contratos de Arrendamientos	0.00	
(-) Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo	8,544,626.56	
(-) Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Adquiridos en Arrendamiento	0.00	
Activos Adjudicados	Obligaciones Subordinadas	
Activos Adjudicados	0.00	
Diversos	Otros Títulos de Crédito	
Inventario de Salvamentos por Realizar	0.00	
Pagos Anticipados	97,933.16	
Impuestos Pagados por Anticipado	186,925.00	
Impuestos a la Utilidad Diferidos por Aplicar	0.00	
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas (A favor)	0.00	
Gastos Amortizables	Contrato de Reaseguro Financiero	
Gasto de Establecimiento y Reorganización	0.00	
Gastos de Adapaciones y Mejoras	0.00	
Otros Conceptos por Amortizar	16,636,263.84	
Gastos de Emisión y Colocación de Obligaciones Subordinadas	2,232,594.34	
Convertibles Obligatoriamete a Capital, por Amortizadas	0.00	
Gastos de Emisión y Colocación de Obligaciones Subordinadas	0.00	
No Susceptibles de Conversión en Acciones	0.00	
Gastos de Emisión y colocación de otros Títulos de Créditos	0.00	
Amortización	Reservas	
(-) Amortización Acumulada de Gastos de Establecimientos y Reorganización	5,585,027.33	
(-) Amortización Acumulada de Adapaciones y Mejoras	4,949,720.80	
(-) Amortización Acumulada de Otros Conceptos	635,306.53	
(-) Amortización Acumulada de Gastos de Emisión de Instrumentos de Deuda	0.00	
Activos Intangibles	Superávit por Valuación	
Activos Intangibles de Larga Duración	0.00	
(-) Deterioro del Valor de los Activos de Larga Duración	0.00	
Productos Derivados	Inversiones Permanentes	
Operaciones Con Instrumentos derivados	0.00	
Suma De Activo	Resultados De Ejercicios Anteriores	
\$ 6,886,277,146.34	Utilidades de Ejercicios Anteriores	
	Remanentes de Ejercicios Anteriores	
	Pérdidas de Ejercicios Anteriores	
	Deficit de Ejercicios	
	Resultados de Ejercicios	
	34,621,639.38	
	Resultados por Renuncia de Activos No Monetarios	
	Corrección por Reexpresión	
	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	
	Suma de Capital Contable	
	\$ 278,403,515.54	
	Suma del Pasivo y Capital	
	\$ 6,886,277,146.34	

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejados en su conjunto, las operaciones efectuadas por Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V., hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valúan con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Ing. Rodrigo Osvaldo Contreras Olivares
Director General
Act. Ronnie Flores Bazán
Director Técnico y de Finanzas
Hir Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
Hermes #28, Col. Crédito Constructor, Alc. Benito Juárez CP 03940, Ciudad de México Tel (0155) 5262-1780/800-7348-447

Utilidades de Santander crecen 7.8% a marzo

En el primer trimestre del año, Santander México registró utilidades netas por siete mil 407 millones de pesos, un alza de 7.8 por ciento anual, ante el aumento del margen financiero, comisiones netas y resultado por intermediación, así como una menor estimación preventiva para riesgos crediticios.

En su reporte, el banco informó que el margen financiero creció 7.6 por ciento anual, apoyado por alzas en los depósitos y la cartera de crédito, sobre todo en individuos.

EL BANCO.
Reportó 7.9 millones de clientes digitales al cierre de marzo pasado y 21.3 millones de clientes totales.

En lo que respecta a la cartera de crédito, la institución bancaria detalló que en el periodo de referencia creció 6.7 por ciento anual, con un saldo por 926 mil 313 millones de pesos.

Puntualmente, la cartera comercial creció 3.8 por ciento anual, a 475 mil 19 millones de pesos. El portafolio de individuos subió 9.8 por ciento. A detalle, automotriz y tarjeta de crédito subieron 45.1 por ciento y 7.0 por ciento anual, cada uno.

A marzo, el total de depósitos se situó en 952 mil 828 millones de pesos, lo que representó un incremento de 4.8 por ciento año contra año. En tanto, los depósitos de exigibilidad inmediata subieron 6.3 por ciento y los depósitos a plazo crecieron 2.0 por ciento anual.

—Ana Martínez

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,778 de 29 de abril de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí, por convenio de asociación, los señores LUIS ROGELIO y MAURICIO DANIEL, ambos de apellidos TORRES ALBA, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor RICARDO JAVIER TORRES REYES. El señor MAURICIO DANIEL TORRES ALBA aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento 38,207 de fecha 25 de abril de 2025, el señor IANY EMMANUEL VARGAS CAMPOS y la señorita ASHLEY TAMARA VARGAS CAMPOS aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor HUGO VARGAS SALAZAR.- La señora EMMA SOCORRO CAMPOS CARRASCO aceptó el cargo de albacea.- Presentará inventarios.

Ciudad de México, a 28 de abril del 2025

LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS
NOTARIO N° 234 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,997 de fecha 24 de abril del 2025, ante mí, se hizo constar:

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores INNA FABIOLA YÁÑEZ MARTÍNEZ, ISRAEL YÁÑEZ MARTÍNEZ, VANESSA YÁÑEZ MARTÍNEZ y JORGE ALBERTO YÁÑEZ MARTÍNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE YÁÑEZ GONZALEZ.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores INNA FABIOLA YÁÑEZ MARTÍNEZ, ISRAEL YÁÑEZ MARTÍNEZ, VANESSA YÁÑEZ MARTÍNEZ y JORGE ALBERTO YÁÑEZ MARTÍNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE YÁÑEZ GONZALEZ.

EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE que otorgaron los señores LIDIA MARTÍNEZ ROMERO, INNA FABIOLA YÁÑEZ MARTÍNEZ, ISRAEL YÁÑEZ MARTÍNEZ, VANESSA YÁÑEZ MARTÍNEZ y JORGE ALBERTO YÁÑEZ MARTÍNEZ, en su carácter de HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE YÁÑEZ GONZALEZ, en favor de la CONYUGE SUPERSTITE del autor de la mencionada sucesión, señora LIDIA MARTÍNEZ ROMERO.

EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores INNA FABIOLA YÁÑEZ MARTÍNEZ, ISRAEL YÁÑEZ MARTÍNEZ, VANESSA YÁÑEZ MARTÍNEZ y JORGE ALBERTO YÁÑEZ MARTÍNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE YÁÑEZ GONZALEZ, en favor del mencionado señor ISRAEL YÁÑEZ MARTÍNEZ.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ISRAEL YÁÑEZ MARTÍNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE YÁÑEZ GONZALEZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Declararon las señoras MARCELA MARTÍNEZ DÁVILA y JIMENA ARISPE OLIVER, en su carácter de testigos, la señora LIDIA MARTÍNEZ ROMERO, en su carácter de CONYUGE SUPERSTITE y los señores INNA FABIOLA YÁÑEZ MARTÍNEZ, VANESSA YÁÑEZ MARTÍNEZ, JORGE ALBERTO YÁÑEZ MARTÍNEZ y ISRAEL YÁÑEZ MARTÍNEZ, en su carácter de herederos y éste último también en su carácter de albacea, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la autora de la presente sucesión fue el ubicado en calle Claveles número veinticuatro, colonia El Rosario, Iztapalapa, en esta Ciudad de México. Asimismo declara de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE ABRIL DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI
NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTR. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,241, de fecha 29 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor MANUEL ARMANDO GAMA Y CRUZ, que otorgó la señora ALMA BLANCA DESSAVRE OLIVA; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor MANUEL ARMANDO GAMA Y CRUZ, que otorgó la señora ALMA BLANCA DESSAVRE OLIVA. La albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Ciudad de México, a 29 de abril de 2025.

PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:

Que por escritura número 118714 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que se realizó a solicitud de los señores JOCSAN REYES ARIAS, NAGELY REYES ARIAS y BERENICE REYES ARIAS, quienes comparecen en este acto con sus testigos las señoras ELISA VELAQUEZ PINEDA y NORMA GABRIELA TRUJILLO GOMEZ.

II.- INICIACIÓN DE TRAMITE SUCESORIO Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA LIDUVINA ARIAS ARIAS, (quien también acostumbraba a usar el nombre de MARIA LIDUVINA ARIAS DE REYES), que realizó a solicitud de los señores JOCSAN REYES ARIAS, NAGELY REYES ARIAS y BERENICE REYES ARIAS, en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión y con la conformidad y comparecencia del señor ABELARDO REYES BAEZ, en su calidad de cónyuge supérstite y con la comparecencia de las señoras ELISA VELAQUEZ PINEDA y NORMA GABRIELA TRUJILLO GOMEZ, estas últimas en sus respectivos caracteres de testigos; y

III.- EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA LIDUVINA ARIAS ARIAS, (quien también acostumbraba a usar el nombre de MARIA LIDUVINA ARIAS DE REYES), que otorgan las señoras JOCSAN REYES ARIAS, NAGELY REYES ARIAS y BERENICE REYES ARIAS, en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión y con la conformidad y comparecencia del señor ABELARDO REYES BAEZ.

Ciudad de México, a 29 de ABRIL del 2025.

LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE.
NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,997 de fecha 23 de abril del 2025, ante mí, se hizo constar:

LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores ERIKA BERENICE GONZALEZ QUINTANA y RAFAEL GONZALEZ QUINTANA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora REINA ISABEL QUINTANA JUÁREZ.

LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ERIKA BERENICE GONZALEZ QUINTANA y RAFAEL GONZALEZ QUINTANA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora REINA ISABEL QUINTANA JUÁREZ.

EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores ERIKA BERENICE GONZALEZ QUINTANA y RAFAEL GONZALEZ QUINTANA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora REINA ISABEL QUINTANA JUÁREZ, en favor de la mencionada señora ERIKA BERENICE GONZALEZ QUINTANA.

LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ERIKA BERENICE GONZALEZ QUINTANA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora REINA ISABEL QUINTANA JUÁREZ, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Declararon las señoras VANIA JAZARETH GARCÉS VILLEJAS y KAREN LOPEZ GONZALEZ, en su carácter de testigos, los señores RAFAEL GONZALEZ QUINTANA y ERIKA BERENICE GONZALEZ QUINTANA, en su carácter de herederos y ésta última también en su carácter de albacea, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la autora de la presente sucesión fue el ubicado en calle Claveles número veinticuatro, colonia El Rosario, Iztapalapa, en esta Ciudad de México. Asimismo declara de manera expresa y bajo protesta de decir verdad que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE ABRIL DE 2025.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPI
NOTARIO NUMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 158.68	AC*	206.37	4.07	2.01	-6.29	23.49	19.47
15.23 / 7.86	ALFAA	14.33	0.44	3.17	8.07	43.84	15.38
74.8 / 38.89	ALSEA*	44.36	0.48	1.09	1.51	-38.18	2.00
17.21 / 13.76	AMXB	16.92	0.15	0.89	13.94	3.74	13.18
630 / 505.8	ASURB	621.21	12.16	2.00	9.11	743	16.18
68 / 40	BBAJQOO	46.96	-0.82	-1.72	4.63	-25.65	12.48
73.5 / 49.3	BIMBOA	59.63	-3.97	-6.24	4.60	-16.93	7.95
416 / 26.43	BOLSA	41.15	1.29	3.24	17.94	27.87	23.35
14.03 / 10.17	CEMEXCPO	12.10	0.20	1.68	4.40	-10.83	3.60
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	126.83	1.33	1.06	8.23	1.00	1.22
37.27 / 15.7	CUERO*	22.73	0.47	2.11	13.48	-34.68	-2.99
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	206.37	0.32	0.16	2.54	5.51	18.09
422.47 / 259.4	GAPB	398.16	11.24	2.90	3.86	33.09	8.63
153.76 / 109.46	GCARSOA1	136.34	0.32	0.24	14.75	1.19	18.27
223.62 / 140.81	GCC*	164.45	-2.92	-1.74	-15.50	-15.66	-11.80
36.99 / 20.03	GENTERA*	34.24	0.27	0.79	3.63	24.65	40.91
54.97 / 41.13	GFINBURD	50.41	-0.44	-0.87	8.78	6.19	16.18
179.13 / 130.04	GFNORTEO	168.52	3.19	1.93	16.69	-0.61	25.79
115.97 / 91.08	GMEXICOB	101.90	-0.56	-0.55	-2.94	-3.73	3.00
397.69 / 311.5	GRUMAB	374.76	8.48	2.32	-1.00	11.38	14.99
37.78 / 27.15	KIMBERA	34.57	0.79				

Niñez en disminución: el reto de cuidar lo que escasea

Cada 30 de abril se celebra en México el Día del Niño, una fecha que nos invita a reflexionar sobre el bienestar de la infancia. Sin embargo, en los últimos años, esa reflexión ha tomado un giro: ¿qué significa celebrar a la niñez en un país donde cada vez nacen menos niñas y niños?

A nivel global, las tasas de natalidad han disminuido de manera sostenida. La tasa global de fecundidad (TGF) se redujo de 4.84 hijos por mujer en 1950 a 2.23 en 2021. El número de nacimientos alcanzó su punto máximo en 2016 con 142 millones, cayendo a 129 millones para 2021. Esta tendencia continuará en las próximas décadas, particularmente en países de ingreso medio y alto.

México no es la excepción. La tasa de fecundidad pasó de 6.44 hijos por mujer en 1970 a apenas 1.8 en 2022. Según datos del INEGI, entre 2014 y 2023 el número de nacimientos registrados disminuyó de 2.4 a 1.8 millones. La tasa de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil bajó de 74.2 a 52.2 en menos de una década. Aunque la tasa de

COLABORADORAS INVITADAS

***Dra. Mónica Ancira Moreno y Dra. Elizabeth Hoyos Loya**

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



embarazo adolescente también ha mostrado una disminución, en 2023 se registraron más de 101 mil nacimientos de madres adolescentes entre 10 y 17 años, siendo Chiapas el estado con mayor incidencia. Además, casi 60% de las madres declaró no tener empleo al momento del registro de nacimiento y más del 55% reportó niveles educativos de secundaria o menos.

FACTORES QUE EXPLICAN LA BAJA NATALIDAD

El mayor acceso a métodos anticonceptivos permite un mejor control de la fecundidad. A ello se suma la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral: 7 de cada 10 madres solteras están económicamente activas. Esto ha llevado a postergar la maternidad o incluso a optar por no tener hijas o hijos.

La educación también cumple un rol clave. A medida que más niñas acceden a la educación media y superior, disminuye la probabilidad de embarazo adolescente y aumenta la edad promedio al primer hijo. La urbanización refuerza estas tendencias: en zonas urbanas la TGF es de apenas 1.44 hijos por mujer, frente a 2.13 en zonas rurales.

CONSECUENCIAS DE UNA NATALIDAD EN DESCENSO

La disminución de la natalidad tiene múltiples implicaciones para el desarrollo del país. En el corto plazo, puede parecer una oportunidad para redistribuir los recursos disponibles entre menores niñas y niños. Pero si no se acompaña de políticas públicas eficaces, sus efectos pueden ser negativos e incrementar el problema. Una sociedad que envejece y donde cada vez nacen menos personas enfrenta

desequilibrios en el sistema de pensiones, en la productividad económica y en la disponibilidad de fuerza laboral. Esto puede reducir el crecimiento económico e incrementar la presión sobre los sistemas de salud y cuidado.

En el ámbito social, una infancia más reducida, pero aún afectada por pobreza, violencia, desigualdad y mala nutrición, corre el riesgo de reproducir condiciones de desventaja. La baja natalidad también puede reforzar brechas territoriales: en zonas rurales, donde las tasas siguen siendo más altas, persisten servicios básicos limitados de educación, vivienda, ingresos, entre otros. Desde el Observatorio Materno Infantil de la Ibero hemos documentado que menos nacimientos no implican mejores condiciones de vida y de salud, si no se transforman las estructuras de oportunidad, la calidad de la atención nutricional en los servicios de salud desde etapas tempranas y los programas sociales desde una perspectiva de género y equidad.

REPENSAR EL FUTURO DESDE LA INFANCIA

La disminución de nacimientos no debería leerse solo como una estadística, sino como un llamado a repensar el rumbo del país. Menos nacimientos no

garantizan mejores condiciones para la infancia, sobre todo cuando persisten altos niveles de pobreza y mala nutrición. En México, el 13.9% de niñas y niños menores de cinco años presenta desnutrición crónica, mientras que el sobrepeso y la obesidad afectan al 7.7%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENS-ANUT) 2023. Mientras que, casi la mitad de los infantiles viven en condiciones de pobreza (45.8%) y un 9.9% en pobreza extrema, cifras que superan los niveles de la población general, donde el 36.3% enfrenta pobreza y el 7.1% pobreza extrema, de acuerdo con datos de 2022.

Estas condiciones tienen consecuencias profundas y duraderas: la mala nutrición en los primeros cinco años de vida compromete el desarrollo físico y cognitivo, limita el aprendizaje escolar, reduce las posibilidades de inserción laboral en el futuro y perpetúa el ciclo de pobreza. Así, incluso con una población infantil cada vez más reducida, seguimos viendo generaciones afectadas por desigualdad desde el inicio de la vida.

*Investigadoras del Observatorio Materno Infantil del Departamento de Salud de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Juan Carlos Barajas

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE GRATIS

Google Play Apple Store

Roku

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes
19 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



EN CIFRAS

TIANGUIS TURÍSTICO 2025

30 activaciones y experiencias tanto en México como en California, la participación de representantes de **44 países**, se cerraron **75 mil citas de negocios confirmadas** y una derrama económica estimada en **1,380 millones de pesos**.



TIANGUIS TURÍSTICO 2025: SECTUR LE APUESTA A LAS RELACIONES MÁS QUE A LAS CIFRAS

La edición 49 del Tianguis Turístico de México, celebrada en Playas de Rosarito, Baja California, marcó un antes y un después en la historia del evento más importante de la industria turística nacional, de acuerdo con Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo Federal.

"Más que una feria de negocios, esta edición apostó por un enfoque renovado e inclusivo que lo diferenció significativamente de años anteriores" comentó Josefina al cierre del evento.

Una de las transformaciones más notables fue la nueva modalidad del Tianguis, descrita por la secretaria de Turismo, como un evento "cercano a la gente".

Esta apertura se reflejó en la presencia de artesanas, cocineras tradicionales, estudiantes y trabajadores del sector, además de representantes de los 177 Pueblos Mágicos.

"Con esta inclusión, el Tianguis se consolidó como un encuentro para todos los actores del turismo, no solo para los grandes negocios".

Otra novedad fue la creación del "Diálogo de Capitanas y Capitanes de la Industria", un espacio para la reflexión y la discusión de temas clave como el turismo comunitario y el impacto del Mundial FIFA 2026 que.

En lugar de limitarse a cifras y proyecciones, el Tianguis ofreció paneles sobre estrategias inclusivas y sostenibles. Por ejemplo, el subsecretario Sebastián Ramírez Mendoza encabezó una conversación sobre el fortalecimiento del turismo gestionado por comunidades, como herramienta de equidad, inclusión y conservación cultural.

Además, se presentó un robusto programa de conferencias y seminarios con temas diversos que abarcaron desde modelos sostenibles de turismo rural hasta herramientas digitales de promoción turística.

Estos espacios de profesionalización se alinean con la política de la actual administración federal, que busca fortalecer la capacitación continua en el sector.

Otro aspecto distintivo fue el enfoque internacional y binacional del evento. Se realizaron más de 30 activaciones y experiencias tanto en México como en California, Estados Unidos, para fortalecer vínculos turísticos entre ambos países.

En cifras concretas, se contó con la participación de representantes de 44 países, se cerraron 75 mil citas de negocios confirmadas y una derrama económica estimada en 1,380 millones de pesos.

Esta edición funcionó como plataforma para el fortalecimiento de la conectividad aérea de México. Durante el evento, se anunciaron 35 nuevas rutas nacionales e internacionales por parte de aerolíneas como Viva Aerobus, Volaris, Aeroméxico e Iberojet. Estas conexiones incluyen destinos estratégicos como Madrid, Filadelfia, Panamá, Costa Rica y diversas ciudades estadounidenses, lo que augura un incremento en el turismo receptivo y la inversión extranjera.

En entrevista, Rodríguez Zamora comentó que "la situación política da para que México sea el país más visitado del mundial. Todos los estados tenemos que generar rutas y no solo rutas, experiencias que hagan que esos 5 millones de turistas que se prevén puedan viajar".

El Tianguis Turístico 2025 redefinió su propósito: ser un catalizador de inclusión, sostenibilidad y crecimiento inteligente.

"Con una visión más humana y una estrategia enfocada en la equidad y la conectividad, esta edición se convirtió en un hito para el futuro del turismo en México" concluyó Rodríguez Zamora.

Viajes

Lee el suplemento
de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

Glotón Fisgón

Don Sánchez, alta gastronomía mexicana en San José

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

San José del Cabo. Cuando supe que el sponsor y yo iríamos a cenar a un restaurante que se encuentra entre dos tiendas de artesanías en la avenida principal que lleva al centro y que se llama Don Sánchez inmediatamente pensé, mmmm, seguramente es uno de esos restaurantes ruidosos, con enchiladas dulces pensadas en paladares gringos.

De entrada, me encontré con una gran palapa cubriendo el patio central de una de las casonas más antiguas de San José. En el fondo del salón principal nos esperaba un águila con las alas extendidas, las patas prestas a posarse en un cactus con esféricas pitayas y el pico abierto apunto de graznar, imagen por demás alusiva a la mexicanidad.

El Chef Edgar Romero, su propietario, nos esperaba con su mandil de cocinero y con una sonrisa desplegada tan amplia como las alas del águila de la pared.

"Bienvenidos a Don Sánchez", nos dijo ansioso como un niño que quiere contarte la gran hazaña del día y te invita a tomar asiento.

Sin más nos platica cómo surge esta historia en donde pretende mostrar su visión culinaria de México a través de sus ojos y de la experiencia adquirida con sus años vividos en La Baja.

DESOPRESA EN SORPRESA

La primera sorpresa me la llevé cuando ordené un bloody Mary cristalino y llegó servido en una copa chueca con un líquido transparente ligeramente rosado que sabía realmente delicioso.

Edgar pretende ofrecer una experiencia 360, incluyendo la coctelería como un platillo de cocina líquida. Compagina la experiencia como cocinero y sus técnicas compartidas con el mixólogo Didier Cota para lograr grandes tragos que han sido premiados en concursos, como el bloody Mary que yo pedí.

¿Te imaginas una infusión de mezcal con nopal tatemado y licor de chile poblano u otro de mezcal con polvo de mole, licor de chocolate y jarabe de canela o bien un carajillo de pan de elote tatemado, mezcal y licor 43 coronado con clara de huevo a punto de turron? Pues en Don Sánchez los hay.



Sobre la mesa empezaron a desfilar platillos en los que el chef Román se empeña en mantener el apego a la sustentabilidad usando productos frescos y de calidad como una tostada lograda con maíz y tinta de jamaica que sostiene un trozo de cangrejo suave empanizado con quinoa, puré de betabel, ceniza de habanero y adornado con unas hojas de zanahoria. Una maravilla en cada bocado.

Para él es importante respetar la temporalidad de las cosechas y las vedas de los pescados y mariscos por lo que ajusta su menú cada estación del año. Su principal objetivo es hacer una sinergia sustentable. Por lo que advierte que quizás los platillos que describo en **Glotón Fisgón** no se encuentren a futuro.

Luego siguió una ensalada de betabel pochado, con hoja santa y aderezo de jamaica fermentada, nueces caramelizadas y jocoque de anacardo con pimienta rosa, la combinación de sabores era balanceada, sutil y deliciosa, la seguiría comiendo hasta la eternidad.

El turno de los crudos llegó con una tártara de kampachi, topado con salicornia, sobre una base de puré de aguacate sazonado con soya, chile del huerto, fermentado de vinagre de arroz. Un platillo con ingredientes nacionales, pero con gran influencia asiática.

Continuamos con un papadzul relleno de hongos en recado negro, salsa de tomate y chile morita, con su respectivo sikil pak de pepita de calabaza y tofu desmoronado.

Por último, concluimos con un mar y tierra con productos de todo el país haciendo sinergia con pescados y vegetales locales, como una palomita de totoba en costra de harina de arroz con ensalada de pepino, jícama, zanahoria, chayote y brotes de temporada, en contraste con un mole ancestral de Oaxaca con codornices de la región. Ambos para chuparse los dedos.

Este restaurante cuenta también con una de las cartas más completas de vino mexicano y esa noche probamos dos joyas: Casa Ariza Cabernet Sauvignon 2018, redondo y con notas intensas las frutas pasificadas ya que proviene de algunas de las vides más antiguas del Valle de San Vicente en Baja California.

El segundo, un Pinot Noir de Bodega de los Cedros, proveniente de Arteaga Coahuila, elegante y con presencia de cereza y zarzamora.

No cabe duda de que las apariencias engañan y el chef Romero, no sólo es un profesional de alto nivel sino además comprometido con la sustentabilidad y con la comunidad pues desde hace 13 años organiza el evento Chefs por Los Cabos para apoyar a los habitantes de este destino.

El nombre de su restaurante fue por un tema práctico, ya lo tenía y Don Sánchez les gusta a los estadounidenses; así es que, desde ahora, es para mí uno de los mejores restaurantes de San José.



EL FINANCIERO®

iDescarga suplemento gratis!



EMPRESA

Nuevas tecnologías y modelos de negocio fortalecen su cadena de valor

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

Convencidos de las tendencias de innovación abierta y viendo como otros aliados corporativos estaban impulsando al ecosistema emprendedor, Sigma, la multinacional mexicana productora de marcas como FUD, Campofrío, San Rafael, La Villita, creó su aceleradora de negocios Tastech, la cual desde 2019 ha celebrado cinco ediciones en las que han participado más de 2 mil startups de 64 países, teniendo como resultado el lanzamiento de 50 proyectos piloto en ocho países: México, Ecuador, Portugal, República Dominicana, Costa Rica, Perú, España y Estados Unidos.

Para este 2025 y en su sexta edición, Tastech cambió la metodología que había trabajado en años anteriores en cuanto a *scouting* y periodo de pruebas piloto, para evolucionar a una plataforma de innovación abierta todo el año para recibir propuestas.

“La plataforma y la ventanilla van a estar abiertas todo el año, los emprendedores pueden venir en cualquier momento a aplicar a Tastech. Nosotros vinculamos hacia el interior y si hay un área o desafío que sea relevante para la compañía y sea solucionado por una startup, se implementará una prueba piloto”, destacó Ernesto Aguiar, manager de Tastech, en entrevista con EL FINANCIERO.

APOYO A EMPRENDEDORES

De acuerdo con Aguiar, la iniciativa de innovación de Sigma abierta cuenta con un fondo de inversión en una etapa muy temprana que, hasta el día de hoy, ha invertido directamente en startups permitiendo tener acceso a un portafolio de soluciones más amplio.

“Un caso de éxito es Chunk Foods, que es una startup que durante el periodo de *scouting* realizamos una inversión y creamos juntos un producto que hoy está en el mercado bajo la marca Better Balance con una nota que dice en colaboración con Chunk Foods. Entonces, creo que ver el producto en un anaquel y ya listo para servir al consumidor, habla mucho de cómo esta relación ganar/ganar se materializa y se hace realidad”, comentó el manager de Tastech.

Laura Limón, responsable comercial de Better Balance México, la marca de productos de proteí-

Operación

Desde 2019 y a lo largo de cinco ediciones Tastech.

Alcance	Más de 2 mil startups de 64 países han participado.
Localización	50 proyectos piloto de ocho países.
Aportes	Para su sexta edición, Tastech enfocará su innovación en cuatro áreas.

Resultados

Tastech forma parte de un área de Sigma llamada Growth.

Descripción	Cantidad
Años de iniciativa	6th
Colaboradores clave	75
Startups analizadas	Más de 2,000
Alianzas estratégicas	Más de 100
Áreas de la compañía	11
Pilotos ejecutados	50

Innovación

Entre los casos de éxito de Tastech se encuentran:

Chunk Foods	Producción de imitaciones de carne elaboradas a base de plantas
Datlas	Desarrolla análisis con técnicas de <i>big data</i> e IA para la segmentación de mercado y decisiones de negocio.
Andonix	Permite reducir turnos en la operación de manufactura para generar ahorros comerciales.
Sensify	Se enfoca en inteligencia de equipos de enfriamiento (refrigeración).

Fuente: Sigma

América Móvil invertirá 6 mil 700 mdd este año, mientras sigue la reforma de telecomunicaciones

América Móvil invertirá alrededor de 6 mil 700 millones de dólares este año para ampliar su infraestructura de torres, fibra óptica y para continuar con el despliegue de redes de quinta generación, esto mientras sigue de cerca la reforma a la Ley de Telecomunicaciones.

Arantzatzú Rizo **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González **Diseñadora:** Arantza Clavellina

INNOVACIÓN ABIERTA

Sigma impulsa startups con su plataforma Tastech

A lo largo de cinco ediciones han participado 2 mil emprendimientos, con lo que lanzó 50 proyectos piloto

na vegetal de Sigma, indicó que la demanda por opciones a base de plantas ha crecido.

Otro de los casos de éxito es Datlas, una startup mexicana que desarrolla análisis con técnicas de *big data* e inteligencia artificial para la segmentación de mercado y decisiones de negocio.

Otro ejemplo es Andonix, una firma que cuenta con talento mexicano y norteamericano permitiendo reducir turnos en la operación de manufactura para generar ahorros comerciales y mejorar la comunicación en el piso de producción, reducir tiempos de inactividad y automatizar tareas de cumplimiento, proporcionando información procesable para la mejora continua y maximizando la productividad en toda la operación.

También, destaca la startup latinoamericana Sensify, que se enfoca en inteligencia de equipos de enfriamiento en tiempo real, evitando pérdidas millonarias en alimentos y bebidas.

Cabe destacar que Sigma cuenta con su propio canal de *e-commerce* en donde los emprendedores pueden llegar a comercializar sus productos, muy parecido a las tiendas

en línea como Greenhouse, Convoy o Mr. Tofu, donde también tienen acceso algunos de los pilotos.

Tastech, forma parte de un área de Sigma llamada Growth, la cual se enfoca en crear nuevas avenidas de crecimiento para la empresa buscando adoptar una mentalidad completamente nueva para el emprendedor explorando nuevas tecnologías y modelos de negocios.

Para este año, Tastech se enfocará en cuatro áreas clave: Green Tech, que busca tecnologías que reduzcan las emisiones de carbono de Sigma hacia un futuro más sostenible; Power Connections, que busca mejorar la eficiencia en las operaciones y optimizar los canales de venta, como las soluciones con algoritmos predictivos para el manejo del inventario, mejorar la planificación con base en la demanda y los costos operativos.

Además de Future Foods, que está enfocado en los consumidores que buscan opciones más saludables y sostenibles y por último, New Business Models, que desarrolla modelos de negocio innovadores para integrarse en tendencias emergentes y nuevas tecnologías de Sigma.

Una alianza galáctica

Este 4 de mayo se celebra el día mundial de Star Wars, una de las franquicias globales más importantes de la industria del entretenimiento con un valor superior a los 68 billones de dólares. Datos de la industria revelan que la saga cuenta con una base de fans global que representa aproximadamente al 25 por ciento de los usuarios de internet. Esto significa que más de una de cada cuatro personas en línea se identifica como fan de ésta.

Los fanáticos de Star Wars son reconocidos por su alto poder adquisitivo y su disposición a gastar en productos relacionados con la franquicia. Por ejemplo, en el Día de Star Wars la demanda de productos de la franquicia puede aumentar hasta un 500 por ciento en plataformas de comercio electrónico. Además, los fanáticos de Star Wars suelen ser más propensos a descubrir nuevas marcas a través de anuncios en cines y plataformas de streaming.

En este sentido, llama la atención la colaboración entre Grupo Lala de **Eduardo Tricio** y Star Wars, ya que más que una estrategia de marketing es también una iniciativa estratégica que busca incentivar el consumo de leche.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



Grupo Lala es la primera marca de leche en México en colaborar con Star Wars, lo que marca un hito en la historia de ambas marcas.

En México, con ocho de cada 10 hogares mexicanos consumen productos de Lala al menos una vez por semana. Esto demuestra la penetración y relevancia que la marca tiene en la vida diaria de las familias mexicanas. Con esta colaboración con Star Wars, Lala fortalece aún más su conexión con los consumidores al llevar estos productos a más de 400 mil puntos de venta a nivel nacional, ampliando su presencia y acercándose aún más a los hogares mexicanos.

El boom de las motos eléctricas

El negocio de la venta de motocicletas crece a triple dígito, ante el

disparo en el precio de los automóviles y el colapso del transporte público. En los próximos 10 años en el país se registrará un crecimiento exponencial de las motos.

Las ventas de las motonetas eléctricas en México pasaron de 60 mil unidades en 2021 a 700 mil en 2024 y el número de empresas participantes en el mercado pasó de tres a 40 en ese periodo. Actualmente, hay más de 80.

Ante esa oportunidad de nicho de mercado, accionistas de las empresas mexicanas Grupo Línea 7 y Tutto Brands formalizaron una alianza para distribuir en México motos eléctricas fabricadas por Yadea, firma líder en el ramo a nivel mundial y para tal efecto abrió un punto de distribución en el Centro de la Ciudad de México, en la calle de San Pablo número 31.

En 2023 en México se vendie-

ron, por primera vez, más motos que autos, con un total de un millón 490 mil motocicletas, contra un millón 50 mil automóviles.

De acuerdo con cifras del INEGI, en ese año el número de motocicletas en circulación aumentó a 7.8 millones, de las cuales 700 mil se ubican en la CDMX, frente a 6.8 millones registrados en 2022, destacó. Se informó que la marca de motocicletas Yadea tiene planes de expansión para México y Colombia, entre otros países.

Los efectos de los aranceles

La reciente temporada de informes financieros de las emisoras públicas, tanto en México como en Estados Unidos, ha puesto en evidencia las tensiones económicas derivadas de las políticas comerciales del presidente Donald Trump. Varias empresas, especialmente aquellas con operaciones globales, han alertado sobre los efectos negativos de los aranceles impuestos por la administración Trump, que han generado incertidumbre en las cadenas de suministro y presionado los márgenes de ganancia.

En Estados Unidos, gigantes como Nike y FedEx señalaron que los aranceles a productos

provenientes de China y México han encarecido sus operaciones y dificultado la planificación a largo plazo. Nike, por ejemplo, importaba el 18 por ciento de su calzado de China, y ahora enfrenta costos más altos debido a los aranceles impuestos por Trump. Esto, sumado a las tensiones comerciales, ha derivado en una caída de ingresos para la marca. Por su parte, FedEx reportó una disminución en la demanda y señaló que la inflación derivada de estas políticas comerciales también ha afectado sus proyecciones.

En México, las empresas exportadoras han comenzado a sentir los efectos de estos proteccionistas, con sectores como el fabricante y el automotriz enfrentando mayores retos para operar en un contexto de incertidumbre. Las tensiones comerciales entre ambos países no solo afectan las cadenas de suministro, sino que también generan riesgos para la inversión extranjera directa.

Según datos recientes, directivos de varias empresas mencionaron en varias ocasiones los aranceles e, reflejando la magnitud del impacto que estas políticas están teniendo en sus operaciones.

Los aranceles de Trump han dejado una marca profunda en la economía global.

 EL FINANCIERO | Televisión

FACTOR FINTEC

Factor Fintec / Domingo 4 de mayo
20:00 hrs.

INVITADO
RAMÓN MARTÍNEZ
CEO DE DREAM BOOSTER

TEMA
**REVOLUCIÓN FINTEC 4.0
Y LA NUEVA FORMA DE HACER BANCA**



150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

30

POR CIENTO

Espera la armadora compensar ese nivel por exposición.



Possible. GM planteó la posibilidad de regresar parte de su producción de México a EU.

POR CULPA DE LOS ARANCELES DE TRUMP

GM ajusta en hasta 5 mil mdd su previsión de ganancias

Las acciones de la empresa han caído 15% en lo que va del año por las tarifas

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

La automotriz General Motors recortó sus previsiones de beneficios para todo 2025 debido a una exposición de hasta 5 mil millones de dólares a los aranceles sobre automóviles de Donald Trump, uno de los mayores impactos financieros revelados por cualquier empresa

hasta la fecha a raíz de la 'guerra' comercial.

El fabricante de autos prevé ahora que las ganancias antes de intereses e impuestos se sitúen entre 10 mil y 12 mil 500 millones de dólares, por debajo de su previsión inicial de enero de hasta 15 mil 700 millones de dólares.

A principios de esta semana, Trump emitió lo que él mismo calificó como un alivio para los fabricantes de automóviles al reducir algunos aranceles sobre vehículos y piezas importadas. Aun así, General Motors prevé un impacto negativo en sus ganancias en 2025 a menos

que se alcancen acuerdos comerciales que reduzcan la exposición del fabricante.

"Esperamos mantener un diálogo sólido con la administración sobre comercio y otras políticas a medida que evolucionen", declaró la directora ejecutiva, Mary Barra, este jueves 1 de mayo en una carta a los accionistas.

Mary Barra, CEO de General Motors, planteó la posibilidad de que parte de la producción de la empresa en México se mude de regreso a EU. GM hace unos días suspendió sus previsiones y pospuso una conferencia.

las embajadas y consulados para la promoción", detalló la secretaria.

Adicionalmente, en el marco del evento turístico se promocionaron 35 rutas aéreas nacionales e internacionales que han sido

lanzadas recientemente por Viva Aerobus, Volaris y Aeroméxico. "El Tianguis Turístico tiene eslabones importantes que hacen único la diversificación del tianguis en diferentes sedes. Abrimos por primera vez una Ventana a México y que es el ejemplo para

Alejandro asistieron, en promedio, 8 mil 781 personas por día, y mil 773 compradores.

La participación de compradores de Estados Unidos aumentó 40 por ciento debido a la cercanía con el principal mercado emisor de turistas a México, y gracias a la oferta diversificada del evento de turismo.

—Alonso Munguía

LA MITAD DE LAS CITAS SE HICIERON EN EL EVENTO

Tianguis Turístico deja mil 380 mdp a BC

Beneficios

El Tianguis Turístico permitió una ocupación de más del 90% en Tijuana y Rosarito.

Promoción

De 35 rutas aéreas nacionales e internacionales que lanzaron Viva Aerobus, Volaris y Aeroméxico.

Asistencia

En promedio, 8 mil 781 personas por día, y participaron mil 773 compradores.

Buenos vecinos

La participación de compradores de EU aumentó 40% gracias a la cercanía y la oferta.

FUENTE: TIANGUIS TURÍSTICO

55 6111 1490 quicklearning.com

Hablar Inglés
no es un lujo, es
una necesidad

Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!



Confianza. Robyn Denholm, presidenta de Tesla, calificó la noticia de falsa.

INVERSIONISTAS LE PIDIERON DEDICAR MÁS TIEMPO A LA ARMADORA

Tesla niega que busquen reemplazo de Elon Musk

BLOOMBERG

empresas@elfinanciero.com.mx

Tesla negó un informe sobre que supuestamente la junta directiva estaba buscando a un nuevo CEO para suplir a Elon Musk, y afirmó que los directores tienen "una gran confianza" en sus habilidades.

El *Wall Street Journal* informó el miércoles 30 de abril por la noche que miembros no identificados de la junta directiva de Tesla se habían puesto en contacto con empresas de búsqueda de ejecutivos hace aproximadamente un mes, citando a personas familiarizadas con las conversaciones.

Robyn Denholm, presidenta de Tesla, calificó la noticia de "totalmente falsa".

"El director de Tesla es Elon Musk y la junta directiva tiene gran confianza en su capacidad para seguir ejecutando el plan de crecimiento que se avecina", declaró Denholm a través de la cuenta X.

Las ventas de vehículos y el precio de las acciones de Tesla se han desplomado este año, ya que Musk ha dedicado un tiempo considerable a trabajar para el presidente estadounidense Donald Trump.

Si bien Musk tranquilizó a inversionistas al afirmar que dedicará "mucho más" de su tiempo a Tesla, a otros no les cayó muy bien, y les preocupa que esté causando un daño duradero a la reputación de la firma. Elon Musk invirtió millones de dólares en la campaña de Donald Trump. Miembros de la junta directiva de Tesla le comunicaron a Musk que necesitaba dedicar más tiempo a Tesla.

REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

Invertirá 6 mil 700 mdd América Móvil; una baja de 5.6% anual

América Móvil invertirá alrededor de 6 mil 700 millones de dólares este año para ampliar su infraestructura de torres, fibra óptica y para continuar con el despliegue de redes de quinta generación, esto mientras sigue de cerca la reforma a la Ley de Telecomunicaciones. El monto significaría una baja de 5.6 por ciento anual.

"Estamos siguiendo de cerca las propuestas y ofreciendo comentarios y opiniones a los congresistas", afirmó Daniel Hajj Aboumrad, CEO de América Móvil, durante la llamada con inversionistas para presentar los

resultados financieros del 1T25. Afirma que por ahora la compañía de telecomunicaciones móviles y fijas esperará a conocer los detalles de la iniciativa que se espera sea aprobada en el Congreso de la Unión en la segunda quincena de mayo.

"Podremos debatirlo más en detalle cuando la ley se haya promulgado, pero por ahora no hay nada que decir", añadió el CEO de AMX a sus inversionistas, a quienes les aseguró que la empresa continuará invirtiendo en el país para ampliar su cobertura.

—Christopher Calderón

Desaceleran

Para 2025, el Capex de América Móvil será 5.6% menor a 2024.

■ Inversión anual, mdp



Fuente: América Móvil

REPORTES BMV

CAUTELA DE VIAJEROS LE AFECTA

Pierde Viva 42 mdd en primer trimestre por una menor demanda de vuelos

Sus ingresos cayeron 20.7%.

El lento arranque en demanda de vuelos en México ocasionó que Viva Aerobus perdiera 42 millones de dólares en el primer trimestre. Además, en el primer trimestre del año, la aerolínea comenzó a eliminar gradualmente los arrendamientos de corto plazo que le habían permitido captar la demanda adicional ante la falta de equipos por la revisión de motores P&W.

En el primer cuarto del año, los ingresos cayeron 20.7 por

RESULTADOS DEL 1T25

VIVA
• aerobus

	1T24	1T25	VAR%
INGRESOS	619	491	-20.7%
EBITDA	235	149	-36.6%
UTILIDAD NETA	56	-42	NC.

Cifras en millones de dólares

Fuente: Viva Aerobus

ciento anual. Mientras que su flujo operativo descendió casi 37 por ciento, para ubicarse en 149 millones de dólares.

—Aldo Munguia

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes 21 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

Google Play App Store

Roku

Ana María Salazar

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

'Ellos necesitan alivio inmediato de los aranceles'

Jan escuchado a algún mexicano pidiendo auxilio urgente por el impacto de los aranceles establecidos por el presidente Donald Trump?

Contrario a lo esperado, es su propia gente la que clama por ayuda: "Hemos escuchado de un número histórico de pequeñas empresas que lo dejan claro: necesitan un alivio inmediato de los aranceles", dijo Suzanne P. Clark, presidenta de la poderosa Cámara de Comercio de Estados Unidos.

Es la misma organización que apoya habitualmente las campañas políticas de republicanos como el actual mandatario estadounidense.

Hablé con especialistas durante estos días, con gente que está metida en el intercambio de bienes en Norteamérica. Coincidieron en lo siguiente: la posición de los empresarios sumada a los hechos evidentes del impacto de la guerra comercial establecida por su gobierno apuntan en una dirección, en una creciente oportunidad para México.

Ésta puede llegar tan pronto como al cierre del año.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



¿Qué reclaman allá?: "Cada día que pasa, las pequeñas empresas se ven cada vez más amenazadas por el aumento de los costos y la interrupción de las cadenas de suministro, lo que causará daños irreparables".

Piensen en quien fabrica bombas o pequeños motores para venderlos en Europa o Asia.

Muchas empresas que tienen 5, 10, 20 empleados, necesitan insumos del extranjero, particularmente de China, pero deben pagar un impuesto de más del 100 por ciento por esos productos, al menos duplicando esos costos.

Cuando exponen sus nuevos precios a sus clientes extranjeros, estos los rechazan por ser caros. **Las exportaciones se están cayendo.**

Ni hablar de los dueños de tiendas de ropa, accesorios o juguetes que simplemente importaban cosas chinas para revender. Mejor cierran. Muchos pedidos fueron detenidos, algunos barcos ya no están saliendo de China hacia Estados Unidos, advierten en la US Chamber.

En el gobierno de Trump avisan que pronto anunciarán acuerdos, pero lo de China no será pronto, si es que surge algo. Esto le dijeron el día del niño al presidente de su país, desde la US Chamber, en una carta oficial de la organización:

"Estos acuerdos llevan tiempo, y muchas empresas simplemente no pueden permitirse esperar mientras avanzan las negociaciones".

Hay un asunto adicional. Lo que quiere Donald Trump es llevar fábricas a un país que **no tiene gente suficiente** para las plantas que ya están. ¿Con qué personal operaría las que lleguen?

¿Producir con robots? A diferencia de los humanos, deben ser actualizados y sus materiales cambian de condición con la temperatura o el desgaste, lo que entorpece la fabricación cuando son usados en toda la línea de producción. El mismo Elon Musk lo comprobó.

¿Qué les queda a los vecinos? Solo el futuro lo dirá, pero la opción lógica es aumentar la producción en México, en donde encuentra eficiencia, no solo costos bajos

En Estados Unidos, la población esquiva los trabajos en fábricas porque tiene opciones, por ejemplo en el sector tecnológico, en diseño o en servicios financieros.

En México la gente encuentra todavía en las fábricas una opción de ascenso social y existe el interés de trabajar ahí, prepararse técnicamente y buscar un mejor empleo, advierte **Emilio Cadena**, director general de **Prodensa**, empresa de servicios de Monte-

rrey que resuelve a inversionistas globales sus necesidades y problemas para instalar en México su manufactura.

Es en México y las cosas caerán en su lugar, eventualmente. Pero antes, la presidenta Claudia Sheinbaum debe enfocarse en tener lista una infraestructura de energía y vías seguras.

También, en negociar la eliminación de aranceles en acero y aluminio contra México.

Los empresarios tienen que caminar en un nuevo sentido y arriesgar capital es necesario, pese a la cultura nacional tan enfocada en minimizar los riesgos en los negocios, digamos en maquila, a costa de recibir ganancias bajas. Prodensa cambiará su enfoque; comprará máquinas y se meterá también en la producción de manufactura.

Trump está esperando a cantar un par de victorias; por acá el esfuerzo de México contra las drogas; por allá un par de plantas de manufactura de coches.

Mercedes-Benz anunció el jueves que incorporará un nuevo vehículo a su planta de Alabama. ¿Le sirve al presidente? No es que el señor pueda darse el lujo de esperar mucho...

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Google Play App Store

Roku

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

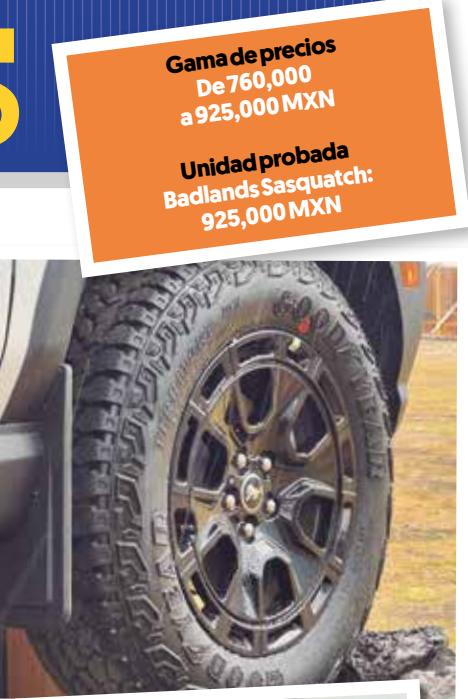
Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

50 AÑOS DE POLO

El VW Polo cumple medio siglo de historia desde su aparición en 1975, cuando se convirtió en el hermano menor del Golf y Passat. En seis generaciones se han vendido más de 20 millones de unidades en todo, siendo uno de los pioneros en el segmento de los subcompactos.



Autos & Toys



Gama de precios
De 760,000
a 925,000 MXN

Unidad probada
Badlands Sasquatch:
925,000 MXN

RUDO CURSI

LA HERMANA MENOR DE LA FAMILIA BRONCO RECIBE LA ACTUALIZACIÓN DE MEDIA VIDA, PERO DESTACA POR LAS CAPACIDADES FUERA DEL CAMINO.

» EDUARDO POLACO
@lalo_polaco

Ford presentó la actualización de Bronco Sport para 2025, la propuesta del legendario SUV para un manejo mucho más enfocado al trato ciudadano y a la carretera, sin embargo, esta prueba de manejo nos dejó muy claro que

también tiene todo para salirse del camino y no toparse con prácticamente ningún problema. Esta versión es la que se fabrica en la planta de Ford en Hermosillo, Sonora, junto con Maverick, con el cual comparte plataforma.

A diferencia de su hermana mayor, la Bronco a secas, que utiliza una plataforma

dedicada al 4x4 real por el tipo de construcción body on frame; Bronco Sport utiliza una construcción monocasco y por eso está más orientada al manejo en ciudad y carretera. Pero esta vez la metimos a donde no creímos que pudiera pasar y nos sorprendió.

Sin llegar a ser un todoterreno extremo, Bronco Sport se defiende bastante bien en terrenos irregulares complicados, consagrándose como un todocamino eficiente gracias a la suspensión especialmente calibrada y denominada HOSS 2.0 (High Performance Off-Road Stability Suspension) que se encuentra en la versión Badlands, la más equipada; así como la gestión de siete modos de manejo denominada G.O.A.T. (Goes Over Any Terrain) y al "bloqueo" simulado con electrónica del diferencial trasero, que ya le confiere ciertos dotes todoterreno.

El motor es el 2.0 l EcoBoost (turbo) de 250 hp y 277 lb/pie de par motor, que se acopla a una transmisión automática de ocho velocidades, misma que cuenta con paletas de cambio detrás del volante para esta versión Badlands.

Los cambios más importantes en la parte exterior para este facelift radican en la actualización de faros principales y luces traseras, rediseño de parrilla y nuevos rines de aluminio de 17", así como la incorpora-

Motor
L4, 2.0 l,
turbo, 250 hp
Transmisión
Automática
de 8 velocida-
des, tracción
integral
Desempeño
Vel. Máx. 200
km/h
0-100 km/h:
7.2 s

Rendimiento
9.8 km/l,
tanque: 60 l,
autonomía 590
km (est.)

Neumáticos
235/65 R17
Seguridad
Nueve bolsas
de aire, ABS,
EBD, CT, ESC,
BA, AEB+PD,
HSA, EMA,
ACC+, LKA,
LSW, BSA y
RCTA



ción de una barra anti-impacto al frente, principalmente.

Adentro, la pantalla central es de 13.2" y se controla con el sistema operativo SYNC 4, aunque también cuenta tanto con Apple CarPlay como con Android Auto. El cuadro de instrumentos digital es de 12.3" y el sistema de sonido de 10 bocinas con subwoofer corre a cargo de Bang&Olufsen. Ford Bronco Sport 2025 ya está disponible en nuestro país y cuenta con cuatro versiones.

SIGUE LA F1 EN MÉXICO

La Fórmula 1 y la Ciudad de México llegaron a un acuerdo para que la máxima categoría del automovilismo continúe en la capital mexicana por **tres años más, hasta 2028**. El contrato actual termina en esta temporada 2025, desde que arrancó motores en la CDMX en 2015. El Gran

Premio de México es muy importante ya que tan sólo en 2024 dejó una derrama económica de 137 mil millones de pesos y en una década ha tenido 3.2 millones de asistentes. Este 2025 se celebra la primera década de la nueva era de la F1 en el país.



AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION					
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRAIN MARTIN VIRUES Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56145, de fecha 03 de abril del año dos mil veinticinco, ante mí, la señora DIANA GEORGETTE RAMÍREZ MAGNANI, aceptó el legado en la sucesión testamentaria de la señora GEORGETTE EVOHIE MAGNANI PAVESE (quien también acostumbró usar los nombres de GEORGETTE MAGNANI PAVESE, GEORGETTE MAGNANI PAVESI DE RAMÍREZ, GEORGETTE MAGNANI PAVESI), los señores CHRISTIANE NINA MINNELLI MAGNANI, JOSÉ LUIS RAMÍREZ MAGNAN y DIANA GEORGETTE RAMÍREZ MAGNANI, aceptaron la herencia en dicha sucesión, reconocieron por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo, el mencionado señor JOSÉ LUIS RAMÍREZ MAGNANI aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUES Y LAZOS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66899, volumen 1323, de fecha 20 de Febrero de 2025, la señora GABRIELA IVETH MARTINEZ GAYTAN, dio inicio a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores GABRIELA GAYTAN HERNÁNDEZ, también conocida como GABRIELA GAYTAN HDEZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el 14 de agosto del 2002.; y PABLO INÉS MARTINEZ ALVAREZ también conocido como PABLO INÉS MARTINEZ A, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el 05 de junio del 2015. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 08 de abril del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66988, volumen 1324 de fecha 24 de Marzo de 2025, la señora VERÓNICA BRAVO RODRÍGUEZ en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA y como causahabiente de la sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GUADALUPE BRAVO LOPEZ también conocido como J. GUADALUPE BRAVO LOPEZ y JOSÉ GPE. BRAVO, al inicio a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores JOSE DE JESÚS BRAVO LEÓN también conocido como JESÚS BRAVO LEÓN, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el 03 de mayo de 1985 y TOMASA LÓPEZ AMAYA también conocida como TOMASA LÓPEZ DE BRAVO, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el 01 de junio de 1998. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 08 de abril del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66988, volumen 1324 de fecha 24 de Marzo de 2025, la señora VERÓNICA BRAVO RODRÍGUEZ en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA y como causahabiente de la sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GUADALUPE BRAVO LOPEZ también conocido como J. GUADALUPE BRAVO LOPEZ y JOSÉ GPE. BRAVO, al inicio a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores JOSE DE JESÚS BRAVO LEÓN también conocido como JESÚS BRAVO LEÓN, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el 03 de mayo de 1985 y TOMASA LÓPEZ AMAYA también conocida como TOMASA LÓPEZ DE BRAVO, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el 01 de junio de 1998. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 08 de abril del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>								
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67013 volumen 1325, de fecha 03 de Abril de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de RAFAEL CORTES FLORES, compareciendo la señora MARIA ARELLANO MIRANDA a título de "ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formalizará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 04 de abril del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,730, de fecha 11 de abril del año en curso, otorgado ante mí, los señores JONATHAN SUEJI MENDOZA TAKAHASHI Y KENJI MANUEL MENDOZA TAKAHASHI, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SHIZUKA TAKAHASHI NAKAMURA (QUIÉN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE SHIZUKA TAKAHASHI DE MENDOZA).</p> <p>Asimismo, el señor KENJI MANUEL MENDOZA TAKAHASHI, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,730, de fecha 10 de abril del año en curso, otorgado ante mí, los señores MARTHA AMALIA PAREDES ARAUJO, ROSA ALMA PAREDES ARAUJO, MARÍA MARGARITA PAREDES ARAUJO Y LA SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO PAREDES ARAUJO por conducto de su sucesión y albacea la señora LUCERO IVONNE PAREDES CADENA, con la comparecencia del señor JUAN ERNESTO PAREDES CADENA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO PAREDES ARAUJO.</p> <p>Asimismo, la señora ROSA ALMA PAREDES ARAUJO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,730, de fecha 10 de abril del año en curso, otorgado ante mí, los señores MARTHA AMALIA PAREDES ARAUJO, ROSA ALMA PAREDES ARAUJO, MARÍA MARGARITA PAREDES ARAUJO Y LA SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO PAREDES ARAUJO por conducto de su sucesión y albacea la señora LUCERO IVONNE PAREDES CADENA, con la comparecencia del señor JUAN ERNESTO PAREDES CADENA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO PAREDES ARAUJO.</p> <p>Asimismo, la señora ROSA ALMA PAREDES ARAUJO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,730, de fecha 10 de abril del año en curso, otorgado ante mí, los señores MARTHA AMALIA PAREDES ARAUJO, ROSA ALMA PAREDES ARAUJO, MARÍA MARGARITA PAREDES ARAUJO Y LA SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO PAREDES ARAUJO por conducto de su sucesión y albacea la señora LUCERO IVONNE PAREDES CADENA, con la comparecencia del señor JUAN ERNESTO PAREDES CADENA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO PAREDES ARAUJO.</p> <p>Asimismo, la señora ROSA ALMA PAREDES ARAUJO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 98,225 de fecha 11 de abril de 2025, ante mí, los señores MARÍA ELENA CERVANTES RAMÍREZ, JOSÉ MELESIOS CERVANTES RAMÍREZ Y MARÍA TERESA CERVANTES RAMÍREZ trámitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA ELENA RAMÍREZ ESPINOSA, reconocieron la validez del acto, los derechos que les corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, la señora MARÍA ELENA CERVANTES RAMÍREZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formalizará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>Ciudad de México, a 15 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 98,225 de fecha 11 de abril de 2025, ante mí, los señores MARÍA ELENA CERVANTES RAMÍREZ, JOSÉ MELESIOS CERVANTES RAMÍREZ Y MARÍA TERESA CERVANTES RAMÍREZ trámitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA ELENA RAMÍREZ ESPINOSA, reconocieron la validez del acto, los derechos que les corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, la señora MARÍA ELENA CERVANTES RAMÍREZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formalizará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>Ciudad de México, a 16 de Abril del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CONFORME AL ARTÍCULO CIENTO, SESENTA Y RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE COMUNICA A LOS POSIBLES INTERESADOS QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 150 OCCHIONTIOS TREINTA, VOLUMEN TREINTA Y OCHO, DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LAS CIUDADANAS CONSUELO YUVANI ZAMORA CAMPOS, YUVANI BERENICE FERREIRA ZAMORA Y CECILIA YURITZI FERREIRA ZAMORA, POR PROPIOS DERECHOS, LA PRIMERA EN CUANTO CONVYGE SUPERSTITE, LA SEGUNDA Y TERCERA EN CUANTO DESCENDIENTES, PROMOVIERON ANTES AL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RICARDO GASPAR FERREIRA VELÁZQUEZ, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE: EL ÚLTIMO DOMICILIO DE CUJUS FUÉ EN LA AVENIDA O ANDADOR JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE GUACAMAYAS, DE ESTE MUNICIPIO, SON MAYORES DE EDAD, NO TIENEN HIJOS, ESTAN CASADOS, NO SE ENCONTRAN EN SU OPORTUNIDAD DE RECONOCERLOS SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDEN DE COMÚN ACUERDO, LA SEÑORA CONSUELO YUVANI ZAMORA CAMPOS ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, RELEVÁNDOSE DEL HABER HEREDITARIO, DIO FE CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN A 14 DE ABRIL DEL AÑO 2025.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO NO. 139 LIC. ROGACIANO MORALES REYES.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CONFORME AL ARTÍCULO CIENTO, SESENTA Y RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE COMUNICA A LOS POSIBLES INTERESADOS QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 150 OCCHIONTIOS TREINTA, VOLUMEN TREINTA Y OCHO, DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LAS CIUDADANAS CONSUELO YUVANI ZAMORA CAMPOS, YUVANI BERENICE FERREIRA ZAMORA Y CECILIA YURITZI FERREIRA ZAMORA, POR PROPIOS DERECHOS, LA PRIMERA EN CUANTO CONVYGE SUPERSTITE, LA SEGUNDA Y TERCERA EN CUANTO DESCENDIENTES, PROMOVIERON ANTES AL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RICARDO GASPAR FERREIRA VELÁZQUEZ, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE: EL ÚLTIMO DOMICILIO DE CUJUS FUÉ EN LA AVENIDA O ANDADOR JUÁREZ, EN LA LOCALIDAD DE GUACAMAYAS, DE ESTE MUNICIPIO, SON MAYORES DE EDAD, NO TIENEN HIJOS, ESTAN CASADOS, NO SE ENCONTRAN EN SU OPORTUNIDAD DE RECONOCERLOS SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDEN DE COMÚN ACUERDO, LA SEÑORA CONSUELO YUVANI ZAMORA CAMPOS ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, RELEVÁNDOSE DEL HABER HEREDITARIO, DIO FE CIUDAD LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN A 14 DE ABRIL DEL AÑO 2025.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO NO. 139 LIC. ROGACIANO MORALES REYES.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ELSA ZÚÑIGA GONZALEZ, NOTARIA 100 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,731 de fecha 11 de abril del año en curso, ante mí, los señores PAUL VLADIMIR ZARAZUA RUELAS Y ERICKA PAOLA ZARAZUA RUELAS, manifestaron su conformidad para dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL MENDOZA GARCIA, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor, por la autoría de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, el señor KENJI MANUEL MENDOZA TAKAHASHI, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSE GODÍNEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Yo, Maestro en Derecho JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, Notario Público Titular Número 129 clero de la Comisión en el Estado, con Ejercicio y Residencia en este, Ciudad de Zamora, Michoacán, HAGO DECLARAR CERTIFICAR que comparecio en mi Oficio Público el señor BENJAMÍN TAMAYO VALLADOLID, en su carácter de presunto heredero de la sucesión Testamentaria a bienes de su extinto padre ESTANISLAO TAMAYO NAVARRO, quien en su cumplimiento de la ley del Notariado vigente: 1.- Exhibe copia certificada del acta de defunción de la persona en cuestión. 2.- Acta de nacimiento de los herederos. 3.- Certificado negativo de disposición testamentaria. 4.- Comprobante de cobro de predial. 5.- Declaró el heredero BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que el de cujus tuvo su último domicilio en la Localidad de Camuacito, perteneciente al Municipio de Ixtlán de los Hervores, Michoacán; habiendo sido designado como albacea definitivo al señor BENJAMÍN TAMAYO VALLADOLID, se ordena dar a conocer la declaración del compareciente en calidad de heredero mediante publicaciones en los periódicos EL FINANCIERO de circulación Nacional y LA VOZ DE MICHOACÁN con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.</p> <p>(Una firma ilegible).</p> <p>M. EN D. JOSE GODINEZ ARGUELLO, NOTARIO PÚBLICO NO. 129. ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSE GODÍNEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Yo, Maestro en Derecho JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, Notario Público Titular Número 129 clero de la Comisión en el Estado, con Ejercicio y Residencia en este, Ciudad de Zamora, Michoacán, HAGO DECLARAR CERTIFICAR que comparecio en mi Oficio Público el señor BENJAMÍN TAMAYO VALLADOLID, en su carácter de presunto heredero de la sucesión Testamentaria a bienes de su extinto padre ESTANISLAO TAMAYO NAVARRO, quien en su cumplimiento de la ley del Notariado vigente: 1.- Exhibe copia certificada del acta de defunción de la persona en cuestión. 2.- Acta de nacimiento de los herederos. 3.- Certificado negativo de disposición testamentaria. 4.- Comprobante de cobro de predial. 5.- Declaró el heredero BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que el de cujus tuvo su último domicilio en la Localidad de Camuacito, perteneciente al Municipio de Ixtlán de los Hervores, Michoacán; habiendo sido designado como albacea definitivo al señor BENJAMÍN TAMAYO VALLADOLID, se ordena dar a conocer la declaración del compareciente en calidad de heredero mediante publicaciones en los periódicos EL FINANCIERO de circulación Nacional y LA VOZ DE MICHOACÁN con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.</p> <p>La Suscrita Licenciada Martha de la Salud Aguilar Tovar, Notaria Pública Titular número 176, con ejercicio y Residencia en la Municipalidad de Charo, para los efectos que se a que se refieren los artículos 152, 153, 156, 158 y 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que: Mediante Escritura Pública número 4,657 Volumen 107 de fecha 03 (tres) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), ante mí: se hizo constar el inicio a la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A bienes del extinto JOSE DANIEL CARRANZA CÁRDENAS TOVAR, de la cual se desprende lo siguiente:</p> <p>1.- ANGELES TATIANA CRUZ TORRESCANO, en cuanto Único Heredero, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia en los términos de la disposición testamentaria.</p> <p>2.- La Ciudadana ANGELES TATIANA CRUZ TORRESCANO, acepta el cargo de Albacea y declaró que procederá a la formulación de los inventarios correspondientes.</p> <p>Choro, Michoacán, a 10 de abril de 2025</p> <p>LA NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 176 EN EL ESTADO</p> <p>LIC. MARTHA DE LA SALUD AG</p>

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,028 de fecha 08 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, los señores EMMA, MARIA LUISA Y ALEJANDRO, todos de apellidos PESCADOR MENDIETA y la señora GRACE MARIEL RIOS PESCADOR, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GLORIA PESCADOR MENDIETA (yo su sucesión), todos como únicos herederos, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado, representados en este acto por el señor JUAN MANUEL GARCIA LOZANO, en su carácter de apoderado, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora EDMUNDA MENDIETA RESENDIZ (también conocida como EDMUNDA MENDIETA). Asimismo el señor JUAN MANUEL GARCIA LOZANO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de abril de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,027 de fecha 08 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, los señores EMMA, MARIA LUISA Y ALEJANDRO, todos de apellidos PESCADOR MENDIETA y la señora GRACE MARIEL RIOS PESCADOR, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GLORIA PESCADOR MENDIETA (yo su sucesión), todos como únicos herederos, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado, representados en este acto por el señor JUAN MANUEL GARCIA LOZANO, en su carácter de apoderado, inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora EDMUNDA MENDIETA RESENDIZ (también conocida como EDMUNDA MENDIETA). Asimismo el señor JUAN MANUEL GARCIA LOZANO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de abril de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,029 de fecha 08 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, los señores EMMA, MARIA LUISA Y ALEJANDRO, todos de apellidos PESCADOR MENDIETA y la señora GRACE MARIEL RIOS PESCADOR, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora GLORIA PESCADOR MENDIETA (yo su sucesión), todos como únicos herederos, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado, representados en este acto por el señor JUAN MANUEL GARCIA LOZANO, en su carácter de apoderado, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora EDMUNDA MENDIETA RESENDIZ (también conocida como EDMUNDA MENDIETA). Asimismo el señor JUAN MANUEL GARCIA LOZANO, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de abril de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118678 DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, hago constar.</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ELEUTERIA VELAZQUEZ SERVIN, que realizó a solicitud del señor JOSÉ ARANA VELAZQUEZ, en su carácter de Albacea y coheredero, con la conformidad de sus coherederos los señores GABRIELA ARANA VELAZQUEZ, ALEJANDRO ARANA VELAZQUEZ, ADRIANA ARANA VELAZQUEZ, y JORGE ARANA VELAZQUEZ.</p> <p>B)- La ACEPTACIÓN de HERENCIA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ELEUTERIA VELAZQUEZ SERVIN, que realizó a solicitud del señor JOSÉ ARANA VELAZQUEZ, en su carácter de Albacea y coheredero, con la conformidad de sus coherederos los señores GABRIELA ARANA VELAZQUEZ, ALEJANDRO ARANA VELAZQUEZ, ADRIANA ARANA VELAZQUEZ, y JORGE ARANA VELAZQUEZ.</p> <p>C)- La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga el señor JOSÉ ARANA VELAZQUEZ.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de ABRIL del 2025.</p> <p>LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MEXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO 104,452 DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2025, OTORGADO ANTE MI, FIRMANDO EL MISMO DÍA, SE FORMULARON: A- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LOURDES VICTORIA HUERTA MAZA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE LOURDES VICTORIA HUERTA MAZA) Y SUS OTROS HEREDEROS; B- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA XIMENA MERLINX HUERTA, LA SEÑORA VICTORIA AMERLINGK HUERTA, Y LOS SEÑORES IKER, FERNANDO AMERLINGK HUERTA, YAGO FRANCISCO AMERLINGK HUERTA, ALMUDENA AMERLINGK HUERTA Y FERNANDO AMERLINGK ASERETO; B- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LOURDES VICTORIA HUERTA MAZA, QUIEN OTORGARON LOS SEÑORES VICTORIA AMERLINGK HUERTA, XIMENA AMERLINGK HUERTA, IKER FERNANDA AMERLINGK HUERTA, YAGO FRANCISCO AMERLINGK HUERTA Y ALMUDENA AMERLINGK HUERTA; Y C- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LOURDES VICTORIA HUERTA MAZA, QUIEN OTORGÓ EL SEÑOR YAGO FRANCISCO AMERLINGK HUERTA, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.</p> <p>LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNANDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:</p> <p>En la escritura pública número 46,799 volumen 789, con fecha del día once del mes de abril del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO y la ACEPTACIÓN DE HERENCIA a bienes del señor LEOPOLDO REYES CARMONA, que tramitó la señorita ELSA NINOSKA GARCIA REYES, en su carácter de albacea, a favor de si misma y de la señora MODESTA OSIHIO GARCIA REYES, también conocida como MODESTA OSIHIO GARCIA REYES, como únicas y universales herederas de dicha sucesión, habiendo reconocido la validez del testamento, manifestó que conforme a sus facultades procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia. PUBLÍQUESE EN 2 OCASIONES CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES ENTRE CADA UNA, EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.</p> <p>En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 21 días del mes de abril del año 2025.</p> <p>A T E N T A M E N T E MAESTRA EN DERECHO ARACELI HERNANDEZ DE COSS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Hago saber:</p> <p>Que por escritura número 65,010, de fecha 10 de abril de 2025, ante el suscripto Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 14 de abril de 2025, en la que se hizo constar: La ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron expresamente las señoras KARINA RODRIGUEZ MARTINEZ y ERIKA RODRIGUEZ MARTINEZ; y La ACEPTACIÓN Y PROTESTA AL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora KARINA RODRIGUEZ MARTINEZ; todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SUSANA MARTINEZ HERNANDEZ (quien también acostumbró usar el nombre de SUSANA MARTINEZ HERNANDEZ DE RODRIGUEZ).</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Mediante instrumento 93,041 de fecha 08 de abril de 2025, otorgado ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 117 de esta ciudad, los señores AQUILES ILAN ALATRISTE KAPLAN, SHARON KAPLAN GUTIERREZ, ANA KAPLAN GUTIERREZ, DEBORAH KAPLAN GUTIERREZ y SAMUEL MARLON KAPLAN OLMEDO, INICIARON el trámite instituido de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LA LUZ FRANCISCA OLMEDO LUNA, ACEPTANDO, los cuatro primeros, la herencia instituida a su favor en el testamento otorgado en instrumento 1892, de 25 de febrero de 2011, ante Emmanuel Villicana Estrada, en ese entonces titular de la notaría 159 del Estado de México. Asimismo, el señor SAMUEL MARLON KAPLAN OLMEDO, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley.-----Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. -----</p> <p>Ciudad de México, a 08 de abril de 2025</p> <p>LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA NOTARIO PÚBLICO 159 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 117 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADA GABRIELA ARCOS NAVARRO, NOTARIA 87 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 3765, Volumen 55, de fecha 20 de enero del año 2024, los señores BEATRIZ, RAFAELA, JUANA, MARIA ELENA, GENARO, PABLO, ELIDIA Y J. SALOME todos de apellidos CONTRERAS BASTIDA, inicio la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ALBERTINA BASTIDA SOTEO, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita Notario; se reconocieron el carácter de único y universal heredero y expresamente acepto la herencia; designando a la señora JUANA CONTRERAS BASTIDA, como albacea, cargo que aceptó y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Tacámbaro, Michoacán, a 20 de enero del año 2025.</p> <p>LICENCIADA GABRIELA ARCOS NAVARRO NOTARIO PUBLICO NUMERO 87 TACÁMBARO, MICHOACÁN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Notario No. 72 de la Ciudad de México, actuando en el protocolo ordinario a mi cargo, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 117,881 de fecha 8 de abril del año 2025, otorgado ante mí, las señoritas DANIELA ITANDEHUI NUNEZ CALZADA y LAURA MACRINA NÚÑEZ CALZADA, aceptaron la HERENCIA respecto de la sucesión testamentaria del señor ISMAEL NÚÑEZ CHAVARRÍA y la señora MARIA GABRIELA NÚÑEZ CALZADA, aceptó el cargo de ALBACEA de la citada Sucesión, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la Sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 8 de abril del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. NOTARIO NO. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 129,324 de fecha 14 de marzo del año 2025, ante mí, los señores MARIA ESTHER CEDEÑO MALACARA, FAUSTO RODOLFO CEDEÑO MALACARA y ROCIO BARRIOS DEL VALLE, en la sucesión testamentaria a bienes de LILIA ISABEL BARRIOS Y MORALES (quien también acostumbra usar el nombre de LILIA ISABEL BARRIOS MORALES), RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por la señora LILIA ISABEL BARRIOS Y MORALES (quien también acostumbra usar el nombre de LILIA ISABEL BARRIOS MORALES), los señores MARIA ESTHER CEDEÑO MALACARA y FAUSTO RODOLFO CEDEÑO MALACARA ACEPTARON LOS LEGADOS en la mencionada sucesión, y la primera de ellos ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,772 de fecha 15 de abril del año en curso, ante mí, los señores HIROL Martínez Venegas, María del Carmen Martínez Venegas, Araceli Martínez Venegas, Ivonne Martínez Venegas, Lidia Martínez Venegas y Marcos Martínez Venegas, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JESÚS Gabino Martínez Mancilla, ante el suscripto Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autoría de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Marcos Martínez Venegas, aceptó el cargo de ALBACEA en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,199, de fecha 09 de abril de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GREGORIO CEBADA RODRÍGUEZ, (quien según el dicho de los otorgantes, también acostumbra usar el nombre de GREGORIO CEBADA, a quien nos referimos en el presente instrumento con el primer nombre citado), que realizó a solicitud de los señores MARÍA DEL CARMEN PAULA CEBADA CONTRERAS, JOSÉ AMBROSIO AMADOR CEBADA CONTRERAS, JOSÉ ALBERTO CEBADA CONTRERAS, JORGE DEMETRIO CEBADA CONTRERAS, JOSÉ MAGDALENO MARIO CEBADA CONTRERAS, y la señora MANUELA CONTRERAS SANTIBANEZ (hoy su sucesión), por conducto de sus herederos los señores MARÍA DEL CARMEN PAULA CEBADA CONTRERAS, JOSÉ ALBERTO CEBADA CONTRERAS, JORGE DEMETRIO CEBADA CONTRERAS, JOSÉ MAGDALENO MARIO CEBADA CONTRERAS y la primera mencionada también como albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL SOCORRO CEBADA CONTRERAS, ellos seis en su calidad de hijos del autor de la presente sucesión; y la señora MANUELA CONTRERAS SANTIBANEZ (hoy su sucesión), por conducto de sus herederos los señores MARÍA ISABEL DE LA CRUZ LÓPEZ y MARÍA ELENA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GREGORIO CEBADA RODRÍGUEZ, que otorgan los señores MARÍA DEL CARMEN PAULA CEBADA CONTRERAS, JOSÉ ALBERTO CEBADA CONTRERAS, JORGE DEMETRIO CEBADA CONTRERAS, JOSÉ MAGDALENO MARIO CEBADA CONTRERAS y la primera mencionada también como albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL SOCORRO CEBADA CONTRERAS, ellos seis en su calidad de hijos del autor de la presente sucesión;</p> <p>D)- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GREGORIO CEBADA RODRÍGUEZ, que otorgan los señores MARÍA DEL CARMEN PAULA CEBADA CONTRERAS, JOSÉ ALBERTO CEBADA CONTRERAS, JORGE DEMETRIO CEBADA CONTRERAS, JOSÉ MAGDALENO MARIO CEBADA CONTRERAS, y la primera mencionada también como albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL SOCORRO CEBADA CONTRERAS, ellos seis en su calidad de hijos del autor de la presente sucesión;</p> <p>E)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GREGORIO CEBADA RODRÍGUEZ, que otorgan los señores MARÍA DEL CARMEN PAULA CEBADA CONTRERAS, JOSÉ ALBERTO CEBADA CONTRERAS, JORGE DEMETRIO CEBADA CONTRERAS, JOSÉ MAGDALENO MARIO CEBADA CONTRERAS, y la primera mencionada también como albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL SOCORRO CEBADA CONTRERAS, ellos seis en su calidad de hijos del autor de la presente sucesión;</p> <p>F)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GREGORIO CEBADA RODRÍGUEZ, que otorga la señora MARÍA DEL CARMEN PAULA CEBADA CONTRERAS.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,233, de fecha 28 de abril de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria de la señora ROSA SOTENO MEDINA, (quien según el dicho de la otorgante en algunos documentos aparece con los nombres de ROSA SOTENO MEDINA VIUDA DE MEDINA, ROSA MEDINA Y ROSA SOTENO MEDINA DE MEDINA); que otorgó la señora SEVERIANA ROSA MEDINA SOTENO (quien según el dicho de la otorgante en algún documento aparece con el nombre de ROSA MEDINA SOTENO); y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora ROSA SOTENO MEDINA, que otorgó la señora SEVERIANA ROSA MEDINA SOTENO.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 110,378, Libro 2,011 del 28 de Abril del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de JOSE FELIX GALLEGOS SOTO, que se realizó a solicitud de MARIBEL Y BEATRIZ AMBAS de apellidos GALLEGOS CHACON, quienes aceptaron la herencia como UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS, y BEATRIZ GALLEGOS CHACON, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MEXICO, MEX</p>	

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Hago saber:</p> <p>Que por escritura número 64,974, de fecha 21 de marzo de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 28 de abril de 2025, en la que se hizo constar La INFORMACION TESTIMENTAL que otorgaron los señores MANUEL FLORES ROJAS y MARTHA QUIROZ; El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACION DE HERENCIA que otorgaron los señores ANTONIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, GONZALO ALARCÓN HERNÁNDEZ, JULIO ALARCÓN HERNÁNDEZ y MARÍA ESTHER ALARCÓN HERNÁNDEZ, como "LOS HEREDEROS"; El RECONOCIMIENTO de la calidad de CONYUGE SUPERSTITE a favor del señor ANTONIO ALARCÓN MONSALVO; y El NOMBRAMIENTO, ACEPTACION y PROTESTA al CARGO de ALBACEA que otorgaron los señores ANTONIO ALARCÓN HERNÁNDEZ, GONZALO ALARCÓN HERNÁNDEZ, JULIO ALARCÓN HERNÁNDEZ y MARÍA ESTHER ALARCÓN HERNÁNDEZ, en su carácter de herederos, con la comparecencia del señor ANTONIO ALARCÓN MONSALVO, en su carácter de conyuge superstite, A FAVOR de la propia señora MARÍA ESTHER ALARCÓN HERNÁNDEZ, todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JULIA HERNÁNDEZ OLALDE (quien declararon los comparecientes tambien acostumbró usar el nombre de JULIA HERNÁNDEZ)</p> <p>La albacea formulará el inventario.</p> <p>LIC. JOSE JOAQUIN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 162,262 de fecha 28/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>DOLORES PALOMA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, LUIS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y GUADALUPE MONTSERRAT MARTÍNEZ FERNÁNDEZ</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>JOAQUINA FERNÁNDEZ Y LLACA (quien también acostumbra usar en vida los nombres de JOAQUINA FERNÁNDEZ LLACA, JOAQUINA FERNÁNDEZ VIUDA DE MARTÍNEZ y JOAQUINA FERNÁNDEZ VDA. DE MARTÍNEZ)</p> <p>Asimismo, los señores DOLORES PALOMA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ y JOSÉ MANUEL ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, aceptaron el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LOS ALBACEAS FORMULARÁN INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 162,229 de fecha 25/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>DAVID NATHAN BEJA BEJA, ISAAC NATHAN BEJA BEJA y BENJAMÍN NATHAN BEJA BEJA.</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ODETTE BEJA Y COHEN (quien también acostumbró usar el nombre de ODETTE BEJA Y COHEN)</p> <p>Asimismo, el señor DAVID NATHAN BEJA BEJA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,386 de fecha 24 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la <i>Sucesión Testamentaria del señor ARIEL VALENZUELA ALATORRE</i>; en dicha escritura las señoras LETICIA Y MARTHA OTILIA (quien también acostumbra a usar el nombre de MARTA OTILIA VALENZUELA ALATORRE) ambas de apellidos VALENZUELA ALATORRE, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE OROZCO GONZALEZ, NOTARIA 139 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,235, de fecha 24 de abril de 2025, otorgado ante el suscrito Notario, actuando como suplente y en el protocolo del notario cincuenta y cinco de la Ciudad de México, de que es titular el licenciado Guillermo Carrasco Romero, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora PILAR UBIENA ALONSO. En dicho instrumento, los señores MARÍA DEL PILAR CERVERA UBIENA, ALFONSO CERVERA UBIENA y MARÍA DEL ROCÍO CERVERA UBIENA, aceptaron la herencia y legado instituidos a su favor y la señora MARÍA DEL PILAR CERVERA UBIENA, aceptó el cargo de albacea, mismo que protestó su fidel desempeño.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE JORGE OROZCO GONZÁLEZ</p> <p>Titular de la notaría ciento treinta y nueve de la Ciudad de México, actuando como suplente y en el protocolo de la notaría cincuenta y cinco de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Guillermo Carrasco Romero.</p> <p>Av. Porfirio Diaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP: 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura No. 183,311 de fecha 24 de abril de 2025, pasada ante el Licenciado Eduardo Garduño García Villalobos, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular, Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, la señora JUANA BRAVO ARCIGA, en su carácter de única y universal heredera ACEPTA LA HERENCIA y el cargo de ALBACEA en la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES del señor JORGE CRUZ FANDINO. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 135 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor José Iraizoz Indaureva, que por escritura número 66,752 firmada el dia 23 de abril del año 2025, ante mí, compareció la señora María Teresa Arrieta Larregui, y se hizo constar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario; b)- El reconocimiento de validez de testamento; c)- La aceptación de herencia; d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y e)- La señora María Teresa Arrieta Larregui, aceptó el cargo de albacea, protestó su fidel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión. <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 29 de abril del año 2025.</p> <p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,902 de fecha 28 de abril del año en curso, ante mí, los señores Vanesa Jaiti Núñez Camarillo y Vanaseck Ranferi Núñez Camarillo, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Yocasta Vanesa Camarillo Paredes, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Vanaseck Ranferi Núñez Camarillo, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 25 de abril del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,644 Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro, Volumen 120 Ciento Veinte, de fecha 25 veinticinco de abril del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores J. EBELARDO CONEJO COLIN, JOSE OCTAVIO CONEJO COLIN, ALFREDO CONEJO COLIN, RODOLFO CONEJO COLIN, GLORIA CONEJO COLIN, ANA ROSARIO CONEJO COLIN, SALVADOR CUAUHTEMOC CONEJO COLIN y MARIA COLIN ROMERO, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CUAUHTEMOC CONEJO REYES, aceptaron la herencia y además el primero aceptó y protestó el fidal desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procedería a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE:</p> <p>LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NUMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,237, de fecha 28 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria del señor MANUEL ENRIQUE DE VILLA Y RODRÍGUEZ, quien también acostumbra usar los nombres de MANUEL ENRIQUE DE VILLA Y RODRÍGUEZ, MANUEL DE VILLA RODRÍGUEZ, MANUEL DE VILLA Y RODRÍGUEZ, ENRIQUE DE VILLA RODRÍGUEZ y MANOLO DE VILLA RODRÍGUEZ, que otorgó la señora ROSA ELENA DE VILLA Y RODRÍGUEZ, quien manifestó que también acostumbra usar el nombre de ROSA ELENA DE VILLA RODRÍGUEZ, como heredera substituta en dicha sucesión; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor MANUEL ENRIQUE DE VILLA Y RODRÍGUEZ, que otorgó la señora ROSA ELENA DE VILLA Y RODRÍGUEZ.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,235, de fecha 28 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora CARMEN MARTÍNEZ VEGA, que otorgaron los señores MARÍA DE JESÚS MARTÍNEZ VEGA y RAFAEL MARTÍNEZ VEGA; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora CARMEN MARTÍNEZ VEGA, que otorgó el señor RAFAEL MARTÍNEZ VEGA.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 28 de abril de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, Notario Número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México: Que por instrumento número 117,780, de fecha 28 de marzo del año 2025, debidamente firmado el dia 24 de abril del mismo año, ante mí, los señores MANUELA IRNE VILLICANA CESARI, MARIANA PLIEGO VILLICANA, JORGE PLIEGO VILLICANA y PAULA MARTINEZ HERNANDEZ, realizaron la ACEPTACION DE LEGADOS en la sucesión testamentaria de la señora JUDITH VILLICANA CESARI; asimismo las señoras MANUELA IRNE VILLICANA CESARI y MARIANA PLIEGO VILLICANA llevaron a cabo la ACEPTACION DE HERENCIA y la señora MANUELA IRNE VILLICANA CESARI realizó la ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión, protestando su fidel y legal desempeño del cargo conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 25 de abril del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BREA, NOTARIO NÚMERO 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 110,382, Libro 2,011 del 29 de Abril del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión testamentaria de HELMUT KARL WALTER KALLWASS, que se realizó a solicitud de GLORIA DEHESA GARCIA, quien aceptó la herencia como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA, y ademas acepto el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura 110,381 libro 2011 del 29 de abril del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la Tramitación de la Sucesión testamentaria de JOSÉ GUADALUPE TAPIA CERVANTES, por la que ESPERANZA FABILA OLVERA, aceptó los derechos hereditarios y el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO. NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,239, de fecha 29 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ELVIRA MALDONADO SOTARRIBA quién otorgaron los señores JESUS ALFREDO MALDONADO SOTARRIBA (quien manifestó que en algunos documentos aparece con los nombres de JESUS ALFREDO MALDONADO SOTARRIBA y JESUS MALDONADO SOTARRIBA), a quienes nos referimos en el presente instrumento con el primer nombre citado) y RAYMUNDO MALDONADO SOTARRIBA; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA ELVIRA MALDONADO SOTARRIBA, que otorgó el señor JESUS ALFREDO MALDONADO SOTARRIBA.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 29 de abril de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,999, de fecha 24 de abril del año 2025, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FERNANDO QUIROS PÉREZ (quien también acostumbra usar el nombre de FERNANDO QUIROZ PÉREZ):</p> <ul style="list-style-type: none"> A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA DE LOURDES PACHECO PÉREZ, quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 28 de abril del año 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>				
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTÉLO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 74,125 de fecha 23 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ELDAMARIA LILIA GONZALI BUSTAMANTE (quien también acostumbra usar el nombre de ELDAMARIA GONZALI DE FLORES), por el cual el señor el señor JESUS ROBERTO FLORES GARCIA, se reconoció su carácter de Unico y Universal Heredero de dicha sucesión, y se designó y aceptó el cargo de Albacea, mismo que le fue discernido, protestando su fidel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTÉLO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,911, de fecha 29 de abril del año en curso, otorgada ante mí la señora MARIA DE LA CARIDAD FUENTES QUIROZ Y XICOY (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE MARIA CARIDAD FUENTES QUIROZ XICOY), aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ELISA DE LAS MERCEDES EMILIA XICOY Y HOFFMANN, (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE MARIA ELISA XICOY HOFFMANN Y MARIA XICOY FUENTES QUIROZ QUIROZ), por el cual el señor el señor JESUS ROBERTO FLORES GARCIA, se reconoció su carácter de Unico y Universal Heredero de dicha sucesión, y se designó y aceptó el cargo de Albacea, mismo que le fue discernido, protestando su fidel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTÉLO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 136,430 del volumen 2,420 de fecha cinco de febrero del año 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar: LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA FABIANA ACOSTA SANCHEZ, Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LEGADOS Y CARGO DE ALBACEA, QUE FORMALIZAN LA SEÑORA ADRIANA VENEGAS ACOSTA, JOSÉ ANTONIO VENEGAS ACOSTA Y JOSE GABRIEL VEN</p>					

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,035, de fecha 24 de abril del 2025, ante mí, los señores DAVID FERNANDO HERNÁNDEZ ARGUETA, DIEGO ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARGUETA y HUGO ENRIQUE HERNÁNDEZ ARGUETA, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora CESÁREA ARGUETA SALAZAR; asimismo el mencionado señor DAVID FERNANDO HERNÁNDEZ ARGUETA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de abril del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,036, de fecha 24 de abril del 2025, ante mí, las señoras ROSA HERLINDA LÓPEZ ANTÚNEZ y RAQUEL MORENO LÓPEZ, aceptaron los derechos legatorios en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ AMOR LÓPEZ RODRÍGUEZ, los señores ROSA HERLINDA LÓPEZ ANTÚNEZ, RAQUEL MORENO LÓPEZ y JOSE ALONSO LÓPEZ ANTÚNEZ, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ AMOR LÓPEZ RODRÍGUEZ; asimismo la mencionada señora ROSA HERLINDA LÓPEZ ANTÚNEZ, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de abril del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,042, de fecha 25 de abril del 2025, ante mí, los señores VIOLETA, FERNANDO y JORGE OCTAVIO todos de apellidos GARCIA GUTIÉRREZ, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión intestamentaria de la señora IRMA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de IRMA GUTIÉRREZ), así mismo el señor NESTOR GARCIA HERNÁNDEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de NESTOR GARCIA), aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de abril del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 189,128 (ciento ochenta y nueve mil ciento veintiocho) firmado el día veinticinco de abril del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecieron, las señoras Nuria Gisela García Gutiérrez y Martha Daniela García Gutiérrez, como herederas de la presunta Sucesión, se reconocen para sí los derechos hereditarios, reconociéndose como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora VICTOR GARCIA FLORES; las señoras Nuria Gisela García Gutiérrez y Martha Daniela García Gutiérrez, aceptan la herencia dejada al fallecimiento de la de cujas.</p> <p>La señora Nuria Gisela García Gutiérrez, acepta el cargo de ALBACEA y manifiesta que desempeñará el cargo conferido y realizará el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 189,129 (ciento ochenta y nueve mil ciento veintiocho) firmado el día veinticinco de abril del presente año, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecieron, las señoras Nuria Gisela García Gutiérrez y Martha Daniela García Gutiérrez, como herederas de la presunta Sucesión, se reconocen para sí los derechos hereditarios, reconociéndose como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora VICTOR GARCIA FLORES; las señoras Nuria Gisela García Gutiérrez y Martha Daniela García Gutiérrez, aceptan la herencia dejada al fallecimiento del de cujas.</p> <p>La señora Nuria Gisela García Gutiérrez, acepta el cargo de ALBACEA y manifiesta que desempeñará el cargo conferido y realizará el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,898 de fecha 28 de abril del 2025, otorgado ante mí, comparecieron los señores Manuel Robles Hernández, David Robles Hernández y Juan Gabriel Robles Hernández, este último representado en este acto por el señor Felipe Robles Hernández, quienes aceptan la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora CATALINA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ.</p> <p>Asimismo, el señor David Robles Hernández, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de abril del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 57,122 de fecha 04 de abril de 2025, se hizo constar: LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ROBERTO ORENDAIN RAMÍREZ, EN ADELANTE: "LA SUCESIÓN"; EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; Y SU INTENCIÓN DE PROCEDER DE COMUN ACUERDO; que otorgaron sus hijos: ROBERTO ORENDAIN GARAVITO, y MIGUEL ANGEL ORENDAIN GARAVITO, como únicos y universales herederos, designados en "LA SUCESIÓN", y SEGUNDO: LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y LA PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorga el citado: MIGUEL ANGEL ORENDAIN GARAVITO como albacea substituto, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.</p> <p>LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaria Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 160, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,278, volumen 171 ciento sesenta y uno, de fecha 08 de abril del año 2025, ante mí:</p> <p>Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria del extinto señor JOSE JAIME PINTEL RODRIGUEZ, reconociéndose a los señores ROSALINDA CORZA VALDIVIAS, ARMANDO PINTEL CORZA, CHRISTIAN JAIME PINTEL CORZA, JAZMIN ALEJANDRA PINTEL CORZA, BLANCA FLOR PINTEL CORZA, el carácter de únicos y universales herederos, asimismo, se le otorgó el cargo de albacea a la señora ROSALINDA CORZA VALDIVIAS, quien aceptó y protestó el cargo conferido, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 08 de abril del año 2025.</p> <p>LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIA ÁNGELICA ZEPEDA AGUILAR, NOTARIA 91 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 159 y 160, y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, así como el artículo 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, mediante escritura pública número 1595, volumen número 33, otorgada ante la fe de la Licenciada Claudia Ángelica Zepeda Aguilera, notario público número 91 noventa y uno, en ejercicio juntamente en su Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hice constar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL EXINTO ROLANDO BARRAGÁN TORRES Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, EL CARGO DE HEREDERA Y ALBACEA TESTAMENTARIA, en la que compareció OLIVIA BARRAGÁN PÉREZ, quien aceptó el cargo y protestó desempeñando el mismo, manifestando que procederá dentro el término de Ley a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes del exintito ROLANDO BARRAGÁN TORRES. -- En la población de Cuítzneo del Porvenir, Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, a 8 de abril de 2025. --</p> <p>LA NOTARIO PÚBLICO 91 LICENCIADA CLAUDIA ÁNGELICA ZEPEDA AGUILAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159,160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber: que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9184 NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO VOLUMEN 280 DOSCIENTOS OCIENTA Y OCHO de fecha 27 veintisiete de marzo de 2025, pasada en el protocolo a mi cargo, el compareciente: C. GUILLERMO CARLOS ARIOLLA LOZADA, con el carácter de heredero y albacea, inicio ante mí fe, el procedimiento del trámite de la Sucesión TESTAMENTARIA Notarial a bienes de su finada madre GLORIA LOZADA GERMAN y/o GLORIA EUGENIA LOZADA GERMAN, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite, aceptando dicha herencia; reconociéndose sus derechos hereditarios y el C. GUILLERMO CARLOS ARIOLLA LOZADA, acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBEN PÉREZ GALLARDO OJEDA NOTARIA PÚBLICO 106 MORELIA, MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 23,270, volumen 739, de fecha nueve de abril del 2025, ante mí: La señora ADALESSA MEJÍA RANGEL, reconoció la validez del testamento otorgado por el señor RAFAEL GUTIÉRREZ PEDRAZA, aceptó la herencia y también aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>La Piedad, Michoacán, 28 de Abril del 2025. ATENTAMENTE:</p> <p>LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MAGANA TORRES, NOTARIA 16 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciada J. JESÚS MAGANA TORRES, Notario Público número diecisiete del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que mediante escritura pública número 23,270, volumen 739, de fecha 09/04/2025, ante mí:</p> <p>Se inició la Ratificación de la Supuesta Intestamentaria del señor ENRIQUE GARCIA MATA. 2.- Los señores BLANCA ESTELA, ENRIQUE, HERIBERTO Y MARISELA, GARCIA FLORES, y MARIA DOLORES FLORES SOLORIO, hijos e esposa del autor de la sucesión: a)- Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujas. b)- Acreditaron su carácter de esposa e hijos. c)- Se acreditó el último domicilio del de cujas en La Piedad, Michoacán. d)- Se llevó acabo la información testimonial de MARINA EDITH MOZQUEDA SANCHEZ y el señor HUGO FERNANDO ARTEAGA MENDOZA. e)- Se hizo constar el repudio de derechos hereditarios de MARIA DOLORES FLORES SOLORIO. f)- Los señores BLANCA ESTELA, ENRIQUE, HERIBERTO Y MARISELA, GARCIA FLORES, se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia que le corresponde en la Sucesión. g)- Nombraron como albacea a la señora BLANCA ESTELA GARCIA FLORES, quien acepta el cargo, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. La Piedad, Michoacán, 28 de Abril del 2025. ATENTAMENTE: LICENCIADO J. JESÚS MAGANA TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 16</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciado Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en el Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, de conformidad al artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que se llevará la sucesión a bienes de MARIA DE JESUS MENDEZ SALCEDO Y/O MARIA DE JESUS MENDEZ, ante mí:</p> <p>1.- Los herederos dan inicio a la Tramitación Extrajudicial/ Notarial a bienes de la sucesión intestamentaria del cujus señalado en líneas procedentes, para lo cual me exhibieron los documentos fundatorios, acreditando la acta de defunción, acreditando ser hermanos de la de cujos y el domicilio donde ella vivió.-</p> <p>Los comparecientes, me indicaron que son los únicos herederos aceptaron la herencia, nombraron como albacea a RAUL MENDEZ SALCEDO, manifestando que acepta el cargo y procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.-</p> <p>LA PIEDAD, MICHOACÁN 21 DE ABRIL DEL 2025 LIC. ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ NOTARIO PÚBLICO 44 EN LA PIEDAD, MICHOACÁN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. KARLA DEL RIO VILLASEÑOR, NOTARIA 111 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Por Escritura Pública número 10,940 Volumen 295, del 28 de abril del 2025, ante mí, los ciudadanos ELISA GARCIA GONZALEZ, quien es conocida indistintamente también con el nombre de ELISA GARCIA DE AVALOS, ROGELIO AVALOS GARCIA y ANGELICA MARIA AVALOS GARCIA, reconocieron la validez del testamento otorgado por el señor ROGELIO AVALOS HARO, aceptando la señora ELISA GARCIA GONZALEZ y el C. GUILLERMO CARLOS ARIOLLA LOZADA, la herencia instituida en su favor, así como los ciudadanos ROGELIO AVALOS GARCIA y ANGELICA MARIA AVALOS GARCIA, aceptaron el cargo de albacea conferidos por el de cujos, y manifestando que en su oportunidad se procederá a formular el inventario y avalúo.</p> <p>Lo que se hace de su conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.</p> <p>Zamora, Michoacán a 28 abril 2025.</p> <p>LIC KARLA DEL RIO VILLASEÑOR Notario Público Número 111 en el Estado de Michoacán</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>El suscrito LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159,160, 161 y demás relativos de la ley del notariado del estado de Michoacán, hago saber: que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9185 NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO VOLUMEN 288 DOSCIENTOS OCIENTA Y OCHO de fecha 27 veintisiete de marzo de 2025, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente: C. REYNA MAYA GARCIA, con el carácter de heredera y albacea, inicio ante mí fe, el procedimiento del Trámite de la Sucesión TESTAMENTARIA Notarial a bienes de su finado esposo CARLOS GOMEZ ALONSO, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia; reconociéndose sus derechos hereditarios y la C. REYNA MAYA GARCIA, acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBEN PÉREZ GALLARDO OJEDA NOTARIA PÚBLICO 106 MORELIA, MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIA 79 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 349 VOLUMEN 6, DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2025, ANTE LA LICENCIADA TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR; LAS SEÑORAS BERTHA ALICIA DIAZ DE LEON MENDOZA, EMERALDA NATIVIDAD MENDOZA DIAZ DE LEON, MARLENE ARISBE MENDOZA DIAZ DE LEON Y REYNA ALICIA MENDOZA DIAZ DE LEON; INICIARON LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ISDRO MENDOZA CABRERA. RECONOCIENDOSE A CADA UNO DE LOS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LAS SEÑORAS BERTHA ALICIA DIAZ DE LEON, MARLENE ARISBE MENDOZA DIAZ DE LEON Y REYNA ALICIA MENDOZA DIAZ DE LEON; ASI MISMO CONVINIENDO EN ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA REYNA ALICIA MENDOZA DIAZ DE LEON, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUOS DEL ACERVO HEREDITARIO. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUTADO EN EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACAN.</p> <p>URUAPAN, MICHOACAN A 31 DE ENERO DEL 2025 LIC. TANIA CAROLINA FERNANDEZ GARCIA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 79 DEL ESTADO DE MICHOACAN</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 47,664 pasado ante mí, con fecha 23 de abril del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA de la señora MARCELA MARTHA ALVAREZ CASTILLO, que otorgaron los señores ALICIA MARGARITA, VICTOR MANUEL, ROBINSON GERARDO y MARCELA, todos de apellidos CASTRO ALVAREZ, en su carácter de Unicos y Universales Herederos de dicha Sucesion; y la propia señora ALICIA MARGARITA CASTRO ALVAREZ, ademas en su carácter de Albacea de dicha Sucesion; y II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACION de HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha SUCESION, que otorgaron los mencionados señores ALICIA MARGARITA, VICTOR MANUEL, ROBINSON GERARDO y MARCELA, todos de apellidos CASTRO ALVAREZ, con los caracteres indicados; la mencionada señora ALICIA MARGARITA CASTRO ALVAREZ manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos del acervo hereditario de dicha sucesion.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p</p>		

SOBREAVISO

René Delgado

✉ Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
𝕏 @Sobreaviso0



Política desalineada



FOTO: OSCAR CASTRO

Gobernar a México bajo la presión y la amenaza en múltiples frentes de un poderoso y encolerizado megalómano, como lo es el presidente Donald Trump, no ha de ser nada sencillo, máxime cuando las finanzas y la economía nacionales adolecen de fragilidad.

Si no se puede, quiere ni debe romper ni sucumbir ante el gobierno vecino, abrir espacio a la negociación así sea estrecho o procurar el mal menor exige enorme esfuerzo, atención y habilidad. Exigencia mayúscula, sobre todo, si no se cuenta con colaboradores diplomáticos, económicos, políticos y parlamentarios de primera línea, confiables por su lealtad, diligencia, capacidad y experiencia.

Con ese problemón batalla –y no mal– la presidenta Claudia Sheinbaum, y sólo así se explica el descuido del frente interno, donde cada vez es más notoria la falta de autoridad y operación para frenar el surgimiento de ambiciones e intereses particulares, asegurar la cohesión y disciplina que reclama la complicada gestión presidencial, así como para imponer orden entre los lugartenientes del movimiento. Como ya se ha dicho, cada vez es más evidente el peligro de una implosión.

Ese contraste hace pensar en un desalineamiento de la política exterior e interior o en un absurdo: la talla de la jefa de Estado es mayor que la de la jefa de Gobierno, y ese desequilibrio entre las dos funciones puede generar tropiezos, con efecto dentro y fuera.

Quizá, más valdría provocar un sacudimiento controlado ahora que encarar después un colapso inesperado.

•••

Aun cuando parezca disparatado, los primeros cien días del gobierno de Donald Trump vaticinan malos días para México y constituyen una alerta: una bestia herida entraña peligro.

La desaprobación de la gestión trumpista, los reveses en más de un lance y la incertidumbre de si la añorada grandeza prometida llegará a concretarse sin un costo elevado obligarán al mandatario estadounidense a endurecer la postura con los que puede y aflojarla con los que no. Y, más allá de la epopeyica narrativa con que edulcora contradicciones o yerros, sólo en un campo –el de la frontera con México– consiguió presumir un doble logro: frenar el flujo migratorio y disminuir el tráfico de fentanilo. Sobre la base del chantaje comprometió al gobierno mexicano. No en vano, Thomas Homan, el zar de la frontera sugiere que de algún modo estamos pagando el muro y Stephen Miller, el influyente asesor de seguridad presidencial, subraya en que se espera mucho más por parte de México en el combate al tráfico de fentanilo.

En el freno de la migración y la reducción del envío de drogas, Trump encontró una veta y, sin duda, la va a explotar y diversificar, sea exigiendo entregar agua, acabar con el gusano barrenador o reducir el déficit comercial y, ojo, el cambio de nombre del Golfo de México puede significar el afán de establecer un dominio.

La Presidencia de la República supone la jefatura del Estado y la del Gobierno y falta sintonía entre ellas. Más vale alinear ese rol para no sufrir tropiezos dentro y fuera

Malabares tendrá que hacer Claudia Sheinbaum como jefa de Estado para sortear el amago que Donald Trump representa para México y valorar si, en verdad, cuenta con los colaboradores indicados para encarar ese desafío.

•••

Evidentemente, la amenaza del norte reclama una jefa de Estado de tiempo completo, pero ello implica contar a la vez con una jefa de Gobierno y, aun cuando parezca un error, con una jefa de partido o, bien, tener al frente de una y otra instancia a operadores leales y eficaces, claros en que –al menos de momento– esa posición no puede concebirse como un trampolín al juego sucesorio.

La nulidad opositora y la ausencia de contrapesos formales e informales llevaron al interior del gobierno y la coalición encabezada por Morena la lucha por el poder y la idea de construir un andamiaje de dominio y control a fin de consolidar una hegemonía de supuesta larga duración. Sin embargo, lo uno y lo otro comienza a generar estragos que, en un descuido, pueden vulnerar la cohesión del movimiento y reducir aún más el margen de maniobra al exterior.

A este último respecto, lo visto estos últimos días es elocuente. La actuación de los coordinadores parlamentarios de Morena exhibe la puesta en juego de intereses propios. La acusación de soberbia en Morena del coordinador de los diputados del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, revela desacuerdos no tanto de posturas, como de posiciones. La embestida de algunos legisladores morenistas contra la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, expresa malestar por el reparto de la clientela electoral.

Hay más. El congreso de Morena de pasado mañana supone llevar a los estatutos lo que los intereses nepotistas impidieron estampar en la ley. La afiliación de Gerardo Fernández Noroña a Morena deja en claro que el interés tiene pies, pero requiere credencial. La postergación del trámite de la Ley de Telecomunicaciones exhibe voracidad política, tentada por el autoritarismo. La ambición de Pedro Haces y Eric Flores por contar con un instrumento político propio, como lo es un partido, revela ansias por una rebanada más grande de pastel. El modo de operar de Andrés López Beltrán es ejemplo de arrogancia. La disciplina y el silencio del Verde muestran cómo los mercaderes cuidan la renta de una inversión...

En suma, ese cuadro revela falta de mando en el gobierno y el movimiento. Hecho que a la postre debilitará a la jefa de Estado, por no ejercer o delegar en serio la jefatura de Gobierno.

•••

Puede la mandataria ignorar cómo el poder indigesta al movimiento que la ampara e, incluso, agradecer al expresidente Ernesto Zedillo servir de distractivo ante la realidad externa e interna. Empero, más valdría tomar medidas en el gobierno y el partido, revisar si los colaboradores son los indicados en el momento y alinear la política interior y exterior. Equilibrar el rol de jefe de Estado y de Gobierno.

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**



ROKU

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME



**Al sonar
la campana**

**Ganadores &
perdedores**

**EL FINANCIERO
Televisión 17h**

**EL FINANCIERO
Televisión 18h**

**EL FINANCIERO
Televisión 19h**

**EL FINANCIERO
Televisión 20h**

Al Cierre

Lunes a Viernes
15 HRS.

Lunes a Viernes
16 HRS.

Lunes a Viernes
17 HRS.

Lunes a Viernes
18 HRS.

Lunes a Viernes
19 HRS.

Lunes a Viernes
20 HRS.

Lunes a Jueves
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA



Aldea Global

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

ENTRE DICHOS

**Gabinete
de Seguridad**

**Tiempo
de Toros**

**La
Silla Roja**

Viernes
21 HRS.

Lunes a Viernes
22 HRS.

Martes
23 HRS.

Miércoles
23 HRS.

Sábado
17 HRS.

Domingo
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star^{TV}

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

MUNDO

Estados Unidos busca calmar la tensión entre India y Pakistán luego del ataque en Cachemira

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, contactó a altos funcionarios de India y Pakistán, países con capacidad nuclear, en un intento por desactivar la crisis generada tras el letal ataque de la semana pasada en Cachemira, informó la Casa Blanca.



Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Rol. Waltz [izq.] es considerado un "halcón" en temas de seguridad y ha defendido posiciones duras en la política exterior.

Repunta Marco Rubio, secretario de Estado, como la mano derecha del presidente

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, removió a su asesor de Seguridad Nacional, Michael Waltz, y lo reemplazó temporalmente con el secretario de Estado, Marco Rubio, en medio de una serie de trastornos en materia de seguridad y pugnas internas entre los personajes más intervencionistas y los más aislacionistas dentro de su equipo más cercano.

Waltz, exoficial de las fuerzas especiales de Estados Unidos y exrepresentante republicano por Florida, era considerado desde hace varias semanas un "hombre muerto caminando", tras haber incluido por error al editor de *The Atlantic*, Jeffrey Goldberg, en los planes de

TRAS EL SIGNALGATE

Trump remueve a asesor de Seguridad Nacional

Mike Waltz fue nombrado como el próximo embajador de EU ante la ONU

RUSIA ATACA ZONAS RESIDENCIALES DE ODESA

Zelenski celebra acuerdo de minerales con EU

KIEV.- Estados Unidos y Ucrania firmaron un acuerdo que otorgará a Washington acceso a "minerales raros" y otros recursos naturales ucranianos, un pacto que Kiev espera garantice apoyo a largo plazo para su defensa frente a Rusia.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, celebró el trato, al que calificó de "realmente justo". "El documento ha cambiado signifi-



Plan. Con el trato, Ucrania contará con importantes oportunidades de inversión.

ataque a los huties durante una charla en la aplicación móvil Signal.

"Me complace anunciar que nombraré a Mike Waltz como el próximo embajador de Estados Unidos ante las Naciones Unidas. Desde su experiencia en el campo de batalla, en el Congreso y como mi asesor de Seguridad Nacional, Waltz ha trabajado arduamente para priorizar los intereses de nuestra nación. Sé que hará lo mismo en su nuevo cargo", señaló Trump en su red Truth Social.

"Mientras tanto, el secretario de Estado, Marco Rubio, se desempeñará como asesor de Seguridad Nacional, mientras mantiene su firme liderazgo en el Departamento de Estado. Juntos seguiremos luchando incansablemente para que Estados Unidos y el mundo vuelvan a ser seguros. ¡Gracias por su atención!", subrayó el presidente.

"Juntos seguiremos luchando incansablemente para que Estados Unidos y el mundo vuelvan a ser seguros"

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos

El documento, pendiente de ratificación por el Parlamento ucraniano, contempla la creación de un fondo de reconstrucción para el país, que las autoridades esperan sirva como canal para garantizar la futura asistencia militar estadounidense.

Por otra parte, al menos dos personas murieron y 15 resultaron heridas tras un ataque ruso con drones contra zonas residenciales de Odesa, en el mar Negro, informó el gobernador de la región, Oleg Kiper, a través de Telegram.

-AP y EFE

ficativamente. Ahora es un acuerdo equilibrado que abre importantes oportunidades de inversión en Ucrania", afirmó.

Funcionarios ucranianos destacaron que el acuerdo actual es más favorable para Ucrania que versiones previas, las cuales relegaban a Kiev a un papel secundario y otorgaban a Estados Unidos derechos excesivos.

Vicepresidenta dice que empresa eléctrica debe regresar al poder del Estado

PABLO HIRIART
CORRESPONSAL

MADRID.- Cinco días después de que España se quedara cerca de 10 horas sin luz, sin internet y sin teléfono, el gobierno sigue sin conocer las causas de lo que fue “el gran apagón”.

La falta de información se llena con debates ideológicos y reparto de culpas, sin que se conozcan las causas de la “desaparición” de 15 gigas en cinco segundos del día lunes a las 12:33 horas.

Ayer, en el marco de la conmemoración del Día del Trabajo, la vicepresidenta Yolanda Díaz planteó que la empresa responsable de la energía en este país, Red Eléctrica de España (Redeia), debe volver al

ADVIERTEN QUE FALTA DIVERSIFICAR FUENTES DE ENERGÍA

Reparten culpas en España ante dudas por gran apagón

poder del Estado: “Cuando hablamos de la Red Eléctrica de España estamos hablando de un sector estratégico. Y somos claras: tiene que estar en manos públicas”, dijo.

La misma noche del apagón, el presidente Pedro Sánchez enderezó sus críticas al sector privado, sin descartar ninguna otra hipótesis, que incluye el *hackeo*.

Sin embargo, la empresa Redeia es de participación estatal mayoritaria, y el gobierno quita y pone a sus directivos. La presidenta es Beatriz Corredor, exministra socialista y fue designada por el gobierno de ese partido.

Corredor dijo, en fecha anterior al “gran apagón”, que no existía riesgo de que ocurriera un fenómeno como el que sucedió, pues “España tiene el mejor sistema eléctrico del mundo”.

En otro contexto (el de la guerra de Rusia contra Ucrania), el presidente Sánchez dijo en el Congreso que “no va a haber apagones de electricidad, ni racionamiento ni ninguna de esas escenas apocalípticas que evocan la bancada de la derecha y la ultraderecha, junto con los medios de comunicación que dan esas noticias”.

Redeia es propiedad del Estado en un 20%, y el resto se reparte en

accionistas que no pueden tener más de 5% de las acciones.

La oposición de derecha (Partido Popular) apunta a la falta de un paquete mixto de fuentes de energía, como la falla central de la Red Eléctrica de España, toda vez que el gobierno del socialista Sánchez ha puesto en marcha la eliminación de la energía nuclear.

Ahí está el centro del debate ahora: energía nuclear sí o no, lo que se perfila para ser tema de campañas electorales.

La energía nuclear aporta 20% de la electricidad del sistema nacional. Por otra parte, la energía

eólica brinda 24.9%, la hidráulica genera 17.2% y la solar fotovoltaica 14.2%, entre otras, que componen 78% de la generación de energía para España, que es de origen renovable. “Durante esta crisis las centrales nucleares, lejos de ser una solución, han sido un problema”, señaló Pedro Sánchez.

En Francia, que sacó de la crisis del lunes a buena parte de España con suministro extra de energía a través de las redes de interconexión, tienen otros datos: 60% de su energía es de origen nuclear, y con ella socorrieron a la península Ibérica.

Lo esencial, para que no se repita, es conocer por qué se perdió en cinco segundos 60% de la energía que consume este país.

Se formaron distintas comisiones para indagarlo, mientras el tema se politiza con reparto de culpas y advertencias de una posible estatización del sistema eléctrico sin saber aún qué fue lo que pasó.

El ataque trumpista a las universidades

“Al decirle ‘no’ a Trump, Harvard salva su alma.”
David Ignacio, editorialista de The Washington Post

Las universidades de investigación en Estados Unidos son catedrales de libertad e ideas progresistas. Son diques naturales a la ambición de poder de Donald Trump. Dan cuenta que Estados Unidos sea el país que tiene más premios Nobel y sede de 26 de las 50 mejores universidades del mundo (Ranking Shanghai).

Las universidades están en el mismo rincón que los otros “enemigos” de la actual administración: la prensa prestigiada, los altos mandos de la burocracia gubernamental y los despachos de abogados que han litigado en contra de Trump.

Las palancas del gobierno para amenazar a los centros de enseñanza son dos: los subsidios a la investigación y las visas a estudiantes y profesores extranjeros.

El ariete o caballo de Troya para iniciar el ataque a las universidades, entre las que destacan Harvard, Columbia, Brown, Cornell y Johns Hopkins, entre otras, es el antisemitismo. En fe-

brero, el gobierno federal creó una comisión con la misión de revisar el manejo del antisemitismo en la educación superior.

El año pasado (octubre de 2023), a raíz de los brutales atentados terroristas de Hamás a Israel y la respuesta de éste, un buen número de campus fueron sede de manifestaciones y campamentos estudiantiles.

El consenso es que muchas universidades manejaron mal estas manifestaciones.

Los ideólogos conservadores con afinidad al actual gobierno, como Chris Rufo, habían insistido durante los últimos años en que las universidades se sentían intocables y actuaban como si fueran todopoderosas. El ideólogo declaró recientemente a *The New York Times* que “ahora las vamos a golpear donde les duele”.

La amenaza de congelar subsidios a la investigación se ha extendido a más de 60 universidades. Se trata de un ataque sistemático a lo que había sido una mancuerna de acero, universidad-gobierno federal, durante los últimos 80 años. Estos subsidios han sido centrales en los grandes descubrimientos científicos de Estados Unidos, los cuales literalmente

Rafael Fernández de Castro

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



han transformado al mundo.

El arranque de esta mancuerna gobierno-investigación se encuentra en el proyecto Manhattan, que permitió a Estados Unidos ser el país que construyó la primera bomba nuclear, descubrimiento que selló la derrota de Hitler y sus aliados.

A través de los años, los subsidios gubernamentales se han convertido en estímulos multi-

millonarios. En 2023, el gobierno federal transfirió 60 mil millones de dólares a programas de investigación universitaria. Es decir, la administración Trump tiene una gran palanca de negociación e intimidación.

Las visas son la otra palanca para “apaciguar”. Ha habido casos que han estremecido a las comunidades académicas, como el de la alumna de Tufts, Rumeysa Ozturk, quien fue arrestada por agentes migratorios y enviada a un centro de detención en Luisiana. La razón: haber coescrito un artículo de opinión en el periódico universitario sobre la respuesta israelí a Hamás.

Estudiantes y profesores extranjeros son un núcleo central del ecosistema universitario en Estados Unidos. El año pasado, 1.1 millón de extranjeros se matricularon y, prácticamente, uno de cada cuatro profesores nació aquí. Se logra gran diversidad y una notable competencia, pues se trata de atraer a las mejores mentes del mundo.

En tres meses de gobierno, cerca de cinco mil estudiantes extranjeros han visto sus visas perdidas. No es claro el criterio. En unos, el motivo es haber par-

ticipado en las manifestaciones a raíz de los ataques de Hamás, en otros, por tener algún problema legal.

Por ejemplo, a una investigadora de la Universidad de California, en San Diego, se le negó la entrada a Estados Unidos al regresar de Tijuana, porque hace 15 años había tenido una infracción por manejar “bajo la influencia del alcohol”.

Esto ha provocado enorme incertidumbre, ansiedad e incluso miedo. Una de mis compañeras extranjeras en San Diego nos compartió: “Tengo dos hijas pequeñas estadounidenses, de 2 y 4 años. No me arriesgo a viajar al extranjero. Si no puedo entrar, reviento a mi familia”.

La crisis que hoy viven las universidades, a los 100 días de mandato de Trump, se ha comparado con el Macartismo de los años 50. Es decir, un periodo en que cualquier académico como el mismo Oppenheimer, líder del proyecto Manhattan, fue acusado de comunista.

El ataque trumpista es al corazón del sistema universitario: libertad de pensamiento y de palabra. Lo que está en juego va más allá de la educación; es al propio ecosistema de conocimiento e innovación que le ha permitido a Estados Unidos ser el líder global en los últimos 80 años.

FOTONOTA



REPORTARON DISTURBIOS Y ARRESTOS

En Francia, Turquía... marchan contra Trump

Cientos de miles de personas participaron en las marchas del 1 de mayo, en diversas partes del mundo. En las protestas destacaron las posturas en contra de las políticas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump,

especialmente la arancelaria y la migratoria. Por ejemplo, en Francia hubo disturbios y los líderes sindicales condenaron la “trumpización”, mientras que en Estambul, Turquía, se reportaron al menos 400 detenciones.



FOTOS: EFE

OPINIÓN

El efecto Trump

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

□ Opine usted:
Lggb98@icloud.com

𝕏 @pologg



La agresividad de Donald Trump ha tenido un efecto inesperado: provocar tanto su caída en las encuestas como el ascenso de Claudia Sheinbaum. Sus excesos le han restado apoyo en Estados Unidos, mientras que en México han impulsado la popularidad de la presidenta. Lo que él pierde, ella lo capitaliza. Irónicamente, los embates de Trump le han beneficiado políticamente a Sheinbaum.

Los primeros 100 días de Trump marcarán un antes y un después para Estados Unidos y su papel en el mundo. Casi todo lo que hemos visto fue anunciado desde su campaña; su agenda era clara y su capacidad para ejecutarla ha sido sorprendente. Los métodos y las consecuencias son, sin duda, motivo de controversia, pero si el criterio es el avance de su plan de gobierno, el balance inicial le es favorable.

A pesar de ello, todas las encuestas muestran una tendencia a la baja en su nivel de aprobación, así como en el respaldo a muchas de sus políticas. El apoyo a Trump oscila entre 39 y 42 por ciento, por debajo del registro de cualquier otro presidente estadounidense en este mismo punto de su mandato. Las áreas peor evaluadas son las que tienen que ver con la economía, pero aun en

“Los primeros 100 días de Donald Trump marcarán un antes y un después para Estados Unidos y su papel en el mundo”

“... la buena noticia para Sheinbaum es que Trump no dejará de ser Trump y seguirá alimentando el patriotismo que (...) la ha beneficiado”

el tema migratorio, las opiniones se han vuelto cada vez menos positivas.

Entre los encuestadores hay consenso en que lo que más ha perjudicado a Trump es que se ha excedido y ha recurrido a métodos que muchos ciudadanos —aunque no su base dura— rechazan. Ese es el caso incluso en el tema migratorio, en el que tenía más apoyo original-

mente, donde ha cruzado líneas sensibles para muchos estadounidenses, como en el caso de Kilmár Abrego García, deportado y recluido en una prisión en El Salvador pese a haber órdenes judiciales para su regreso. Lo mismo ocurre con la guerra comercial que desató y que ahora genera preocupación, ante el temor de que provoque alzas en los precios.

En el plano internacional, los excesos de Trump se reflejan en la agresividad con la que ha tratado incluso a sus aliados naturales, México entre ellos. Esta actitud ha deteriorado la imagen de Estados Unidos en el exterior y ha despertado sentimientos de patriotismo y unidad nacional en varios países. El caso más evidente es el de Canadá, donde las agresiones constantes de Trump dieron un giro a las encuestas y terminaron por apuntalar un triunfo liberal que, hasta hace unos meses, parecía fuera de alcance.

Algo similar ocurre en México, donde las encuestas de EL FINANCIERO muestran una tendencia al alza en la aprobación de la presidenta, que ha superado ya el 80 por ciento. Es cierto que parte del respaldo a la presidenta se explica por la continuidad de los programas sociales del gobierno federal, lo que contrasta con el escenario en Estados Unidos donde, desde el regreso de Trump al poder, pesa la amenaza sobre los apoyos sociales. Los recortes indiscriminados en áreas y programas impulsados por Elon Musk preocupan a muchos estadounidenses, especialmente a los de menores recursos. En México, la situación es diametralmente opuesta.

Sin embargo, aunque esos programas proporcionan una base sólida para la aprobación presidencial, no explican su incremento. La mayoría de estos

programas ya existían desde el sexenio pasado. Tampoco es que el gobierno de Sheinbaum haya tenido resultados espectaculares en economía, inseguridad o combate a la corrupción. Ni siquiera es que haya habido un golpe de imagen al estilo del “quinazo” detrás de esa mejora en la imagen de la presidenta.

No descarto que, ya en funciones, algunas de sus decisiones y un estilo de gobierno menos polarizante que el de López Obrador le hayan sumado puntos. Pero no hay forma de que eso, por sí solo, explique el aumento de entre 13 y 15 puntos porcentuales que ha registrado desde octubre. De hecho, los saltos más significativos en su aprobación se dieron en diciembre del año pasado, tras la elección de Trump, y en febrero, cuando firmó la orden ejecutiva imponiendo aranceles a México y Canadá.

Parte del impulso a Sheinbaum proviene de la forma en que ha sabido capotear las embestidas, pero quizás pese aún más el sentimiento de unidad que, de forma casi instintiva, se activa en los países cuando enfrentan a un enemigo externo. Ella ha sabido leer ese momento y convertirlo en una oportunidad para proyectar liderazgo. Dependiendo del escenario, a veces se muestra prudente y contenida; en otras, se envuelve en la bandera nacional, como cuando afirma que “México no es piñata de nadie”.

Hacia adelante, la buena noticia para Sheinbaum es que Trump no dejará de ser Trump y seguirá alimentando el patriotismo que hasta ahora la ha beneficiado. La mala es que, si sus embestidas acaban por desestabilizar la economía, el impacto sería en la vida cotidiana de los mexicanos. Lo que hoy le suma en el plano simbólico podría mañana convertirse en un lastre difícil de cargar.



Garcí

𝕏 @garcimonero

PEMEX exploración

**iChin!
Otra fosa
clandestina**



Aunque la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión fue frenada temporalmente en el Senado, el intento de avalar esta iniciativa so pretexto de los mensajes racistas que el gobierno de Donald Trump transmitió en horarios estelares en televisión abierta abre un debate necesario en el país.

En este punto, la pausa a la iniciativa con los mecanismos de siempre —las muy gastadas mesas de diálogo y el viejo recurso del parlamento abierto que se traduce en un grupo de autoayuda para hacer largas catarsis que nuestros supuestos representantes ignoran— es un respiro ante una ley que ha sido criticada por su falta de claridad y, sobre todo, por la amenaza implícita a la libertad de expresión.

La revolución acelerada de los medios de comunicación nos pone frente a la discusión sobre cuáles discursos son permitidos, cuáles no, por qué y quién sería el encargado de regularlos en una democracia. Este debate no ocurre únicamente en el país. En todas partes del mundo vemos el ascenso de regímenes en los que el frágil balance democrático se ve erosionado a través de la censura y la desacreditación de periodistas y medios de información, como ocurre en EU, donde el gobierno del presidente Donald Trump niega la entrada a conferencias de prensa a periodistas críticos.

En el caso de México, la oposi-

La Ley de Telecomunicaciones en México: ¿progreso o puerta a la censura?

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



sición política y diversas organizaciones de la sociedad civil han alzado la voz, advirtiendo sobre un peligroso precedente que podría abrir la puerta a la censura y la vigilancia masiva, particularmente por la ambigüedad del Artículo 109 de la Ley de Telecomunicaciones, que establece que las autoridades competentes, en este caso la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, encabezada por José Merino, pueden bloquear temporalmente una plataforma digital en los casos que se violen normas y disposiciones.

El problema es que la ley propone concentrar en una sola persona todas las facultades que están en el casi desaparecido Instituto Federal de Telecomunicaciones y las secretarías de

Gobernación y la de Comunicaciones. Lo que pudiera parecer simple, en realidad abre la puerta para que una sola persona controle y decida qué se puede transmitir y publicar tanto en medios electrónicos como en digitales. En otras palabras, se corre el riesgo de impulsar una sola narrativa, la oficial, desde el poder, con la amenaza de suspender estaciones de radio, canales de televisión y hasta cuentas en redes sociales si “incumplen” con las normas.

La preocupación se intensifica al considerar el contexto político mexicano, marcado por una creciente polarización y una relación a menudo tensa entre el gobierno y ciertos medios de comunicación. La sombra de la censura indirecta, aquella que no se ejerce de manera explícita pero que

genera un clima de autocensura por temor a represalias, se cierne sobre el panorama informativo.

Es crucial recordar que la libertad de expresión y el derecho a la privacidad en el entorno digital son interdependientes. Si los ciudadanos sienten que sus comunicaciones están siendo vigiladas y que su información puede ser utilizada en su contra sin garantías adecuadas, es probable que se inhiban de expresar libremente sus opiniones, de buscar información diversa y de participar activamente en el debate público. Este enfriamiento del espacio cívico digital es un golpe directo a la vitalidad de la democracia.

En última instancia, la controversia en torno a la Ley de Telecomunicaciones en México va más allá de un debate técnico. Se trata de una discusión fundamental sobre el tipo de sociedad que queremos construir: una donde se respete ante todo las libertades individuales, o una sociedad vigilada y censurada. La opacidad y la falta de garantías en esta ley generan una sombra de duda que el gobierno debe disipar con urgencia, antes de que esa sombra se convierta en una mordaza para la libertad de expresión en el México digital.

SOTTO VOCE

A un mes de las elecciones para nombrar tres mil cargos entre jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, las cosas no van nada bien. Cada día llegan más denuncias que ponen en entredicho, por decir lo menos, la probidad moral de quienes serán jueces. Tan solo este miércoles se presentaron 11 denuncias en contra de aspirantes que lo mismo defendieron a líderes de grupos del crimen organizado que fueron detenidos con armas y drogas...

Bajo la administración de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Estado de México se consolida como el líder nacional en generación de empleo con más de 121 mil puestos de trabajo creados entre septiembre de 2023 y marzo de 2025, así como una inversión histórica de 3 mil 700 mdd para vivienda...

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, anunció desde el Tianguis Turístico en Tijuana que Acapulco será sede de la 50 edición del Tianguis Turístico de México en 2026, con un show inaugural de 400 drones que iluminarán el cielo con figuras representativas del estado.

Se consolida el Tianguis Turístico

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Méjico es un país con vocación turística debido a la multiplicidad de atractivos que posee, tanto por su biodiversidad y riqueza natural como por su patrimonio histórico y cultural, además de que su mejor activo es, precisamente, su gente, que en la mayoría de los casos posee un don natural para hacer sentir al turista extranjero como en su casa.

Sin embargo, todas estas ventajas competitivas y comparativas se desvirtúan, en mayor medida, por los gobernantes que, por culpa de políticas públicas fallidas, comprometen el futuro de la industria sin chimeneas y, por ende, acaban con la posibilidad de generar empleos, divisas y desarrollo regional.

Hay que recordar que, en la administración de López Obrador, desapareció el Consejo de Promoción Turística de México y con ello se dejó de contar con los recursos económicos para promover los destinos turísticos nacionales en

el mundo, además de que se tuvo un secretario del ramo totalmente inoperante, como fue el caso de Miguel Torruco, quien se encargó de entorpecer la labor que hacían gobernadores y prestadores de servicios turísticos por el bien de esta actividad.

La actividad turística en México enfrentó el peor escenario del 2018 a la fecha, ya que no solo se padecieron políticas públicas erróneas, sino la ineptitud de funcionarios públicos, empezando por el mismo presidente de la República.

Con la aparición del Covid, en 2020, pues se terminó de complicar todo.

Ahora, con la llegada de Claudia Sheinbaum a la Presidencia, en algunos casos, se nombraron varios secretarios de Estado con capacidad, experiencia y probidad que han impactado positivamente en las áreas en donde fueron nombrados, como es el caso de Josefina Rodríguez, quien ha comenzado a corregir el desastre que le heredó Torruco al recomponer los lazos de comunicación y de trabajo coordinado con los gobernadores y sus secretarías de Turismo.

El resultado de esta conjunción de esfuerzos se ha notado y una prueba palpable de ello es el éxito alcanzado en la 49 edición del Tianguis Turístico celebrado en Baja California con diversas sedes en la entidad y con la participación de Estados Unidos.

A decir de la propia titular del ramo, el Tianguis 2025 dejó una derrama de mil 380 millones de pesos, merced a los negocios que se amarraron con los touropañadores internacionales en todas las ramas productivas vinculadas a la actividad turística.

Tan solo en Tijuana se tuvo una ocupación hotelera de 98%, mientras que en Rosarito fue de 95%.

Como participante de lujo a esta edición del Tianguis, estuvo

Juan Ramón de la Fuente, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien instruyó a todos los embajadores y cónsules para que se conviertan en promotores de México y sus atractivos turísticos, que no solo tienen que ver con el producto de sol y playa, ciudades coloniales, arqueología, sino que también están la gastronomía, el turismo religioso, médico, de convenciones y toda una gama de experiencias únicas que brinda México al resto del mundo.

En esta edición del Tianguis acudieron, en promedio, más de 10 mil personas por día y participaron 773 comparadores de todo el mundo.

Desde luego, la actividad turística debe incorporar dos elementos valiosos; uno, la inclusión de las comunidades marginadas que paradójicamente viven en los lugares más bellos de México; y dos, la sustentabilidad, vista esta como un patrimonio eterno.

La explotación de los destinos turísticos sin orden, planes urbanos y sin respetar a la naturaleza es una de las principales causas por las que un destino fracasa en el mediano plazo.

Desde luego, nuestro país tiene múltiples escollos que inhiben el

pleno desarrollo de la actividad turística, como la inseguridad pública, que impide que los flujos de turistas de América del Norte se incrementen y alcancen niveles que se daban en el pasado.

Los retos que enfrenta la presidenta Sheinbaum en esta materia tienen que ver precisamente con la participación de su gobierno en la conformación de un fondo de promoción turística que permita a México recobrar mercados de Asia, Medio Oriente y Sudamérica, aunque la prioridad son Estados Unidos y Canadá.

Ahora que el presidente Trump amenaza al mundo con los aranceles, México tiene la oportunidad dorada para apuntalar las actividades que generen divisas, empleos y desarrollo regional y en ello, el turismo debe ser la piedra angular para recobrar el camino del crecimiento económico y la inclusión social.

El Tianguis Turístico nació en Acapulco y luego de varias décadas se volvió itinerante para regresar el próximo año, en su quincuagésima edición, a este puerto para celebrar las bodas de oro y con ello impulsar el relanzamiento de este destino, que por antonomasia es una de las joyas del turismo mexicano.

"Ahora resulta que Zedillo es el paladín de la democracia; lo bueno es que el pueblo de México está muy informado": presidenta Claudia Sheinbaum.

Aun mes de estrenarse las urnas para jueces, el país se encuentra ante un experimento sin precedentes en su historia —y prácticamente sin parangón en el mundo—. La elección masiva de juzgadores ocurrirá aquí como una innovación muy propia. La promesa es hacer de la justicia un poder verdaderamente del pueblo, limpiarlo de vicios y lograr que responda al interés social. Sin embargo, puede concluir como un ejercicio de simulación participativa porque, ¿qué puede salir mal cuando se llama al voto popular en condiciones de casi completa desinformación? Yo digo que todo.

Una de las críticas más fuertes hacia la elección judicial es precisamente esa: se está convocando a la población a votar sin información suficiente, creando condiciones que ni siquiera permiten el *"low-information voting"* (voto con información mínima) con el que solemos acudir al llamado de las urnas. Diversas encuestas revelan que el público no está preparado: según un estudio publicado en marzo de 2025, 56% de los mexicanos dicen apoyar en abstracto la reforma

Elegir jueces a ciegas: el experimento que puede salir mal

Edna Jaime

Decana Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey

@EdnaJaime



judicial, pero más de la mitad se siente mal informada sobre cómo funcionarán estas elecciones y qué implicaciones tienen. Es decir, hay un apoyo superficial a la idea de "elegir jueces", pero un desconocimiento generalizado de los detalles.

En este contexto, resulta útil recuperar un concepto poderoso en la ciencia política: el *low-information voting*. El término, acuñado por autores como Anthony Downs, Samuel Popkin y Lupia & McCubbins, se refiere al comportamiento electoral de personas que votan sin contar con información suficiente sobre los candidatos, las propuestas o incluso sobre el contexto institucional de la elección. No se trata de apatía

ni de irracionalidad. De hecho, como argumentó Downs en *An Economic Theory of Democracy*, los votantes actúan racionalmente al elegir no invertir tiempo en informarse sobre un proceso que perciben complejo, técnico o poco relevante, dado que el costo de hacerlo supera, en su percepción, el posible beneficio individual. Hay diversos mecanismos que empaquetan información de manera que la información completa se sustituye por señales, identidades partidistas y otros mecanismos.

Popkin sostiene, por ejemplo, que los votantes no necesitan conocer todos los detalles para tomar decisiones razonables: se apoyan en heurísticas —ata-

jos mentales como el partido político, el carisma del candidato o el respaldo de figuras públicas— que les permiten navegar elecciones con un conocimiento limitado. Estas estrategias permiten tomar decisiones relativamente coherentes con sus intereses, sin necesidad de información exhaustiva.

Lupia y McCubbins, en *The Democratic Dilemma*, advierten que los votantes pueden tomar decisiones acertadas con poca información si las señales y la información disponibles son claras y confiables. En estas elecciones judiciales, sin embargo, estas señales no existen.

México se enfrenta a una elección donde la ciudadanía no tiene elementos para evaluar a quienes quieren ser jueces, ni siquiera bajo los supuestos de los autores a los que menciono. No hay trayectoria pública, no hay debates, no hay mecanismos para el escrutinio de esos perfiles. Tampoco hay campañas ni partidos postulando a candidatos. No hay atajos para la información.

Estudios sobre elecciones judiciales en Bolivia muestran que mucha gente optó por anular

su voto ante la falta de información, y los que votaron lo hicieron guiados por factores accidentales (como el orden alfabético de los candidatos en la boleta, o si algún nombre les sonaba familiar por otras razones). Se ha planteado que en México podría ocurrir algo similar: candidatos cuyos apellidos empiecen con "A" podrían recibir más votos simplemente por aparecer primeros en la lista; o candidatos con nombres similares a celebridades podrían captar sufragios de manera fortuita.

El 1 de junio hay que observar cómo se desarrolla la elección.

Pero el día siguiente hay que empezar a arreglar el desorden. No habrá de otra, más que reformar la reforma. Para corregir el rumbo, se requiere revisar los mecanismos de postulación, de selección, los requisitos mínimos de los perfiles de los candidatos. Modificar profundamente el proceso electoral mismo y los mecanismos para que los ciudadanos puedan informarse y encontrar esos elementos que los lleven a las urnas con un juicio elaborado.

También es importante; necesitamos impedir que procesos así se normalicen. Que llamemos democracia a simulaciones y que emerjan de ahí resultados que debilitan la institucionalidad del país. No sé si usted, estimado lector, acudirá a las urnas. Haga magia para hacerlo bien.

Fuerza laboral y justicia: pilar del desarrollo nacional

COLABORADORA INVITADA

Ariadna Camacho Contreras*

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



En este contexto, es trascendental reconocer como prioridad la importancia de la fuerza laboral en el desarrollo nacional. Se debe garantizar con ello el respeto de los derechos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores, privilegiando su calidad de vida, dignidad, equidad de género, acceso a una vivienda adecuada, recuperación del poder adquisitivo, un medio ambiente sano, entre otros aspectos.

En consecuencia, es opportuno impulsar un desarrollo con justicia, en donde el bienestar de los 61.1 millones de mexicanos económicamente activos¹ esté en el centro de la economía. En esta vertiente, la colaboración entre trabajadoras y trabajadores, empleadores y gobierno es fundamental, a fin de establecer un mecanismo en el que puedan obtener beneficios tanto los empresarios, por sus inversiones, como los trabajadores, mediante prestaciones justas. Particularmente, debe garantizarse el derecho a un salario digno que permita a las familias mexicanas cubrir sus

El sector obrero-patronal es uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico y social de México. La relación que existe entre trabajadores y empleadores es la base del crecimiento productivo, y también refleja los valores de justicia, respeto y cooperación que fortalecen a nuestra sociedad.

El progreso y la prosperidad de nuestra nación están marcados, sin duda alguna, por sus trabajadoras y trabajadores que, con su esfuerzo diario, hacen posible el funcionamiento de las industrias, los servicios y las instituciones que mueven al país. De la misma forma, el papel de los empleadores es fundamental, pues son ellos quienes generan las condiciones, inversiones y oportunidades necesarias para que ese trabajo rinda frutos y genere bienestar colectivo.

La importancia de este sector, además del tema económico, trasciende a la educación, la salud, el acceso a la justicia, entre otros ámbitos. En este sentido, nuestra Constitución federal reconoce el

derecho humano al trabajo, pues dispone que toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil. A su vez, establece parámetros clave para su tutela, tales como la duración máxima de la jornada laboral, los días de descanso obligatorios, las disposiciones relativas al salario y las medidas tendientes a la consagración de una igualdad sustantiva en el ámbito laboral.

necesidades básicas y mejorar su calidad de vida. Al mismo tiempo, se fortalecerá la economía nacional mediante la promoción de una política industrial integral que disminuya nuestra dependencia del exterior e incentive la inversión nacional y extranjera responsable, lo cual permitirá prestar servicios públicos de calidad a toda la población.

Por ello, es necesario que todos los poderes públicos trabajen por y para las y los trabajadores, por la fuerza que mueve a este país. Se debe procurar su bienestar y el de sus familias a través de políticas públicas que incentiven la inversión responsable, el establecimiento de normas que consagren sus derechos y una judicatura comprometida con su protección. No debe perderse de vista que es al Poder Judicial al que le corresponde garantizar los derechos humanos en nuestro país, así como resolver los conflictos que surjan entre las personas y entre estas y el gobierno, mediante la estricta aplicación e interpretación del marco jurídico aplicable.

Es así que, desde el Tribunal de Disciplina Judicial, se dirigirán esfuerzos para que las personas juzgadoras actúen con estricto apego al marco jurídico. Las trabajadoras y los trabajadores tendrán un aliado en el Poder Judicial,

pues el Tribunal de Disciplina garantizará el respeto a sus derechos humanos.

Este 1 de mayo, en el que se conmemora el Día del Trabajo, es una oportunidad idónea para reflexionar sobre el hecho de que los derechos laborales han sido históricamente producto de la lucha social de las y los trabajadores. Por ello, es necesario continuar dirigiendo esfuerzos para consagrar condiciones de trabajo cada vez más justas y acordes con su realidad y la de sus familias, ya que no debemos perder de vista que es precisamente por el bienestar de nuestras familias que millones de personas, día a día, nos levantamos a desarrollar nuestras actividades laborales.

¹ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores de Ocupación y Empleo, INEGI, fecha de publicación 28 de abril de 2025.

* Candidata al Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial de la Federación. Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, cuenta con estudios de Maestría en la Universidad de Southwestern Law School en Los Ángeles, California, y en la Universidad Nacional Autónoma de México; se ha especializado en temas de Justicia Alternativa, Derecho Constitucional, Administrativo y Fiscal.

Hay dos muertos por incendio en El Álamo

TAMBIÉN HAY TRES PERSONAS DESAPARECIDAS

HÉCTOR RUIZ
GUADALAJARA

El incendio registrado la tarde del miércoles en una fábrica del corredor industrial de El Álamo, en los límites entre Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque, dejó un saldo confirmado de dos personas fallecidas, al menos tres desaparecidas y 26 lesionadas, informó el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro. La emergencia, que continuaba activa hasta anoche, movilizó a más de 700 bomberos y personal de protección civil, y afectó instalaciones de 11 empresas.

Entre las compañías impactadas destaca una productora de insumos médicos para tratamientos de diálisis que, según el mandatario, abastece hasta 80 por ciento del mercado nacional. Por ello, Lemus subrayó la prioridad de evitar su clausura, a fin de no comprometer el su-



LABORES. El siniestro comenzó el miércoles por la tarde; este jueves por la noche seguían los trabajos de control en la zona industrial.

ministro a hospitales del país.

Las autoridades estatales detallaron que 18 de los 26 heridos eran trabajadores de las empresas dañadas, y ocho más perte-

necen a cuerpos de emergencia. El incendio también obligó a evacuar las empresas, nueve bodegas, una escuela y a más de mil 300 personas. Hasta el cierre

HÉCTOR RUIZ de esta edición, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos (UEPCBJ) reportó 85 por ciento de control del fuego y labores de enfriamiento aún en curso.

El gobernador reveló que la empresa siniestrada no contaba con las medidas mínimas requeridas por Protección Civil y que ya había presentado un incendio anterior, en otras instalaciones, hace apenas seis meses. Lemus hizo un llamado a todas las industrias del corredor para cumplir con la normativa vigente y evitar tragedias similares.

Las imágenes del incendio—que inició con una explosión a las 16:50 horas del miércoles—estremecieron a vecinos como Rosa y Carmen, quienes debieron evacuar sin tiempo para llevarse más que lo puesto. “Ni agua nos trajimos”, lamentaron desde una banqueta, entre el humo y la incertidumbre. El regreso escalonado de las familias comenzó este jueves.

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador Pablo Lemus Navarro confirmó que la tarde del miércoles la Fiscalía del Estado detuvo a dos personas señaladas como las presuntas responsables del homicidio de la buscadora María del Carmen Morales y su hijo Jaime Daniel Ramírez Morales.

La mujer, integrante de Guerreros Buscadores de Jalisco y quien buscaba a su otro hijo, Ernesto Julián, fue asesinada hace una semana en Tlajomulco de Zúñiga.

“Tenemos dos personas detenidas, puestas a disposición, la Fiscalía las capturó ayer (miércoles) por la tarde, son las dos personas que dispararon contra la madre buscadora y su hijo. Están ya detenidos y van a ponerse a disposición de un juez”, dijo.

Las personas detenidas fueron identificadas por la Fiscalía como Juan Manuel, de 27 años, y José Luis, de 24.

Las autoridades añadieron que las víctimas fueron asesinadas cuando salieron por agua a un parque; la motocicleta en la que llegaron los agresores era negra con rojo y tenía placas de Michoacán.

PROTESTAN FRENTE A SEGOB

Transportistas exigen pagos justos a mineras

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Entre los sonidos de cláxones, el rugir de los grandes motores y el olor a diésel, representantes de organizaciones de transportistas realizaron una caravana con 80 camiones tipo quinta rueda para exigir a mineras e industrias del estado que les otorguen trabajo y un pago justo por los fletes.

Asimismo, demandaron que se transparente la investigación que

realiza la minera Frisco en contra de un chofer por supuesto robo de mineral.

El contingente recorrió el bulevar metropolitano hasta llegar a la representación estatal de la Secretaría de Gobernación (Segob), para entregar un documento en el que exigieron que se respete el trabajo de los empresarios zacatecanos.

Mario Acuña Acuña, presidente de Transportistas Unidos Ejido Morelos (Tuems), expuso que inicialmente la protesta se realizó



RECLAMO. Piden transparencia de investigación contra chofer.

luego de que la minera Frisco Unidad Tayahua realizara acusaciones falsas de robo de mineral contra un operador y, como forma de solidaridad, diversas organizaciones se unieron a ellos.

ALERTA POR INCREMENTO

Van ya 480 incendios de enero a abril de este año

CARLOS LEÓN
ZACATECAS

En los primeros cuatro meses del año se registraron cerca de 480 incendios, lo que representa casi 80 por ciento del total de siniestros ocurridos durante 2024, reportó la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Fresnillo, lo que refleja un aumento preocupante “que ha puesto a prueba e incluso sobre pasó nuestra capacidad operativa”, advirtió Víctor

René García Magallanes, titular de la dependencia.

La corporación atendió el año pasado 621 incendios, pero de enero a abril de 2025 ya se reportaron 480, lo que muestra un incremento significativo. De mantenerse esta tendencia, el número de siniestros este año podría alcanzar cifras históricas.

García Magallanes hizo un llamado a la ciudadanía para evitar prácticas de riesgo y colaborar en la prevención de incendios.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Ordena INE bajar publicaciones de un portal que favorecían a candidata al Tribunal de Disciplina

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral ordenó al portal Político MX, afín a Morena, bajar dos publicaciones que favorecían a Ariadna Camacho, candidata a magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial, en las que se advierte un pago para su difusión.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

SE REÚNE CON LÍDERES SINDICALES EN PALACIO

Presidenta instruye reducir gradualmente la jornada laboral

Sheinbaum plantea irla recortando hasta llegar a 40 horas semanales en 2030

Aclara que “siempre es buen momento para defender los derechos de los trabajadores”

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó reducir, de manera gradual, la semana laboral, hasta llegar a más tardar en enero de 2030 a un total de 40 horas semanales.

La mandataria, al sostener una comida en Palacio Nacional con líderes sindicales en el marco del Día Internacional del Trabajo, consideró que “no se puede de un día a otro” echar a andar esta medida, por lo que puso énfasis en la importancia de ponerla en marcha por consenso.

“Queremos que ésta también sea una reforma por consenso. Por eso el día de hoy (ayer) lo que abrimos son las mesas de trabajo para que

FOCOS

Promesa. Uno de los 100 compromisos que Claudia Sheinbaum mencionó el 1 de octubre, tras tomar posesión como presidenta, fue que en su sexenio se concretaría una reforma constitucional para reducir a 40 horas la jornada laboral.

El proceso. La presidenta aclaró que quien encabezaría ese diálogo para lograr la jornada laboral de 40 horas sería el secretario del Trabajo, Marath Baruch Bolaños, quien aclaró que “este histórico cambio, se hará mediante un proceso de diálogo social, en el cual se tomará en cuenta a todas las personas involucradas”.

Contraparte. El secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Isaías González Cuevas, aseguró que “no lo vemos como los patrones, (como un problema) económico, lo vemos social, porque miles de trabajadores [...] se pasan 40 días del año en el transporte, y se les va la vida”.

“Abrimos mesas de trabajo con empresarios, representantes sindicales y trabajadores para ver cómo vamos a conseguirla”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

nos sentemos con empresarios, los representantes sindicales y los trabajadores para ver cómo vamos a conseguir esa jornada laboral”, dijo. En ese sentido, a partir del 2 de

junio y hasta el 7 de julio, se convocará a trabajadores, empresarios, académicos e interesados para establecer un diálogo en una serie de foros organizados por la Secretaría

del Trabajo en diversas ciudades del país, con el objetivo de construir una propuesta de cómo se llegará gradual y paulatinamente a la semana laboral de 40 horas.

48

HORAS
semanales
conforman
actualmente la
jornada laboral
en México.

Encargo. La presidenta y el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, ayer.



ESPECIAL

“Alguien dirá que a lo mejor no es el mejor momento. No. Siempre es un buen momento, siempre, para defender a los trabajadores de México, siempre”, remarcó.

La presidenta, por otro lado, informó que desde hace un mes en el gobierno federal, los trabajadores de limpieza se están constituyendo en cooperativas, por lo que se va a dejar de contratar a empresas.

Además, anticipó que su gobierno, junto con los sindicatos, buscará que todas las trabajadoras de limpieza tengan mejores condiciones.

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, estimó, por su parte, que con la instauración paulatina y gradual de la semana laboral de 40 horas se atiende una demanda histórica del pueblo de México, que la presidenta Sheinbaum asumió en el número 60 de sus compromisos de gobierno.

“Como ha sucedido con toda la política laboral de la ‘cuarta transformación’, este histórico cambio, se hará mediante un proceso de diálogo social, en el cual se tomará en cuenta a todas las personas involucradas”, comentó.

El funcionario aseguró que se escuchará a los trabajadores, así como a los patrones, con el objetivo de construir, en colectivo, un modelo justo y eficaz para cumplir con la demanda histórica.

“Hay que tenerlo claro, como lo han probado científicamente economistas, empresarios, trabajadores: reducir las horas de trabajo no disminuye la productividad, ni reduce el valor generado, lo que hace es dignificar la existencia de los trabajadores, devolviéndoles horas de su vida y valorizando el trabajo que realizan semana a semana.”

“Se trata de una de las políticas que mejor condensa el espíritu del humanismo mexicano”, añadió.

El secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Isaías González Cuevas, reconoció la decisión del gobierno de la presidenta Sheinbaum, aunque sea, dijo, “gradualmente”, porque, subrayó, “por algo hay que empezar”.

“Es un problema social que tenemos. No lo vemos como los patrones, (como un problema) económico, lo vemos social, porque miles de trabajadores [...] se pasan 40 días del año en el transporte, y se les va la vida”, destacó.

El presidente del Congreso del Trabajo, Reyes Soberanes, demandó además mejores empleos, crecimiento de salarios, vivienda digna y accesible, un justo y humano sistema de pensiones, seguro de desempleo y la reducción de la carga fiscal para los trabajadores.

Asesinan a expolicía que sobrevivió a un ataque del CJNG en 2015

Iván Morales Corrales, ex suboficial de la Policía Federal que sobrevivió al derribo de un helicóptero provocado por el CJNG en 2015, fue asesinado el miércoles en Temixco, Morelos, junto con su esposa.

Se registran mil 705 homicidios en abril, la cifra más baja de 2018 a la fecha

El gabinete de seguridad reportó que en abril se registraron mil 705 asesinatos, 56.8 casos al día en promedio. Esta cifra es la más baja desde el 5 de diciembre de 2018.

SEXTA LLAMADA TELEFÓNICA “ES BUENA SEÑAL”

Sheinbaum y Trump pactan mejorar acuerdos comerciales



DECISIÓN. Trump firmó órdenes para aliviar las tarifas a automóviles y autopartes.

La presidenta dice que buscan mejores condiciones para la industria automotriz

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su homóloga mexicana, Claudia Sheinbaum, acordaron buscar alternativas para mejorar el balance comercial.

En su conferencia, la mandataria sostuvo que la sexta conversación telefónica con el estadounidense, aunque fue “breve”, ya que sólo hablaron entre 10 y 15 minutos, fue “muy cordial” y representa “una buena señal” de que ambos gobiernos avanzan en “el fortalecimiento del tratado” entre México, Estados Unidos y Canadá.

“Hay un deseo por parte del gobierno de Estados Unidos y el nuestro en que alcancemos todavía mejores acuerdos en materia comercial.

“Recuerden que nosotros, aun con lo que se publicó hace dos días (las órdenes ejecutivas firmadas el martes por el presidente Trump para aliviar algunos de los aranceles de 25 por ciento impuestos a automóviles y autopartes) que es benéfico para México, queremos todavía una mejor condición para la industria automotriz, y de acero y

aluminio”, dijo. No obstante, señaló que el gobierno de Trump está muy interesado en disminuir el déficit comercial con México.

Para ello acordaron que el secretario de Hacienda, Édgar Amador, y el secretario del Tesoro, Scott Bessent, así como el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el secretario de Comercio, Howard Lutnick, seguirán trabajando para “avanzar en los temas pendientes”.

“Busquemos la manera en toda la economía de cómo puede comprarse más hacia Estados Unidos y nosotros, es decir, tener aún más comercio que el que tenemos de ambas partes para beneficio de ambos países”, agregó.

De acuerdo con Sheinbaum, “fue una muy buena conversación y aunque no hay un acuerdo específico, lo importante es que estamos trabajando en ello”.

Antes de la conferencia, en la red social X, la presidenta calificó la conversación con el inquilino de la Casa Blanca como “muy positiva”.

“Tuve una conversación muy positiva con el presidente Trump; acordamos que los secretarios de Hacienda y Tesoro, así como de Economía y Comercio, seguirán trabajando en los próximos días en alternativas para mejorar nuestro balance comercial y avanzar en los temas pendientes para beneficio de ambos países”, anunció.

“Pensábamos que ya no se iba a usar la referencia al T-MEC, y es una referencia”

MARCELO EBRARD
Secretario de Economía

**ASEGURA EBRARD**

“México, en posición ventajosa” por ajuste de EU a tarifas

La decisión del gobierno de Estados Unidos de modificar su esquema arancelario para automóviles y autopartes mantiene a México en una posición “ventajosa” respecto del resto de países que enfrentan los gravámenes, aseguró la Secretaría de Economía.

El titular de la dependencia, Marcelo Ebrard, dijo que los ajustes anunciados por Donald Trump “nos dejan en una situación relativamente ventajosa respecto del conjunto de los aranceles que están en curso”.

Ebrard subrayó que, pese a la complejidad técnica de las medidas, es claro que el T-MEC mantiene su relevancia para el tratamiento de autopartes y componentes “y es una referencia, otra vez, de las decisiones que se anunciaron”.

El 29 de abril, Trump firmó dos órdenes ejecutivas que reconfiguran el marco arancelario de los automóviles importados. La primera crea un sistema de compensación para los fabricantes que ensamblen autos en suelo estadounidense, permitiéndoles obtener reembolsos parciales de los aranceles aplicados: 15% durante el primer año de vigencia (hasta abril de 2026), y 10% para el segundo año.

Según la Casa Blanca, los vehículos ensamblados en Estados Unidos con al menos 85% de contenido originario de la Unión Americana o del T-MEC podrán evitar el pago de aranceles adicionales. Esto significa que los componentes mexicanos, cuando cumplan con las reglas de origen del tratado, serán considerados válidos para alcanzar el umbral requerido. —Jassiel Valdelamar



Confidencial

Comienza el TEPJF marcaje a candidatos

El TEPJF dio el primer paso para dar de baja a candidatos cuestionables de la elección judicial. Ayer ordenó al INE revisar la candidatura de **César Gutiérrez Priego**, candidato a ministro e hijo del fallecido ‘Zar antidrogas’ José de Jesús Gutiérrez Rebollo, sentenciado por proteger a *El Señor de los Cielos*, Amado Carrillo Fuentes. Esto justo luego de que el candidato a ministro reveló audios donde presuntamente la esposa de Ernesto Zedillo negocia pagos con narcos.

¿Taddei se extralimita?

Hablando de candidatos, resulta que **Dora Alicia Valero**, también aspirante a ministra, impugnó las reglas que puso el INE para la participación de los candidatos en foros y debates, obligándolos a avisar con tres días de anticipación, presentar un informe posterior, garantizar que sean gratuitos y en condiciones de equidad. La aspirante, vinculada al PAN, consideró que en particular la Junta General Ejecutiva, que encabeza la presidenta Guadalupe Taddei, se extralimitó, pues regular estas participaciones, en todo caso, corresponde al Consejo General. Además de que merma su derecho a participar en estos espacios y dar a conocer sus propuestas.

Los temores de la Iglesia rumbo al 1 de junio

Frente a la elección judicial, el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, **Ramón Castro**, se sumó a una preocupación que ha sido constante en los últimos meses. “Tenemos temores de que pueda caer en manos del crimen organizado a través de personas a modo que son candidatos. Eso es un temor en general, no sólo de la Iglesia católica”, apuntó monseñor Castro. La Iglesia se mantiene firme en sus reclamos contra la ‘4T’.

Esquivan cerco de Trump

Trump cierra unos espacios y afortunadamente se abren otros. Luego de que por órdenes del presidente estadounidense cerrara el Mexico Institute, derivado de la asfixia al Wilson Center en Washington, ahora el Inter-American Dialogue anunció la apertura del Mexico Program. El nuevo foro para el análisis y la investigación de temas bilaterales operará con el mismo equipo que estaba en el Wilson y será asimismo comandado por **Lila Abed**. Enhorable.

Acusan inconsistencias de Gertz

Desde su conferencia el martes pasado, el colectivo Guerreros Unidos de Jalisco no ha soltado al titular de la FGR y ahora sostuvo que “el fiscal general Alejandro Gertz Manero se contradice de manera flagrante, demostrando falta de credibilidad y honestidad al cambiar su versión sobre la apertura del rancho Izaguirre”. A través de sus redes sociales, el colectivo, que ya había reclamado los dichos del titular de la FGR, ahora remarcó que su conferencia de finales de abril y la de mediados de marzo están llenas de incoherencias, e incluso retomaron un trabajo de la periodista jalisciense Ahtziri Cárdenas, quien compiló en un video el aparente doble discurso. Este caso sigue dando.

Ofrecen ‘recompensa’ de \$40 mil por el peje

En el marco de la Feria Tabasco 2025, que arrancó este 1 de mayo, el gobierno del estado anunció varios concursos para el sector agrícola y pesquero que permitirán a los productores acceder a miles de pesos en premios. Por ejemplo, quien presente el pejelagarto más grande podrá obtener un premio de 40 mil pesos en efectivo. Sí, 40 mil por el peje de mayor tamaño, ese que se hace a las brasas y tiene un sabor excepcional. También tendrán lugar los concursos sobre maíz criollo, cacao guayaquil, la yuca más grande, el racimo de banano más grande y racimo de plátano macho. ¡A participar!

BALANCE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Cierra el Congreso y deja más de 50 leyes pendientes

Morena afirma que van por prioridades; Legislativo es oficialía de partes: opositores

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con más de 50 leyes secundarias pendientes, de las 73 comprometidas, que operarán las 18 reformas constitucionales aprobadas “al vapor” el año pasado, el Congreso de la Unión cerró los trabajos de su segundo periodo ordinario de sesiones, “sin cumplirle al pueblo de México en los temas urgentes

de seguridad, justicia, economía, telecomunicaciones, competencia económica, salud”, reprocharon diputados federales de la oposición.

El coordinador del PAN en San Lázaro, José Lixa, se quejó de que, con más de 50 leyes secundarias pendientes, “veo que esta Cámara de Diputados tiene una vocación de oficialía de partes, en donde lo único que prioriza es las iniciativas que manda el Ejecutivo y el gran legislador sigue siendo el Poder Ejecutivo”.

Añadió que “todos los grupos parlamentarios han renunciado –me refiero a los que integran la mayoría– a impulsar su propia agenda. Espero que en próximos períodos

regrese la dignidad al legislador para promover sus propios temas”.

La vicecoordinadora panista Noemí Luna acusó que “por culpa de la irresponsable mayoría de Morena y sus aliados, el Congreso se va otra vez sin cumplirle al pueblo de México”.

Afirmó que “lo peor es que en el Ejecutivo sólo hay improvisación, desorden, imposición”.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, reclamó que “lo más grave es que no sólo es la Cámara de Diputados, son las dos cámaras que hoy son sólo oficialías de partes”.

Advirtió que “no le cumplen a la nación como juraron cuando toma-

FOCOS

Crítica de la oposición. Diputados federales del PAN, PRI y MC coincidieron en que en el Ejecutivo sólo hay improvisación, desorden e imposición, y que los legisladores del oficialismo le incumplen al pueblo.

Defensa. Legisladores de Morena afirman que los rezagos se deben a que se está buscando un consenso entre todos los grupos parlamentarios, al momento de analizar y revisar los dictámenes.

18

REFORMAS

que fueron aprobadas el año pasado no cuentan con sus leyes secundarias.

ron posesión y no atienden las problemáticas de seguridad, de justicia, de la competencia económica con la ley antimonopolios, entre otros”.

La coordinadora de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega, expresó que es lamentable ver el nivel de soberbia que tiene la mayoría de Morena y sus aliados, lo que “no permite acuerdos para hacer las leyes que siguen pendientes”.

En tanto, el coordinador de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, argumentó que las diversas leyes reglamentarias pendientes se retrasaron “en aras del consenso con todos los partidos” y para “revisar, analizar y madurar los distintos dictámenes, que se verán en uno o varios períodos extraordinarios”.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, explicó que “hacemos lo que podemos, vamos por prioridades, pero se ha avanzado mucho en varios proyectos de ley que representan un parteaguas en la historia del país”.

Sigue

Finalmente, el dato oportuno del PIB reportó, como comentamos aquí, un crecimiento pequeño, pero crecimiento al fin: 0.2%. Su causa, decíamos, tendría que ver con el ajuste que se realiza para quitar el impacto de un diferente número de días trabajados, o el comportamiento estacional de la producción y el consumo. Aunque eso es parte de la explicación, el factor más relevante, en la publicación de INEGI, fue el comportamiento del sector primario, que reporta un crecimiento excepcional, 6% en comparación anual, después de una caída considerable en el trimestre previo. Es un sector con alta variabilidad, y no sería raro que se confirme algo cercano a eso.

Sin embargo, 97% de la economía no está en el campo, sino en la industria y los servicios, de forma que eso nos interesa

mucho más, y ahí es en donde debemos buscar la dinámica de la economía. En la industria tuvimos una contracción en el último trimestre del año, del orden de 2%. La cifra varía si usamos como referencia el PIB o el indicador global de actividad económica (IGAE), porque tienen una cobertura distinta. Para este trimestre, de acuerdo con el dato oportuno del PIB, la contracción sería un poco menor. Ya veremos cuando se publique el detalle, pero cabe mencionar que la parte de minería, que depende mucho de la producción de petróleo, sigue en caída acelerada, según el reporte trimestral de Pemex. Por cierto, ya no es posible dar seguimiento a la producción de crudo por campo, como lo habíamos hecho por años, porque la eliminación de la Comisión Nacional de Hidrocarburos nos dejó sin datos. Lo que crearon en su

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor [retirado] de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



lugar no publica nada relevante, el sistema de información de la Secretaría de Energía nada más publica agregados, y Pemex hace lo que le da la gana, incluyendo con sus proveedores.

Si la dinámica es mejor en la industria durante el primer trimestre, puede deberse a construcción, que ya tuvo buen dato en febrero, pero por el ajuste estacional, o a manufacturas, que se ha beneficiado un poco de la presión que hubo para vender en Estados Unidos antes de la locura de los aranceles. Por cierto, también el miércoles decímos que las importaciones de ese país crecieron de forma excepcional desde el triunfo de Trump. Bueno, pues fue tal el crecimiento, que el dato oportuno del PIB de ese país, en lugar de reportar un crecimiento de 3%, quedó en cero. Todo por esas importaciones adicionales.

Supongo que en el siguiente trimestre, que es el actual, ocurrirá lo contrario, conforme dejan de llegar envíos a Estados Unidos. Ya hay señales de menor actividad marítima en esa dirección, y es posible que lo mismo ocurra con nuestras exportaciones de autos, porque en marzo vendieron allá todo lo que tenían, supongo que por

precauciones de los compradores, frente al alza potencial del precio.

En los servicios también hay una menor actividad en este primer trimestre del año, tanto con el PIB oportuno como con el dato del IGAE a febrero. En el caso del PIB, la reducción en el crecimiento es menor que la reportada con el índice, lo que puede indicar que hubo un repunte en marzo. Debido a que la Semana Santa cayó ahora en abril, ese repunte no podría explicarse con el ajuste estacional, así que tuvo que haber mayor actividad de verdad. No se me ocurre en qué sector, y habrá que esperar tres semanas para verlo. Tal vez la entrega, nuevamente, de dos bimestres de pensión haya provocado una recuperación en el consumo, que en los datos oportunos de INEGI no se veía.

En suma, sigue sin verse un panorama positivo en la economía, insisto, antes de que los efectos del desastre de Trump sean evidentes. No hay que confiarse.



Explicación. Omar García Harfuch [centro] se reunió el miércoles con senadores.

Antes, García Harfuch compació en privado ante legisladores para defender la nueva política.

En el dictamen aprobado se establece que el plan está construido bajo cuatro ejes: la atención a las causas, la consolidación de la Guardia Nacional, el fortalecimiento de la inteligencia e investigación y la coordinación absoluta en el gabinete de seguridad con los estados.

“No nos queda duda de que este es un rosario de buenas intenciones, pero no de acciones. Sin embargo, brindaremos nuestro apoyo para que se enfrenten de manera contundente a la violencia”, dijo el panista Francisco Ramírez Acuña.—Pedro Hiriart

PLAN NACIONAL PRIORIZA LAS CAUSAS

Harfuch agradece respaldo a la estrategia de seguridad

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, agradeció al Senado por la aprobación de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030.

Mediante sus cuentas de redes sociales, reafirmó el compromiso de construir un México más seguro e indicó que trabaja en conjunto con el resto de las fuerzas armadas.

Lo anterior luego de que el 30 de abril pasado, el pleno de la Cámara alta aprobó con 105 votos a favor, 16 en contra y una abstención, el dictamen que contiene la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

En este instrumento, el gobierno federal detalló los ejes y acciones para garantizar la seguridad y la paz social en el país.

Generaciones y democracia

Los datos del estudio *Latinobarómetro 2024*, una encuesta realizada en 17 países de América Latina y el Caribe, marcan algunas diferencias generacionales en la forma como las personas ven y aprecian la democracia.

Las generaciones de mayor edad, tanto los *Baby Boomers* (nacidos entre 1946 y 1964) como la *Generación X* (1965-1980), expresan un mayor apoyo a la democracia; mientras que las generaciones más jóvenes, tanto *Millennials* (1981-1996) como la *Generación Z* (1997-2012, o hasta 2007, los ya adultos), se muestran más escépticas hacia esa forma de gobierno.

Esas diferencias nos llevan a pensar en el futuro de la democracia, cuya suerte dependerá, en parte, de lo que las nuevas generaciones valoren y hagan.

En una ponencia que estaremos presentando a mediados de mayo en la reunión anual de WAPOR, la organización de encuestadores a nivel mundial, junto con mi colega Marita Carballo, una distinguida encuestadora argentina y expresidenta de la Asociación, nos propusimos a analizar los datos para tratar de entender esas diferencias generacionales y, acaso, echar una

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



mirada al futuro de la democracia en la región.

Esto último depende, por supuesto, de diversos aspectos y no sólo de las opiniones de la gente. Pero estas últimas son fundamentales como base de apoyo y legitimidad.

Lo que el estudio *Latinobarómetro* nos muestra es una brecha generacional en los puntos de vista hacia la democracia. Como mencioné, las generaciones jóvenes parecen ser menos apegadas

y más escépticas hacia esa forma de gobierno, en algunas de las preguntas.

Pero eso no quiere decir que rechacen a la democracia. Las generaciones más jóvenes, y en particular la *Generación Z*, no se ven tan convencidas de lo que hasta ahora han sido pilares de la democracia representativa: son particularmente incrédulas respecto a las élites políticas, e incluso de los partidos, del Congreso y de las propias elecciones.

No obstante, los ciudadanos y ciudadanas de menor edad han puesto su preocupación en temas que definitivamente amplían la agenda democrática: una mayor igualdad, equidad, reconocimientos de derechos, entre otros.

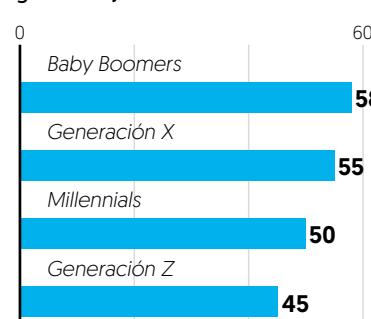
Pensar que las generaciones jóvenes están dando la espalda a la democracia no es del todo acertado. Lo que sí parece estar sucediendo es una reformulación del concepto de democracia.

Una limitante de las encuestas hasta ahora es que no nos permiten ver del todo qué nueva conceptualización es esa. Los cuestionarios tanto de este estudio como de otros similares se desarrollaron en los años 90 bajo las ideas imperantes sobre democracia y democratización,

Apoyo

¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?

(% que dijo "La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno")



Fuente: Latinobarómetro 2024, 17 países, 19,214 entrevistas.

Lo que sí diferencia a las generaciones son aspectos conceptuales, como el papel de los partidos, la oposición, la prensa, las redes sociales. Como dije, no se puede a partir de esto deducir la manera en que se está reformulando el concepto de democracia, pero parece que un cambio conceptual está teniendo lugar.

De esta manera, el futuro de la democracia visto a través de la ventana generacional no es hacia el abandono, sino hacia la reformulación. Las nuevas generaciones parecen estar perfiladas a cambiar el rostro de lo que hoy entendemos por democracia, un concepto que ha evolucionado enormemente desde que el economista Joseph Schumpeter la definió en términos minimalistas de competencia electoral hace 80 años.

La democracia evoluciona y su conceptualización también. La nueva conceptualización luce con tintes generacionales. Quienes nos quedamos con el concepto y expectativa de los 90 y principios del siglo, tenemos que abrir la mente a lo que viene.

Mientras tanto, el riesgo es que los populismos contemporáneos también traen su propia idea de democracia. Al parecer, podría avecinarse una pugna por lo que significa hoy en día la democracia, la visión de las nuevas generaciones y la de las opciones populistas.

También incluyen a dos entidades en México ligadas a ese grupo criminal

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a tres ciudadanos mexicanos y dos entidades con sede en México vinculadas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) por tráfico de fentanilo, robo de combustible y contrabando de petróleo crudo.

A través de un comunicado, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro anunció la designación de César Morfín Morfín, alias *Primoto*, y de

MEXICANOS TRAFICABAN FENTANIL Y PETRÓLEO

Departamento del Tesoro de EU sanciona a tres por vínculos con el CJNG

sus hermanos Álvaro Noé Morfín Morfín y Remigio Morfín Morfín.

La oficina sostuvo que *Primoto*, quien antes era líder del Cártel del Golfo, ahora es el jefe de célula del CJNG en Tamaulipas.

La OFAC también acusó a Morfín de transformar al Cártel del Golfo en una facción del CJNG debido a su estrecha relación con Rubén Oseguera

Cervantes, *El Mencho*, líder del CJNG.

Además de *Primoto*, la OFAC también designó a Álvaro Noé Morfín Morfín, hermano mayor, quien desempeña un papel de liderazgo dentro de su facción del Cártel del Golfo y ayudó a forjar su alianza con el CJNG.

Finalmente, señaló a Remigio, hermano menor, quien supervisa a

los jefes de plaza en Hidalgo y reporta directamente a *Primoto*.

Además del tráfico de drogas, Remigio Morfín Morfín también ha estado involucrado en el robo de petróleo crudo y es quien suministra a *Primoto* crudo robado desde Hidalgo.

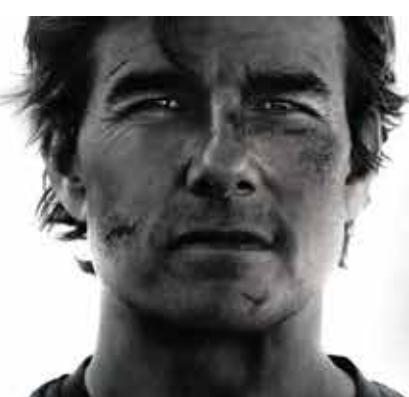
Por su parte, Tammy Bruce, portavoz del Departamento de Estado, aseveró que el CJNG trafica estas

"Esta red genera cientos de millones de dólares (al año), beneficiando a la empresa del CJNG"

TAMMY BRUCE
Portavoz del Departamento de Estado de EU

sustancias a través de la frontera con México hacia Estados Unidos.

"Esta red genera cientos de millones de dólares anualmente, beneficiando a la empresa narcoterrorista del CJNG mediante una serie de actividades delictivas, incluyendo el tráfico de fentanilo, el robo de combustible y el contrabando de petróleo crudo", aseveró.



TOM CRUISE
MISIÓN:
IMPOSIBLE
LA SENTENCIA FINAL
SOLO EN CINES

©2025 Paramount Pictures.

TU MISIÓN:
QUE TU CONEXIÓN NO SEA IMPOSIBLE.
HAZLA POSIBLE CON ON INTERNET
CONÉCTATE FÁCIL DESDE \$315 AL MES
COMPLETA TU MISIÓN, CONTRÁTALO AL 5555 123 123

ON INTERNET

Sí, sobreviviremos a Trump... pero ¿a nosotros mismos?

Pasados los primeros 100 días de Trump 2, el relativo desgaste del mandatario de Estados Unidos y las resistencias que ha alineado, que se traducen en su zigzaguear en los aranceles, hacen que no sea aventurado creer que mal que bien sobreviviremos.

Y a pesar de que siempre estará latente el riesgo de que la Casa Blanca vea en México a la piñata a modo para lograr golpes de imagen, la presidenta Claudia Sheinbaum se ha ganado el reconocimiento de que, en ese frente, ahí la lleva, ¿pero en los otros?

Porque hay asuntos caseros que si no lleváramos meses ocupados con Trump, con razón tendrían enervado al país. Por ejemplo: la elección judicial, o el raquíntico crecimiento económico y qué decir del crimen organizado.

Si las encuestas que circulan son indicativas* de un probable resultado en la Suprema Corte de Justicia, qué les parecería amanecer el 2 de junio con la noticia de que quien encabezaré ese órgano no concita respeto ni confianza generales.

¿Quién les gusta que gane la mayor cantidad de votos y por ende presida el Poder Judicial? ¿Loretta Ortiz, Lenia Batres, Yasmín Esquivel? ¿El protagónico César Gutiérrez Priego?

Todos esas candidaturas garantizan una parcialidad hacia el gobierno. Empero, habrá quien desee que Loretta dé la sorpresa para, en una de esas (la esperanza o la ingenuidad

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



mueren al último), con su actuar recupere algo del prestigio que tenía antes.

Hay quien cree, por otra parte, que dado el panorama conviene que la más votada sea Yasmín Esquivel, cuyos escándalos de plagio, y su proceder en contra de las investigaciones al respecto, serían vistos como "el menor de males" dado que "al menos tiene experiencia".

¿Lenia? No comments.

Y si los escándalos por su normalización del *modus operandi* de militares nada apega-dos a derechos humanos, sin contar la ayuda mediática que le brindan (seguro desinteresadamente) youtuberos del régimen, posibilitan que Gutiérrez Priego no sólo llegue a la Corte sino peleé la presidencia, ¿qué

les parecería? ¿Exagero? Ojalá.

Todo lo anterior sólo sobre las nueve ministras y ministros a elegir. Recordemos que se votará por cientos de puestos más.

Caminamos a ciegas hacia el cambio más importante del PJ. Y de lo poco que sabe la sociedad es que perfiles no idóneos por sus nexos criminales se le colaron, principalmente, al senador Gerardo Fernández Noroña.

A cuatro semanas del día de la elección, el panorama sobre el resultado de la misma es más, no menos, ominoso.

Y es que el diseño de las campañas impedirá a la ciudadanía llegar con un conocimiento razonado de las candidaturas entre las que tendría que elegir; encima, quién se atreve a descartar que los próximos juzgadores tengan padrinos o dueños ocultos. Todo mal.

Por otro lado, la semana trajo la buena noticia de que México no está en recesión, al menos medida ésta con dos trimestres seguidos de crecimiento negativo. La economía avanzó 0.2%. Claro que en medio del huracán Trump es un dato relevante. Pero 0.2%. ¿Ok?

Y un botón de muestra en inseguridad: el 23 de abril, municipios de Michoacán, Guanajuato y Jalisco fueron bloqueados por criminales. Todo un despliegue de dominio territorial. El gobierno federal se limitó a decir que se trató de un choque entre bandas. Fine.

Trump es un factor que ha posibilitado a Claudia Sheinbaum galvanizar su liderazgo. Qué bueno. Ahora toca cabeza fría e ideas eficaces para crecer mucho más, pacificar el país y lidiar con la esperpéntica elección judicial. Suerte, presidenta.

*No dudo de las encuestas, sino de esta, nada típica, elección judicial.

expresidente. Señaló que el priista, quien ha acusado a Morena de instaurar una tiranía, se fue a trabajar a la empresa transnacional Kansas City Southern después de que, como presidente privatizó Ferrocarriles Nacionales de México.

La titular del Ejecutivo, quien negó que su gobierno busque instaurar un régimen autoritario, dijo que más que acusar penalmente al exmandatario, busca que los jóvenes, que no vivieron su sexenio, conozcan que Zedillo, con el Fobaproa, desfalcó al país.—Eduardo Ortega

TRAS REVELARSE AUDIOS PRESUNTAMENTE DE SU ESPOSA

Pide Sheinbaum investigar posibles nexos de Zedillo con el narcotráfico

Deben investigarse los presuntos vínculos del expresidente Ernesto Zedillo Ponce de Léon con el narcotráfico, consideró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Luego de que se dieron a conocer unos audios presuntamente de la esposa de Zedillo, Nilda Patricia Velasco, en los que conversa en 1996 con el exlíder del Cártel de Colima, Jesús Amezcuá Contreras, *El Rey de las Metanfetaminas* se le preguntó su postura a la presidenta.

"Pues ya lo dijiste tú, no se necesita mucho más. Tiene que investigarse todo esto que se hizo

ACLARACIÓN.

La presidenta descartó acciones penales contra Zedillo, lo que busca —dijo— es que los jóvenes sepan que "desfalcó al país".

público ahora, es importante, que se investigue, porque, repito, hay mucha hipocresía en el conservadurismo, mucha", dijo.

No obstante, la mandataria, aunque acusó a Zedillo de "conflicto de interés", "desfalcó a la nación" y "represión", descartó emprender acciones penales en contra del

ENCUESTA

RELEVO EN EL VATICANO

EL 27% DE ENCUESTADOS

Crean que el nuevo papa será europeo

El 52 por ciento de los mexicanos está interesado en el proceso de elección del sumo pontífice, revela la encuesta

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

El proceso para reemplazar al papa Francisco interesa a una mayoría de 52 por ciento de mexicanos, según una encuesta nacional de EL FINANCIERO.

El sondeo indica que 27 por ciento de las personas entrevistadas cree que el nuevo sumo pontífice provenirá de Europa, como la gran mayoría de sus antecesores; 15 por ciento cree que el nuevo nombramiento podría ir a alguien de África; 13 por ciento, a alguien de Asia; 8 por ciento, de América Latina, y apenas 5 por ciento le ve oportunidades a Norteamérica. Una mayoría de 76 por ciento ve poco o nada probable que el nuevo papa sea de origen mexicano.

De acuerdo con la encuesta, la opinión favorable acerca del papa Francisco subió de 69 en enero, a 87 por ciento a finales de abril, luego de que el mundo supiera de su muerte, evento del cual se enteró 88 por ciento de las personas consultadas en nuestro país.

Al preguntar la opinión sobre los tres últimos papas, Juan Pablo II obtuvo 91 por ciento de opinión favorable, el papa Francisco, 87 por ciento, y Benedicto XVI, 61 por ciento.

El 86 por ciento afirmó que el papa Francisco hizo un buen o muy buen trabajo al frente de la Iglesia católica, mientras que 9 por ciento lo calificó negativamente. Este alto nivel de opinión favorable también se registró en temas específicos de su papado: lo mejor evaluado fue la labor social de la Iglesia, con 89 por ciento de opinión favorable; la labor pastoral y espiritual obtuvo 86 por ciento, y los mensajes y posturas políticas, 77 por ciento.

Los esfuerzos para ampliar espacios de liderazgo femenino en la Iglesia obtuvieron 78 por ciento de opinión positiva; la corrección de

errores de miembros de la Iglesia, 74 por ciento, y el reconocimiento de la comunidad LGBTQ+, 69 por ciento.

Al pedir que describieran al papa Francisco en una palabra, lo más mencionado fue "su humildad", con 33 por ciento de menciones, seguida por "paz", con 27 por ciento; "empatía" obtuvo 23 por ciento, y "cambio", 13 por ciento.

La encuesta también preguntó la opinión de dos cardenales mexicanos. Carlos Aguiar Retes obtuvo 49 por ciento de opinión favorable, mientras que Francisco Robles Ortega obtuvo 45 por ciento. El 38 por ciento dijo que no conocía a ninguno de los dos.

Respecto del futuro de la Iglesia católica, 39 por ciento de las personas entrevistadas opina que se va a fortalecer en los próximos 10 años; 16 por ciento cree que se va a debilitar, y 40 por ciento, que no habrá cambios.

Entre el subgrupo de católicos, que representan 70 por ciento de la muestra, la opinión de fortalecimiento alcanzó 46 por ciento, la de debilitamiento se redujo a 12 por ciento y la percepción de que no habrá cambios registró 35 por ciento.

El 62 por ciento de las personas consultadas cree que la Iglesia tiene mucha influencia actualmente en la sociedad mexicana, porcentaje que se reduce a 54 por ciento respecto de la política mundial, a 42 por ciento en cuanto a la influencia en la familia y a 35 por ciento en la influencia sobre la persona.

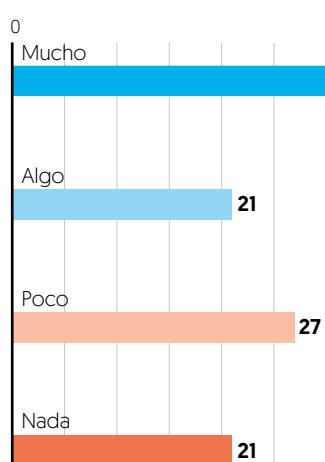
Finalmente, al preguntar qué

daña más la reputación de la Iglesia hoy en día, 39 por ciento mencionó "los casos de corrupción", mientras que 36 por ciento señaló "los casos de pederastia". El 9 por ciento opina que lo que daña a la institución son las posturas de exclusión o rechazo social, y 10 por ciento cree que las posturas machistas tradicionales.

ELECCIÓN DEL NUEVO PAPA

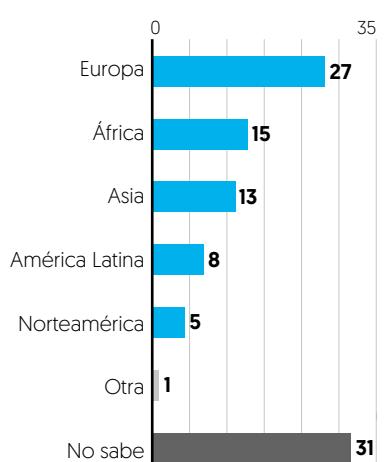
Interés en el cónclave

¿A usted qué tanto le interesa el proceso para elegir al nuevo papa? (%)



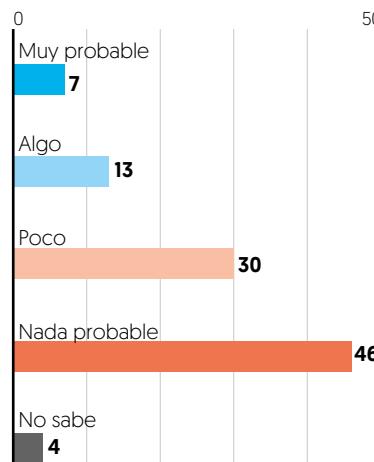
Origen del nuevo papa

¿De qué región del mundo cree que sea el nuevo papa? (%)



¿Papa mexicano?

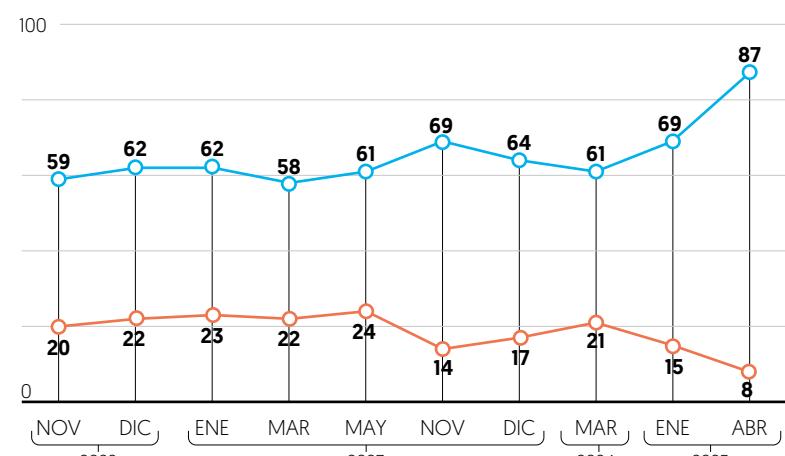
¿Qué tan probable ve usted que el próximo papa sea un mexicano? (%)



Opinión acerca del papa Francisco

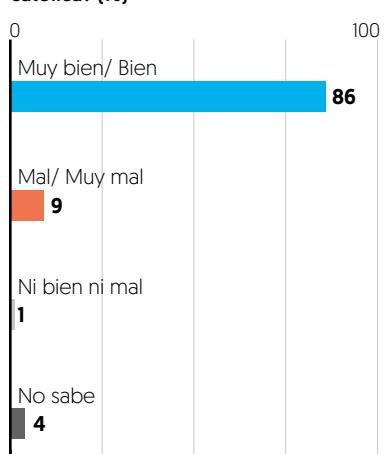
¿Cuál es su opinión acerca del papa Francisco? (%)

Muy buena/Buena — Mala/Muy mala



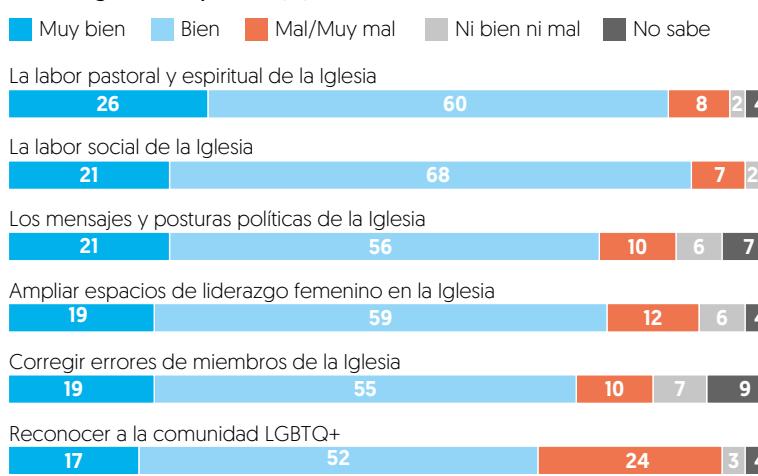
Labor del papa Francisco

¿Cómo calificaría la labor que hizo el papa Francisco al frente de la Iglesia católica? (%)



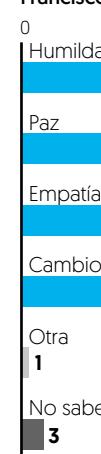
Labor del papa Francisco, por temas

¿Cómo calificaría la manera en que el papa Francisco trató con los siguientes aspectos? (%)



Así lo describen

De las siguientes palabras, ¿cuál cree que describiría mejor al papa Francisco? (%)



Enterados

¿Se enteró usted de la muerte del papa Francisco? (%)

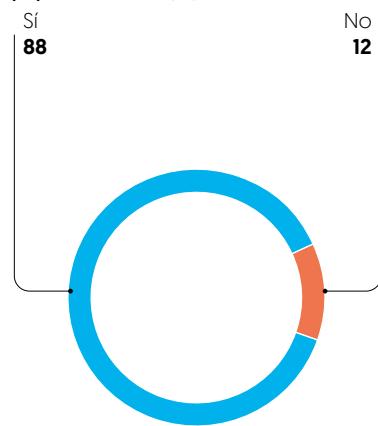
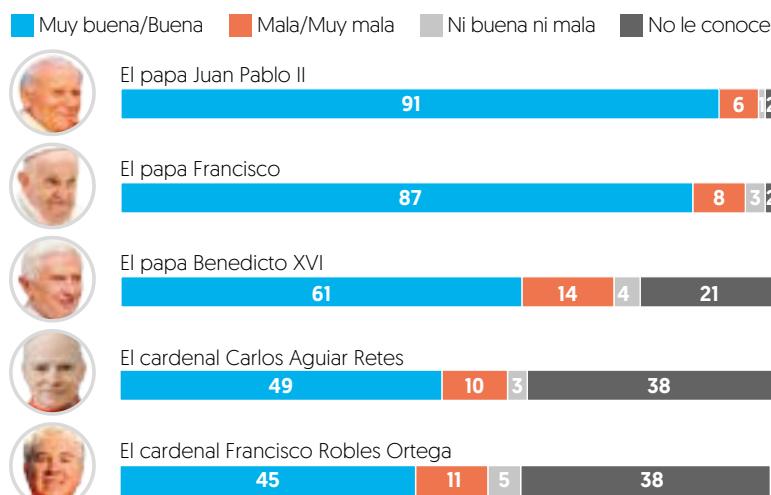


Imagen y conocimiento

¿Cuál es su opinión acerca de...? (%)

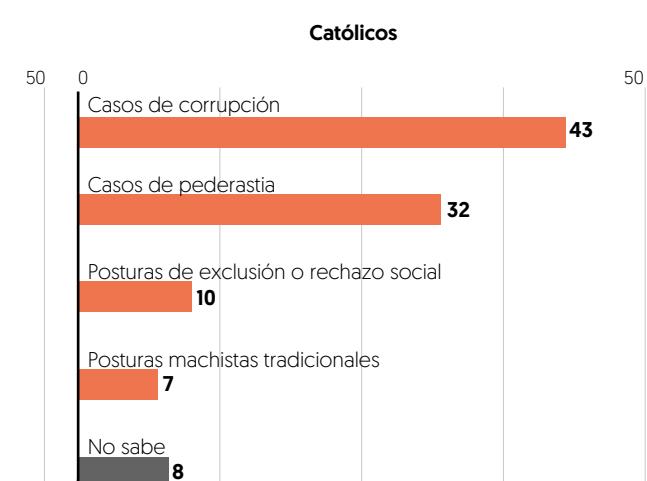


Reputación de la Iglesia católica

En su opinión, ¿qué daña más la reputación de la Iglesia católica hoy en día? (%)



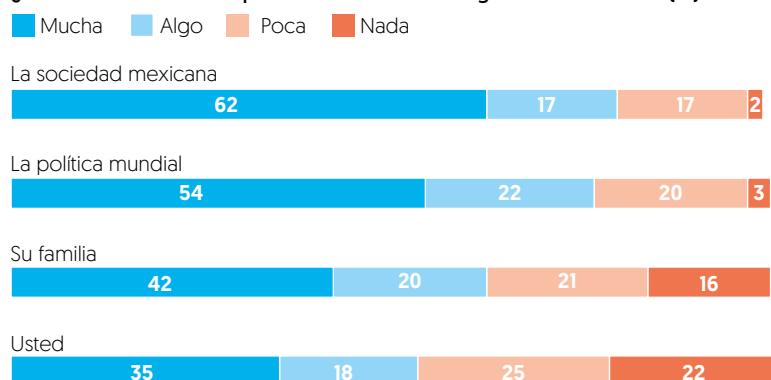
Todos



Católicos

Influencia de la Iglesia católica

¿Cuánta influencia cree que tiene actualmente la Iglesia católica en...? (%)



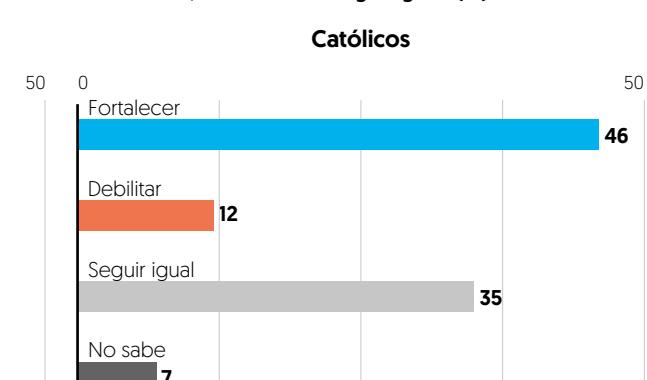
No suman 100% porque no se muestra la opción "No sabe".

Futuro de la Iglesia católica

En los próximos 10 años, ¿cree usted que la Iglesia católica se va a fortalecer, a debilitar o a seguir igual? (%)



Todos



Católicos

Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos del 24 al 28 de abril de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

Pleitos entre presidentes

Esta semana terminará con el pleito entre presidentes: una activa, Claudia Sheinbaum, y otro que, durante casi todos los 25 años desde que dejó la Presidencia, Ernesto Zedillo, había sido mudo en cualquier tema mexicano. Comenzó en un momento en el que Sheinbaum necesitaba un distractor de las crecientes críticas a su ley de telecomunicaciones por vulnerar libertades, cuando Zedillo publicó un ensayo en la revista *Letras Libres* donde renovaba sus críticas a la reforma judicial, que intitulaba "México: de la democracia a la tiranía".

El texto, como él mismo señala, se basaba en un discurso que pronunció en septiembre del año pasado durante la conferencia anual de la International Bar Association, reunida en la Ciudad de México, donde reaccionó a los argumentos de que la nueva reforma corregiría la que había realizado Zedillo en 1994 que, alegaban, no había llevado a una mejor justicia, sino a la construcción de un sistema de privilegios. El ensayo actualiza aquel documento, leído mientras se terminaba de aprobar la reforma judicial en los congresos estatales, donde pasó del intento de "transformar nuestra democracia en tiranía" a describir el tránsito de la democracia mexicana, de la que se asume parte central, a una autocracia.

No hay diferencias de fondo entre los dos textos, pero la reacción fue diferente. Quizás porque Sheinbaum aún no

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@ejcentral.com
@rivapa_oficial



era presidenta, o porque esta semana necesitaba de una figura sobre la cual descargar su arsenal retórico para cambiar la conversación pública, que le estaba resultando negativa. La forma como lo hizo Sheinbaum siguió el manual de su mentor, Andrés Manuel López Obrador, sin ir al fondo del tema, navegar superficialmente y descalificar a la persona, y referirse con sorna incluso, al decir despectivamente: "Ahora resulta que es un paladín de la democracia".

Sheinbaum, copiando el *modus operandi* de su predecesor, actuó vengativa. Al día siguiente, dijo, darían a conocer en la mañanera lo que había sido

Fobaproa, el Fondo de Protección al Ahorro Bancario creado por el expresidente Carlos Salinas en 1990 como un fondo de contingencia, para sintetizar lo que hizo Zedillo un lustro después, el rescate bancario para impedir una crisis en el sistema de pago, y un programa de apoyo hipotecario para las clases medias. Nunca entró al detalle en la semana de lo que fue aquello, y se quedó en la retórica vindicativa a través de la semiótica. Lo que no esperaba, y posiblemente muy pocas personas lo vieron venir, es que Zedillo no se quedara callado y le respondiera casi de forma inmediata. Al hacerlo, abrió la posibilidad, no sólo de la revisión histórica de la crisis financiera de 1994-1995, sino de ponerla como espejo de la política económica de López Obrador.

"La presidenta Sheinbaum sigue incurriendo en calumnias e insultos para evitar enfrentar su grave responsabilidad como cómplice de la muerte de la democracia mexicana (la reforma judicial) y la construcción de un estado policial (la militarización de la seguridad pública) con el que, más pronto que tarde, los mexicanos que no acepten el nuevo régimen de tiranía con partido hegemónico como en los viejos tiempos, serán silenciados y reprimidos", reviró el miércoles. "Trata de anular a un mensajero de la noticia de la muerte de nuestra democracia –un servidor–, suponiendo que así distraerá la atención de las felonías contra la democracia

cometidas por López Obrador, su partido y demás cómplices".

Zedillo rompió tejido nervioso del régimen con una serie de preguntas que respondían a señalamientos de Sheinbaum:

*Ante el cuestionamiento que hizo la presidenta de su pensión en el Banco de México, Zedillo le demandó que aclare con todo detalle el fundamento jurídico y el costo de los "enormes beneficios" de los que goza López Obrador en su "simulado retiro" con cargo al erario. No abundó en esos "enormes beneficios" a los que se refirió, aunque en este espacio se ha mencionado que mantiene el sistema de comunicación que tenía como Presidente. En lo político, Zedillo afirma que López Obrador sigue operando en este sexenio –un poder bicéfalo en Palacio Nacional–.

*Pidió que, así como se hizo con el rescate del sistema bancario, vea que se realicen auditorías independientes y profesionales de la destrucción del aeropuerto de Texcoco a medio terminar, de la refinería de Dos Bocas y del Tren Maya. "Se debe saber cuánto costaron y qué beneficios se perdieron con esos caprichos de López Obrador", subrayó.

Sheinbaum respondió ayer a través de Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, que negó que hubiera existido una auditoría de Fobaproa. No aportó más pruebas que su palabra. Y de las auditorías a los megaproyectos obradoristas, ni una palabra.

*Zedillo le preguntó qué haría ella de enfrentar el riesgo de quiebra del sistema bancario y con ello la economía del país. Sheinbaum no respondió qué

habría hecho, pero dijo que en Estados Unidos el presidente Barack Obama resolvió una crisis bancaria "quedándose" con partes de los bancos y después venderlos. Obama, sin embargo, no hizo lo que dijo Sheinbaum. Dejó que quebraran tres bancos, empezando por Lehman Brothers, e invirtió 787 mil millones de dólares para rescatar industrias afectadas por la crisis financiera que detonó, en la compra de acciones en industrias afectadas, como General Motors y la aseguradora AIG.

El pleito entre presidentes puede resultar muy ilustrativo por los datos que surjan, y por algunos protagonistas. Por ejemplo:

*El endeudamiento en el gobierno de López Obrador fue 1.6 veces superior a Fobaproa, y el gobierno de Zedillo creció 3%, mientras que el del expresidente fue menor a un punto.

*El rescate fue supervisado desde la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por Patricia Armendáriz, la diputada de Morena, y entre los diputados que votaron a favor de Fobaproa estuvo Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado.

*Arturo Zaldívar, autor de la reforma judicial, litigó para que uno de los grandes bancos fuera rescatado, aunque por su tamaño, no debía haber sucedido.

*Varios grupos empresariales rescatados financiaron las campañas presidenciales de López Obrador y de Sheinbaum. Y otro es propiedad del padre de Altavoz Gómez, la íntima amiga de la presidenta.

Revivir Fobaproa por pasión sin información, puede revertirse a Sheinbaum.

Rictus
@monerorictus



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



Ni una sola propuesta, pero tenemos el Himno Nacional

Pero lo peor es que ya nadie se sorprendió, pues conocemos los niveles de la '4T' y su segundo piso.

Dicho lo anterior, y con la presencia de tres secretarios de Estado, 10 gobernadores, representantes del sector turístico y, como pasa en un país democrático, también estuvo presente la Defensa, pues ya saben que son los directores del fracasado Tren Maya, de la fracasada Mexicana de Aviación, así como uno que otro colado, arrancó la edición 49 del Tianguis Turístico 2025. Ah, lo único nuevo que tuvo fueron actividades binacionales entre Baja California y San Diego, pues somos vecinos.

DEL PRIMER TIANGUIS DE ESTE SEXENIO, HAY MUCHO QUE COMENTAR

Además de los siete discursos, que en su mayoría citaron lugares comunes y presumieron éxitos con sombrero ajeno, no se escuchó una sola propuesta específica para promover al sector, como ocurre en otros lugares del mundo. ¡Así como lo están leyendo! La secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez, hará promoción únicamente con discursos y fotos, porque no tiene recursos presupuestales para impulsar al sector. Sin duda es mucho, porque la prioridad para la '4T' es seguir comprando los votos a costa de llevarse entre las patas a los ciudadanos y al progreso del país.

¿LA PRUEBA?

Si a Sheinbaum verdaderamente le importara la industria turística para repositionar al país tras el desastre que dejó AMLO de la mano de Torruco, bastaría con tomarle la palabra a la propuesta que dio la CNET, para que los recursos cobrados por DNR (contribución que deben pagar los extranjeros que ingresan a México) vuelvan a utilizarse para la promoción, pues la inseguridad y matanzas a lo largo y ancho del país no son actos aislados.



Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de Turismo

LA OCURRENCIA DE LOS ORADORES

Y, tras escuchar a Sebastián Ramírez, subsecretario del ramo, quedó más que claro que el turismo no es una prioridad. Funcionarios como éste, lamentablemente, sólo están por tener un hueso o esperar a que su jefa renuncie para ocupar el cargo. Su declaración sobre que México es un gran aliado de Estados Unidos porque el presidente Kennedy pasó su luna de miel en Acapulco hace más de cinco décadas no hizo más que arrancar una carcajada de los invitados. La audiencia no supo si era una broma o en realidad era en serio. Además de una vergüenza son peores.



Sebastián Ramírez, Subsecretario de Turismo

Juan Ramón de la Fuente, de la SRE, también dejó a los presentes con cara de "what" al insistir en que el personal diplomático realice las actividades de promoción turística. Pero todos sabemos que esta idea jamás prosperó en el sexenio anterior por falta de tiempo e interés de los funcionarios.

¿Por qué tendría que ser diferente ahora?



Juan Ramón de la Fuente, SRE

PROMETER NO EMPOBRECE

Ya animados en la inauguración, Josefina Rodríguez intentó dar cifras alegres, ya saben sus otros datos, en su discurso; peeeeero, en el desarrollo del tianguis la realidad se impuso. Muchos de los destinos no tienen una verdadera oferta turística y otros tienen un reto de percepción de inseguridad que no ha logrado resolverse.

Bastaba con visitar los stands de Guerrero, Tabasco, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas, Estado de México, Colima, Hidalgo, Tlaxcala e incluso el propio Jalisco, o abrir los periódicos locales que reportaron que el día de la inauguración una pareja fue baleada a metros del aeropuerto de Tijuana. Por más que se diga que están preparados para recibir a los turistas nacionales e internacionales, los esfuerzos son aislados y sin un plan de ruta.



MALAS Y BUENAS EN LA ORGANIZACIÓN

En cuanto a la organización, el tianguis también dejó mal sabor de boca por la distancia para trasladarse al recinto desde Tijuana y Ensenada, el desorden y el cobro injustificado de gafetes que alcanzaban hasta los 300 dólares, o la reimpresión de estos por 70 dólares, y la poca planeación en la zona gastronómica que nunca dejó de tener largas filas para comprar comida o una bebida.

Tampoco gustó que pocos invitados pudieran participar en la ceremonia de inauguración, o en la cena que ofreció Baja California como estado anfitrión en el Estadio Caliente, cuyos accesos se reservaron únicamente para los conocidos y socios del estado y en el que se dio el cambio de estafeta para que la edición 50 del evento se realice en Acapulco, Guerrero.

Hay quienes me dicen que hay que reconocer a quienes lo hicieron bien.



Sin embargo, reconocen las facilidades que dio el Cross Border Xpress, a cargo de Jorge Goytortúa, para transitar entre San Diego y Tijuana. No obstante, eso pasa todos los días; no es un éxito, una graciosa concesión o merecedor de una ovación de pie cuando, repito, eso sucede todos los días. Oooooo, si eso hay que reconocer, imagínense qué tan chafa estuvo el tianguis.

Lo que sí merece reconocimiento es el aeropuerto de Tijuana por sus instalaciones, que pertenece a GAP, de Raúl Revuelta –que dicho sea de paso ha crecido en oferta comercial y aérea de una manera impresionante– y, por supuesto, las buenas noticias que dieron las aerolíneas nacionales, Viva, Volaris y Aeroméxico para continuar aumentando la conectividad.

Ah, y que grupos aeroportuarios como OMA y ASUR, que seguirán renovando terminales aéreas, al igual que Aeropuertos Mexicanos (AME), que está realizando inversiones por más de siete mil millones de pesos en los aeropuertos de Tepic y Puerto Escondido.

¿Y el AIFA, apá? Es el más bonito y mega, mega conectado tipo hub del mundo mundial. Ok no. Mal y de malas.



ROUND 3 / MIAMI MAY 03-04

CLASIFICACIÓN SÁB 8:00 AM

CARRERA 1 SÁB 12:30 PM

CARRERA 2 DOM 11:00 AM

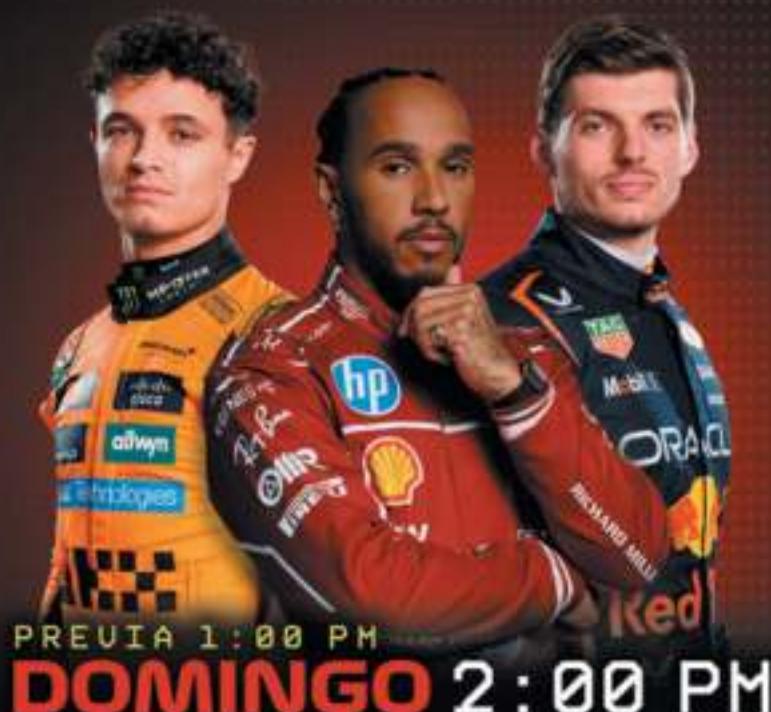
FOX SPORTS FS PREMIUM

EN VIVO
*HORARIOS CDMX



F1 75 crypto.com
FORMULA 1 • CRYPTO.COM

**MIAMI
GRAND PRIX**
2025



PREVIA 1:00 PM
DOMINGO 2:00 PM

FOX SPORTS FS PREMIUM

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA
*HORARIOS CDMX

F1 FOX SPORTS
OFICIAL PARTNER

